

***TESIS DE GRADO***  
***LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL***

***“Municipio y Prevención del Delito  
Aportes del Trabajo Social desde el  
Área Relaciones con la Comunidad.”***

*Alumna: Mónaco, Carolina Belén*

*N° Reg. 9328*

*Director de Tesis: Grissi, Liliana*

*Año: 2013*

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	7
1. El del municipio en la organización del estado Argentino.....	8
1.2. Perspectiva de red, estrategias de abordaje comunitario.....	11
1.2.3. Entorno a la ciudadanía.....	15
2. Prevención del delito.....	16
2.1. Precisiones conceptuales.....	16
2.2. Tácticas alternativas de prevención del delito.....	18
A) Táctica Situacional y Ambiental.....	18
B) Táctica Social.....	26
Contexto Anglosajón.....	26
Contexto francés.....	30
C) Táctica Comunitaria.....	35
3. Intervención Profesional.....	40
CAPÍTULO II: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	46
- Tema.....	46
- Objetivo general.....	47
- Objetivos específicos.....	47
- Hipótesis.....	47
- Supuesto.....	47
- Tipo de investigación.....	48
- Entrevista semi estructurada.....	48
- Unidad de análisis.....	49
CAPÍTULO III ANÁLISIS.....	50
1- EL LUGAR DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO.....	51
- 1-2 Funciones municipales en la actualidad.....	51
- 1-3 Programas de Relaciones con la Comunidad.....	62
- 1-3-1 Programa fondos concursables.....	65
- 1-3-2 Programa SOS Joven y Programa prevención psicosocial.....	76
- 1-3-3 Programa Alarmas Comunitarias.....	78
- 1-3-4 Programa Infraestructura comunitaria.....	80

- 1-3-5 Programa Organización de Entidades Intermedias.....	81
- 1-3-6 Programa Lote baldío.....	82
- 1-4 Perspectiva de red, estrategias de abordaje comunitario.....	83
- 1-5 Análisis de las entrevistas a la comunidad.....	92
2- PREVENCIÓN DEL DELITO.....	101
2-1 Conceptualización de prevención del delito.....	101
2-2 Tácticas de prevención del delito.....	101
2-2-1 Táctica situacional y ambiental.....	101
2-2-2 Táctica social.....	109
2-2-2-1 El Contexto Anglosajón.....	110
2-2-2-2 El Contexto Francés.....	111
3- INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	117
CONCLUSIÓN.....	123
Revisión de las primeras indagaciones.....	124
Comprensión de la problemática del delito.....	127
Comprensión de la intervención profesional a la luz de la teoría.....	129
Consideraciones finales.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	136
ANEXO.....	142.

## **AGRADECIMIENTO**

Son varias las personas que han compartido amablemente su tiempo y experiencia para ayudar la culminación de esta etapa, que capacita y habilita para ejercer la profesión.

En primer lugar quiero agradecer a la profesora Lic. Liliana Grissi por su acompañamiento incondicional, la formación y orientación brindada a través de sus experiencias y saberes, y sobre todo el hecho de aceptar la responsabilidad y el esfuerzo de dirigir esta tesis.

En segundo lugar a la profesora Lic. Rosa Riveros por su predisposición a colaborar en la lectura de la tesis y aportar detalles en la investigación.

En tercer lugar a la Directora de Carrera Lic. Ruth Parola y a las profesoras Lic. Stella Cusimano y Lic. Rosa Goldar por dedicar parte de su tiempo a la lectura del proyecto de tesis y permitir la aprobación del mismo, posibilitando así el desarrollo de la investigación.

Finalmente agradecer a mi familia, que me acompañaron día a día para poder concluir la carrera.

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo se centra fundamentalmente en indagar sobre las políticas municipales en la prevención del delito; tomando como institución de referencia a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, de la municipalidad de Godoy Cruz, focalizando el análisis en el período comprendido en el año 2013.

Generalmente se ha enfrentado a la violencia y delincuencia a través de lo punitivo, esto significa que el problema se ha abordado desde una perspectiva de policía, justicia, prisión, enfatizando el control y la represión y en menor medida la prevención.

En los últimos años, existe la necesidad de enfrentar el problema con medidas integrales. El comprender la violencia delictiva como un fenómeno con múltiples dimensiones, promueve la implementación de estrategias que incidan en los distintos factores. Se diseñan así, políticas sociales, urbanas, descentralizadas que se orienten a proteger al ciudadano desde una perspectiva que da prioridad a la prevención del delito.

La presente tesis apunta a lograr un enriquecimiento académico que coadyuve tanto a la institución como a las uniones vecinales a una mejor comprensión de la situación social que se está atravesando para poder tomar decisiones más precisas y mejorar el accionar en las tareas de prevención del delito.

La presentación del trabajo se podrá apreciar de la siguiente manera:

- Marco Teórico: en el cual se desarrollaran las categorías de análisis sobre gobierno local, prevención del delito e intervención profesional.
- Estrategia Metodológica: donde se encuentran tema, objetivos generales, objetivos específicos, hipótesis, supuestos, tipos de investigación, técnicas de investigación y unidad de análisis.
- Análisis e Interpretación de datos: donde se analiza la información obtenida mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación.
- Conclusiones: que comprende una revisión de las indagaciones de la investigación.

# ***CAPÍTULO I***

## ***MARCO TEÓRICO***



## MARCO TEÓRICO

### 1- El lugar del municipio en la organización del estado Argentino

En los últimos años, a partir de las transformaciones económico técnicas que se consolidan en lo que ha sido llamado la globalización, por una parte, y los procesos de reforma del estado (desregulación, privatizaciones y descentralización), por el otro, los ámbitos locales se han transformado en lugares sociales y estatales relevantes para orientar los procesos de desarrollo. De la misma manera, el cambio de “lugar” de los gobiernos locales dentro de los aparatos estatales en su conjunto, los vuelve relevantes para las políticas sociales, ambientales, económicas en sus más amplias dimensiones.

Lo que se está verificando es que en los gobiernos locales es más simple incorporar mecanismos institucionales de políticas “alternativos”, presentando a su vez un alto grado de flexibilidad y de articulación institucional para atender las demandas de la población.

Ya que vamos a trabajar sobre gobiernos locales o municipio, conviene aclarar que se trata de una realidad integrada por tres grandes dimensiones que tienen implicancias analíticas diferentes. Esas dimensiones son<sup>1</sup>:

- 1- El municipio como **ámbito territorial** determinado, que forma parte de otro mayor.
- 2- El municipio como un ámbito social o **sociedad local**, basada en ese territorio, que integra y se diferencia de la sociedad provincial. Es parte de ésta y, de esa manera, lo es de la sociedad nacional. Se trata así, de un conjunto de personas y grupos (económicos, sociales, políticos, étnicos, etc.) y de sus instituciones.
- 3- El municipio como un ámbito estatal, es decir, un **gobierno local**, (aparato gubernamental: **municipalidad**) que ejerce sus atribuciones dentro del ámbito territorial local en relación a la sociedad local con base en la

---

<sup>1</sup> Silva, Juan (2006) Desarrollo local. Módulo 4 de la Especialización de Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario. Bs As, UNLA-MDS. Cap. 2 “Gobiernos locales y el contexto político institucional”. Pag. 31

división de niveles del estado, responsable político de esa sociedad y, así, vinculado estrechamente con la vida cotidiana de su población.

Los municipios de mayor jerarquía (o categoría) institucional organizan su gobierno estableciendo dos poderes. Uno de ellos de composición unipersonal, denominado **intendente** tiene funciones ejecutivas, el otro, de composición colegiada, denominadas **Concejo deliberante**, está a cargo de funciones legislativas.

Ambas instituciones surgen de la elección popular. En la mayoría de los casos duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y los concejales, que así se denomina a los integrantes de los concejos deliberantes, suelen ser renovados por mitades cada dos años. Junto a esas instituciones políticas, existe por lo general un poder judicial local, integrado por juzgados de faltas con jurisdicción correccional en el territorio municipal.

En términos muy generales, puede decirse que la autonomía municipal es la posibilidad de las sociedades locales de gobernarse por sí mismas, sin injerencia de otras esferas del Estado (sea desde el nivel nacional o provincial). La autonomía significa un carácter institucional que concreta la noción de gobierno local.

Ese carácter de gobierno se refiere a cuestiones que permiten hablar de diferentes dimensiones de la autonomía. **La autonomía política** implica que sus habitantes tengan la posibilidad de elegir en forma independiente sus propias autoridades; **la autonomía financiera** permite al gobierno local definir y manejar por sí mismos sus recursos: darse su presupuesto, crear, percibir y gestionar por sí los recursos y desarrollar su giro económico financiero sin estar sujeto a otra autoridades, **por su autonomía institucional** las sociedades locales ejercen un poder constituyente municipal, dictándose sus propias normas fundamentales, creando sus instituciones y estableciendo sus principios de operación, **la autonomía administrativa** supone independencia para conformar y gestionar su estructura y designar al personal.

La organización de los municipios argentinos ha sido objeto de más de una disputa en su historia. Sin embargo, la discusión acerca de sus funciones específicas y áreas de competencia pertinentes no parece haber dado lugar a mayores controversias. Así mientras Alberdi y Sarmiento discutían sobre la creación de un municipio de contribuyentes y ciudadanos, asignaban a las instituciones municipales funciones similares, que debían ser ejercidas sobre

áreas como el ornato de la ciudad, los servicios básicos de sanidad y educación, la recaudación de tasas, la limpieza, etc.

Con el tiempo, esas funciones se ampliaron y se especificaron áreas de competencia, hasta llegar al conjunto que se observa hoy.

Cuando se mencionan las **funciones municipales** se indica aquellas actividades que los municipios pueden realizar según cada constitución provincial. Para poder analizarlas, serán clasificadas en cinco categorías: **promoción, planificación, regulación, ejecución y control**<sup>2</sup>.

Por **promoción** se entiende la capacidad del municipio de fomentar actividades o estimular comportamientos de la población y las actividades en temas de declarado interés, a través de facilidades impositivas, publicidad, provisión de infraestructura, capacitación, etc. **Planificación** es la capacidad de los municipios de establecer criterios de políticas públicas de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, en relación con los objetivos propuestos. La **regulación** es la aptitud de fijar los límites y condiciones de las distintas actividades públicas y privadas, a través de normas que se ajusten a la legislación vigente, generalmente siguiendo las líneas establecidas por la planificación. La capacidad **ejecutoria** es aquella que permite llevar adelante las actividades que las leyes, ordenanzas y planes fijan a sus ejecutivos. Finalmente, la función de **control** marca la responsabilidad de algún organismo municipal, sea legislativo, ejecutivo o judicial, de fiscalizar y, eventualmente, sancionar, el incumplimiento de las normas establecidas por parte de los poderes públicos o los particulares, sin perjuicio de su subordinación a otros organismos de control provincial.

Las **áreas de competencia** son los ámbitos de la realidad local sobre los cuales los municipios ejercen las funciones anteriormente señaladas. Para su identificación se mencionan seis: desarrollo local, social, gubernamental, desarrollo urbano y medio ambiente. El área de **desarrollo local** se desarrolla con los que el gobierno local puede hacer en pos de las actividades económicas radicadas en el ámbito del municipio, como la producción de bienes y servicios, la provisión de infraestructura y la prestación de servicios de redes, destacándose como servicios particulares el transporte y la vialidad. El **área social** tiene ver con aquello que cubre la satisfacción de las necesidades básicas de la población,

---

<sup>2</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 35.

principalmente de quienes no están adecuadamente insertos en el mercado de bienes y servicios: desde la asistencia pública y la salud, hasta educación, higiene, recreación y otros. En general, se encarga de garantizar la distribución de los bienes sociales a nivel local. El **área gubernamental** es la que se nutre con los recursos materiales, humanos e institucionales necesarios para el cumplimiento de los cometidos municipales. Incluye la provisión de los puestos de la función pública y la obtención y disposición de los recursos financieros y técnicos. Se agrega en este rubro, la capacidad del municipio para hacerse cargo de trámites civiles, los juzgados de paz o menor cuantía y la regulación y control de la moral y las buenas costumbres. El **desarrollo urbano** se relaciona con la construcción y funcionamiento de la ciudad, incluyendo aspectos como el diseño físico edilicio y urbano, los planes de vivienda, la regulación de los usos del suelo y de espacios públicos. Las **cuestiones ambientales**, además de estar presentes en las atribuciones que hacen el desarrollo urbano, suelen tener presencia en lo que se refiere a las políticas públicas para el territorio no urbano en el caso de los municipios departamentales.

La posibilidad de los gobiernos municipales de hacerse cargo en general de las cuestiones de la sociedad local, constituye una de las capacidades más interesantes de los gobiernos locales en la Argentina. Capacidad que depende, por una parte, de la gestión concreta de los gobiernos locales y de la posibilidad de quienes ejercen sus cargos de decisión para imaginar, problematizar, planificar y programar acciones en la sociedad local, por la otra, de los recursos con que puedan contar para la realización de esas actividades y, finalmente, de las relaciones que logre establecer con los otros dos niveles gubernamentales (provincial y nacional).

### **1-2 Perspectiva de red, estrategia de abordeje comunitario**

Es muy importante que se puedan establecer relaciones no sólo con niveles gubernamentales, sino también relaciones internas en el municipio, es decir entre todas las áreas que lo integran.

También se debe construir relaciones entre los niveles gubernamentales y la comunidad de manera tal de poder trabajar desde la perspectiva de red de Núñez<sup>3</sup>, quien la conceptualiza como la posibilidad de ir arribando, desde un enfoque relacional, a un proceso de conocimiento del contexto de un individuo u

---

<sup>3</sup> Núñez, Rodolfo A. (2008). Redes Comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pág. 55

organización así como de las interacciones con y entre los componentes del mismo.

Las estrategias de abordaje comunitarios encuentran sustentos en principios básicos que van guiando y direccionando las acciones, en el proceso de inserción e intervención. Estos principios básicos constituyen dos ejes. Uno es el denominado de interacción activa y un segundo de identificación histórica.

Se define como interacción activa al principio por el cual la comunidad es consciente de las interacciones que se establecen entre los actores sociales, directa o indirectamente involucrados en el proceso de mejora de la calidad de vida y de sus posiciones entre las situaciones problemáticas que los atraviesan, y se activan los mecanismos vinculares que permiten potencializar positivamente estas interacciones sociales para alcanzar las metas deseadas, se promueve así un aprendizaje de formas de organización creativa que van promoviendo la adquisición de capacidades para el abordaje de futuras situaciones emergentes.

La autora define la identificación histórica como “el principio por el cual la memoria histórica colectiva es activada a efectos de que la comunidad pueda tomar conciencia de los rasgos constitutivos de su identidad y de la manifestación adecuada de ésta en el espacio, y sistematizar su praxis pasada como base de autenticidad que la permita, desde el presente, proyectarse al futuro, definiendo un proyecto común. Entonces decimos que la identificación histórica supone que, sin conciencia clara de la propia identidad, todos los vínculos que se establecen se encuentran alienados, incluyendo los vínculos con el espacio material. Sólo a partir de un pasado reconocido y reelaborado en el presente es posible conformar prefiguraciones que impliquen la formulación de un proyecto adecuado de mejora de la calidad de vida”.

En estos principios se basan las estrategias operativas, las que van definiendo una modalidad de acción con la comunidad. Estrategias que a modo de actuación, los equipos profesionales pueden adoptar en el trabajo con ese particular espacio vincular en el que se desarrolla su “encuentro” con la comunidad, es decir en su proceso de inserción y acople a la red de relaciones de la misma.

En principios conviene identificar cinco estrategias operativas: interdisciplinaria, participante, participativa, de la incorporación del conflicto y de la incorporación de la solidaridad y cooperación.

La estrategia interdisciplinaria es aquella mediante la cual las operaciones de transformación de las situaciones, problemáticas comunitarias son encaradas

de forma integral, con la asistencia de un equipo profesional de distintas ciencias y disciplina, de los que interactúan dando un lugar a un abordaje acorde con el nivel de complejidad de la realidad concreta con la que se enfrentan, ya que permiten describirla, explicarla y operarla en su multidimensionalidad.

Las estrategias participante y participativa parte del supuesto que las situaciones problemáticas son producciones socio históricas que varían con el grupo cultural concreto al que se acompaña. Por lo tanto, el conocimiento de las mismas y su operacionalización no pueden ser asumidos sólo por los profesionales, ni únicamente desde su posición sociocultural, altamente condicionada por los modelos internalizados a través de su formación académica. Por el contrario, es la comunidad la que debe proveer las imágenes y prefiguraciones necesarias.

Para su desarrollo, esta estrategia requiere de la generación, por parte de los profesionales, de: canales apropiados de participación comunitaria, circulación de la información y apropiación por parte de los miembros de la red. Así como también la promoción de toma de decisiones compartidas y la adopción de una actitud profesional de alerta permanente que permita percibir las interferencias que se produzcan para que no se transformen en obstáculos insalvables.

Las siguientes dos estrategias se corresponden a la dinámica propia de los procesos grupales y comunitarios.

La estrategia de la incorporación del conflicto es aquella por la cual el equipo profesional incorpora al proceso de transformación de la calidad de vida de la comunidad los conflictos sociales existentes, como elementos de motorización de aquél, partiendo de no obviarlos y generando los mecanismos que los hagan aflorar oportunamente cuando el estado de fuerzas de la comunidad les permita superarlos.

Por último, la estrategia de la incorporación de la cooperación y la solidaridad es aquella por la cual el equipo profesional incorpora al proceso de transformación de las situaciones problemáticas, la experiencia comunitaria de cooperación y solidaridad en la resolución de sus problemas cotidianos, resultando su valor y promoviendo su utilización.

El acrecentamiento de la respuesta solidaria promueve la toma de conciencia de las propias fuerzas de la comunidad y de su capacidad de resolver problemas de sus propios medios. No obstante, señala Dabas, tiene que tratarse de una práctica saludablemente autónoma y no de una sustitución de

responsabilidades respecto de otros actores, en especial de carácter gubernamental.

Es en el contexto de esas prácticas donde se hacen indelegables las responsabilidades de los distintos niveles del Estado (Nacional, Provincial, Municipal), para que partiendo de allí confluyan con los distintos grados de responsabilidad de los agentes sociales involucrados en la congestión de la cuestión social.

Cabe remarcar, finalmente, que “estas cinco estrategias operativas no pueden constituir prácticas aisladas, ya que cobran sentido en cuanto conforman un **sistema operacional** cuya fertilidad radica en su aplicación simultánea y consecuente y en su sustentación en los dos principios básicos de los que se dio cuenta anteriormente. Sin la dirección que éstos, proveen, la implementación de las estrategias carecen de valor”.

Es de suma importancia poder realizar un trabajo en red, ya que ningún proceso de movilización comienza en el vacío y nunca quienes se movilizan son individuos aislados y desarraigados. Las redes constituyen un nivel intermedio de fundamental importancia para la comprensión de los procesos individuales. Los individuos interactúan, se influyen mutuamente, negocian en el marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognitivas y motivacionales necesarias para la acción<sup>4</sup>.

Estas redes tienen como su base los hogares y el vecindario inmediato como su campo de acción. Precisamente es en estos pequeños núcleos de red en donde podemos buscar actualmente la experiencia de la acción colectiva. Fundamentalmente porque es a partir de esa acción colectiva que se han redefinido las relaciones sociales y constituyen un límite donde se detiene el proceso de individualismo que el mercado y el consumo buscan imponer a la sociedad.

La gran cuestión es tener presente que las acciones colectivas buscan recomponer el régimen de derecho en función de la transformación de los mecanismos de representación social, buscan la realización de los derechos de ciudadanía política o la participación en los mecanismos en la toma de decisiones y, por último, buscan crear espacio de conflicto institucional donde poder expresar y fluir demandas.

---

<sup>4</sup> Parola, Ruth (2001). Acción colectiva e intervención profesional. Consideraciones teóricas-metodológicas a propósito del Trabajo Social Comunitario. En: Boletín Electrónico Surá n° 59 ([www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)).

### **1-2-3 Entorno a la ciudadanía**

Para poder alcanzar la realización de los derechos de ciudadanía, es importante tener en cuenta a Marshall<sup>5</sup>: que divide el concepto en tres categorías:

Ciudadanía civil: otorga al individuo un conjunto de derechos asociados a la libertad: libertad de palabra, de circulación, de pensamiento, de religión, de propiedad, de contrato, de justicia independiente, de igualdad ante la ley.

Ciudadanía política: reconoce el derecho al sufragio, a la participación política en calidad de elector o de dirigente.

Ciudadanía social: atribuye a los sujetos el derecho a un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y de seguridad social, acorde a los estándares existentes en la comunidad política de que se trate.

Sabemos que en los últimos años, e inscriptos en distintas perspectivas, los debates en torno a la sociedad civil han involucrado discusiones en cuanto a la constitución de los sujetos, de valores, de prácticas, que ponen de relieve la diversidad de los procesos sociales y de posiciones de los sujetos que se mueven en el seno del espacio societal articulando movimientos. Es en este plano donde se forjan expectativas y donde es posible el aprendizaje de derechos y responsabilidades. A ello apunta Elizabeth Jelin<sup>6</sup> cuando propone la construcción de ciudadanía “desde abajo”, a partir de la construcción social de los derechos y el carácter resolutivo de los mismos, en tanto sean capaces de generar conciencia colectiva. Los teóricos de la sociedad civil consideran que las virtudes ciudadana (tales como la civilidad y el autocontrol), no se adquieren a través del mercado ni la participación política, sino mediante la participación en organizaciones voluntarias de la sociedad civil, tales como sindicatos, escuelas, cooperadoras, asociaciones de vecinos u otras.

El aprendizaje de las prácticas solidarias, el reconocimiento de asuntos comunes, pueblan la escena pública revalorizando diversas y renovadas formas

---

<sup>5</sup> Marshall, T. H. (1997): Ciudadanía y clase social. Ed. Alianza Madrid. En Aquín, N. (2003). En torno a la ciudadanía. En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio. Pag 19

<sup>6</sup> Jelin, E. (1993): “¿cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe N° 55, Amsterdam, Países Bajos, Centro de Estudios Universitario de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA). En: : Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio. Pag 23

de interacción, las cuales se expresan en distintas organizaciones que se fortalecen en la medida en que se produce la comprensión de que las cuestiones políticas y sociales son asunto de todos.

Lo dicho hasta aquí no pretende suplir una concepción de la ciudadanía ligada al Estado, sino reconocer una doble asociación: por un lado, el Estado que es el garante máximo del desarrollo y consolidación de la institucionalidad democrática, y por otro lado, a la sociedad, ese espacio indeterminado que permite la generación de prácticas consecuentes con el ideario democrático y sus arreglos institucionales.

Se trataría, entonces de mirar la esfera estatal y la esfera societal como complementarias en la constitución de ciudadanía, reconociendo que la ciudadanía de la sociedad civil se fortalece en la defensa de intereses, en el desarrollo de organizaciones y en la profundización de identidades colectivas. Pero al mismo tiempo afirmando, el papel indelegable de la política en la construcción de los cambios.

En relación a la cuestión social, económica y ambiental, a pesar de los diferentes recortes territoriales, no obstante es posible pensar que el ámbito local tiene cierto privilegio para las acciones de carácter preventivo, pues en ese nivel es posible transformar los intereses difusos en intereses puntuales, atender de forma directa las demandas, lo que facilita la eficacia de las organizaciones sociales y de las instituciones estatales.

## **2- Prevención del delito**

### **2-1 Precisiones conceptuales**

Siguiendo a Maximo Sozzo <sup>7</sup>; podemos precisar que existe una distinción corriente, que constituye un verdadero sentido común en los discursos políticos (de uno u otro signo) y científico sobre la cuestión criminal entre dos finalidades de la política criminal: la represión del delito y la prevención del delito. Reprimir el delito es la intervención ex – post, después de que el delito se ha producido, para castigar al sujeto que lo ha realizado. Prevenir el delito es la intervención ex – ante, antes de que el delito se produzca, para evitar que eso suceda.

Para desarrollar estas finalidades la política criminal pone en movimiento diversos recursos que delimitan a su vez esferas en las prácticas sociales e

---

<sup>7</sup> Maximo Sozzo, Docente e Investigador de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 103

institucionales. Por recursos entendemos aquí una conjugación compleja de “dispositivos institucionales”, “tecnologías de poder”, “técnicas de intervención”, “racionalidades”, “programas políticos” y “racionalidades política”<sup>8</sup> que pueden ser, en este terreno, de dos naturalezas diferentes: penales o extrapenales. Ahora bien ¿Qué relaciones existen entre esta pareja de finalidades y esta pareja de recursos de la política criminal?

El recurso penal, sin duda, se asocia inmediatamente al objetivo de reprimir el delito. Los recursos extrapenales nacieron y se desarrollaron históricamente asociados a la finalidad de prevención del delito. De hecho en este trabajo se piensa globalmente en esta dirección y en este sentido hablaremos de prevención del delito.

En este sentido nos parece interesante la definición de Van Dijk<sup>9</sup> “.... todas las políticas, medidas, técnicas, fuera de los límites de sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el estado”. Sólo dos observaciones. Primero que en lugar de tomar como criterio de definición las fronteras del sistema de justicia penal, que apunta a la cuestión de quien interviene, más bien preferiríamos apuntar a la cuestión de con que se interviene, pues muchos actores que se encuentran dentro del sistema de justicia penal pueden, sin embargo, actuar a través de recursos extrapenales. Y segundo, que la idea de “daños producidos por los delitos” debe ser comprendida en forma lo suficientemente amplia como para incluir la cuestión de las sensibilidades personales y colectivas respecto al mismo- el problema subjetivo de la seguridad urbana.

Este campo complejo que identificamos como “prevención del delito” debe ser entendido como un ámbito del gobierno del delito/gobierno a través del delito.

---

<sup>8</sup> Estas nociones de “dispositivo institucional”, “técnica de intervención”, “tecnología de poder”, “programas políticos” y “racionalidades políticas” provienen de la literatura foucaltiana, aunque los sentidos que en ella se encuentran al respecto son múltiples y variados. Por “dispositivo institucional” entendemos, siguiendo a Castel (1980, p. 16) a los ensambles de actores, prácticas y discursos situados en un contexto normativo. En cuanto a las “técnicas de intervención” recogemos también su reformulación en Castel (1980, p. 16) aunque allí no se refiere a las “técnicas de intervención” sino a “tecnologías de intervención” (en el mismo sentido Danzelot, 1979)

<sup>9</sup> Van Dijk, J. y De Waard, J.: “Crime Prevention Policy: Current State and Prospect”, en Kaiser, G y Albrecht, HJ: Crime and criminal policy in Europe, Criminological research report, Vol.43, Max Planck Institute, Freiburg, 1990, pp. 205. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

## **2-2 Tácticas alternativas de prevención del delito**

### **A) Táctica Situacional y Ambiental**

Esta táctica surgió en los primeros años 80 en los países bajos en contextos del mundo anglosajón. La emergencia de la táctica situacional y ambiental coincidió en buena parte con la instalación de gobiernos comprometidos con racionalidades políticas neoliberales, que enfatizaban el mercado libre, el estado mínimo de libre elección y responsabilidades individuales<sup>10 11</sup> y que promovieron versiones del delito que compartían estas presuposiciones básicas – lo que Garland<sup>12</sup> ha denominado las “criminologías de la vida cotidiana”.

Hough y otros<sup>13</sup>, han definido a la prevención situacional y ambiental como: “a) medidas dirigidas a formas altamente específicas de delito; b) que involucran el management, diseño o manipulación del ambiente inmediato en que estos delitos suceden; c) en un modo tan sistemático y permanente como sea posible; d) de forma tal de reducir las oportunidades de estos delitos; e) tal como son percibidos por un amplio conjunto de potenciales ofensores”. Su objetivo central puede ser sintetizado como la reducción de oportunidades para la realización de delitos. Esta

---

<sup>10</sup> Malley, Pat: “Risk and Responsibility”, en Foucault and Political Reason. Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government, UCL Press, London, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

<sup>11</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

<sup>12</sup> Garland, David: “The Limits of the Sovereign State. Strategies of Crime Control in Contemporary Societies”, en British Journal of Criminology, Vol. 36, N. 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

<sup>13</sup> Hough, M., Clarke, R. y Mayhew, P.: “Introduction”, en Clarke, R. y Mayhew, P.: Designing out Crime, London, HMSO, 1980. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

reducción de oportunidades puede declinarse según Clarke<sup>14</sup> en tres dimensiones: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización del delito, aumentar los riesgos - ya sean reales o percibidos como tales- de detección y detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos. El éxito de esta táctica depende de la posibilidad de que los potenciales ofensores sean efectivamente afectados por las intervenciones sobre la situación y el ambiente, de manera tal que perciban a estos elementos como influencias adversas con respecto a la facilidad, el riesgo o las recompensas de la realización de los delitos.

### Premisas Teóricas

Esta táctica de prevención del delito ha emergido fundamentalmente en función de consideraciones prácticas. Sin embargo, existen un conjunto de hipótesis teóricas que subyacen a las técnicas de intervención y que Crawford<sup>15</sup> ha intentado aislar, a saber: “una creencia en que los aspectos situacionales son más susceptibles de transformarse que cualquier otro que pueda influenciar en el delito y por lo tanto constituir los blancos más apropiados de las políticas públicas; una asunción de que buena parte de los delitos son oportunistas; una creencia en el papel de la elección humana en la acción criminal, en función de un modelo racional de comportamiento humano; una promoción de la disuasión, con un énfasis relativo en la certeza de la detección más que en la severidad del castigo”. En este sentido, se presenta fundamentalmente como respuesta pragmática a determinadas “crisis de seguridad” (aumento de la criminalidad, aumento de la sensación de inseguridad) en determinados contextos, que asume un “realismo criminológico” muy difundido en el mundo anglosajón en los años 70 y 80, que se traduce en expectativas moderadas con respecto al control del crimen – en la lucha contra el delito la victoria absoluta es una utopía – y en una forma de pensar la política criminal es esencialmente probabilística- los factores situacionales y

---

<sup>14</sup>Clarke, Ron: Situational Crime Prevention. Successful Case Studies, Albany, New York, 1992. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 107

<sup>15</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 108

ambientales a diferencia de los factores sociales, son más fácilmente manipulables. Las fuentes de estas hipótesis teóricas, según Crawford<sup>16</sup>, son tres:

a) Teoría de la elección racional: Se trata de una construcción teórica que parte de la crítica a la posibilidad de conocer, evaluar e intervenir sobre la “disposición o tendencia criminal” de las personas y recupera a los clásicos del derecho penal imaginando a la producción del delito como el resultado de un proceso de pensamiento, racional y voluntario llevado adelante por el individuo. El individuo elige entre una serie de alternativas posibles a partir de un cálculo racional en el que considera las ventajas y desventajas de cada una de las opciones, buscando optimizar o maximizar los beneficios, decide y actúa libremente en consecuencia. Se trata de un “modelo económico del crimen” que emplea el clásico análisis de costo – beneficio. El delito es considerado el producto de una decisión basada en típicas consideraciones del mercado. Es más, también ser víctima de un delito lo es.

En la década del 70 se comienza a visualizar al incremento de la incertidumbre de la detección y la aprehensión como un elemento preventivo más efectivo. De allí su vinculación con la táctica situacional y ambiental que se observa claramente en que los autores de esta “criminología de la elección racional” los principales “expertos” que alimentan la adopción de esta táctica de prevención del delito desde el ámbito universitario o gubernamental.

Crawford<sup>17</sup> plantea críticamente que las elecciones racionales no parecen estar presentes en todos los tipos de delitos. Tal vez si los delitos contra la propiedad más leves de los que comúnmente se ocupan los teóricos del “rational choice”, pero no aquellos que involucran dosis importante de violencia. Por otro lado, estos autores se basan en datos de investigaciones empíricas consistentes en entrevistas con condenados y es sabido que estos tienden a ser en su mayor número “career criminals”, justamente aquellos que con más probabilidades se ajustan al modelo de la elección racional y que tienen mayor tendencia a racionalizar los eventos ya producidos en el pasado.

---

<sup>16</sup>Ob. Cit. Ibidem pag 108

<sup>17</sup> Ob. Cit. Ibidem pag. 108

Por otro lado, como señala críticamente O` Malley<sup>18</sup>, el delincuente es el “individuo abstracto, universal y abiográfico”, el “homo economicus” de la economía política clásica trasladado al pensamiento neoconservador sobre el delito, divorciado totalmente del contexto social o estructural. Se margina cualquier preocupación por las causas sociales del delito, por la historia de vida del delincuente, por la corrección como finalidad de la intervención, etc.; en beneficio de la manipulación de los factores ambientales y situacionales. Los individuos son responsables de su propio destino, aun con respecto a la victimización.

b) “designing out crime”: Más que una construcción teórica se trata de esfuerzos teóricos y prácticos íntimamente interrelacionados que ponen en vinculación la cuestión criminal con el desarrollo ambiental o urbano. En Estados Unidos, Oscar Newman a comienzos de la década del 70, trabajó la vinculación entre el diseño arquitectónico y las tasas de delitos en las áreas de viviendas populares, argumentando que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad, de tal manera que podría convertirse en una efectiva de prevención del delito. Propuso, en este sentido, el concepto de “defensible space” como el modelo de ambientes de viviendas populares que inhiben el delito al ser expresión física de una comunidad que se defiende a sí misma. A partir de esta perspectiva, el Gobierno Federal de EE. UU. impulsó el desarrollo de prácticas de “crime prevention through enviromental desing” (CPTED: prevención del delito a través del diseño ambiental).

Una de las críticas fundamentales en la literatura norteamericana a la perspectiva de Newman fue que se trataba de un “determinismo arquitectónico”, ya que no se consideraba el impacto de las variables sociales y comportamentales como mediación con respecto a los aspectos arquitectónicos. Algunos “espacios defendibles” podían permanecer indefendidos, sino se daba el juego de interacciones sociales necesario para defenderlos. Esta crítica motivó una de las principales reelaboraciones de las ideas de Newman. Coleman explica que el diseño urbano, puede contribuir a la destrucción de la comunidad, la fractura de los lazos sociales en un determinado vecindario, generando las situaciones en que los habitantes pueden elegir racionalmente realizar un delito, aprovechando las oportunidades criminales. De esta manera, imagina inversamente que el diseño

---

<sup>18</sup> Malley, Pat: “Policing, Politics and Posmidernity”, en Social and Legal Studies, Vol. 6, N. 3, 1997. En

[www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 109

urbano puede servir como un medio para permitir procesos de interacción comunitaria que redundan en la prevención del delito – se observa claramente con en este planteo, el “designing out crime” se encuentra en los límites de la táctica situacional y ambiental y al borde de la táctica comunitaria.

c) teoría de las actividades rutinarias: Esta construcción teórica pretende ser una explicación causal de la producción de los “índices criminales” en tanto hechos físicos relacionados con objetos ubicados en tiempo y espacio. En este marco teórico existen tres ingredientes mínimos para la producción de incidentes criminales – especialmente “direct contact predatory crime”: “delitos predatorios de contacto directo” -: un potencial ofensor, cualquiera sea la razón por la que pueda llegar a cometer un delito; un potencial blanco, ya sea un objeto o una persona y la ausencia de un guardián capaz, que abarca no sólo a los agentes policiales sino también a los vecinos, amigos, etc. La ciudad es un ámbito particularmente estimulante para el desarrollo de actividades delictivas pues la actividad rutinaria que en ella se desarrolla, comúnmente, coloca juntos a estos tres elementos en el tiempo y el espacio.

Para estos autores<sup>19</sup> existen diferentes niveles de responsabilidad en la prevención del delito. El “desaliento personal” es la responsabilidad de la familia y los amigos, el “desaliento asignado” es la responsabilidad de las personas empleadas para realizar esta tarea – como los agentes policiales - ; el “desaliento difuso” es la responsabilidad de aquellos empleados que no tienen asignada específicamente esta tarea – como los maestros – y el “desaliento general” es la responsabilidad de todos los ciudadanos más allá de los lazos familiares u ocupacionales. La cuestión política central, para los teóricos de las actividades rutinarias es aumentar la responsabilidad de desalentar los incidentes criminales que van decreciendo cuando se pasa de niveles personales a niveles generales.

Pero más allá de este debate irresuelto en estas tradiciones, lo que se demuestra como un común denominador es la visión del delito como “un aspecto normal, un lugar común de la vida moderna. Es un evento – o mejor dicho, una masa de eventos – que no requiere una motivación o disposición especial, ni una

---

<sup>19</sup> Para estos autores hay tres tipos de guardias o supervisores: aquellos que deben observar los potenciales blancos del delito, aquellos que deben supervisar a los potenciales ofensores y aquellos que deben monitorear lugares. (Crawford 1998)

patología o anormalidad y está inscripto en las rutinas de la vida económica y social contemporánea”<sup>20</sup>.

### Técnicas de Intervención.

Sintéticamente, algunos ejemplos de técnicas de intervención construidos en el marco de esta táctica de prevención del delito son:

- Intervención orientada a los ofensores: el uso de circuitos cerrados de televisión en estacionamiento de autos.
- Intervención orientada a la comunidad /vecindario: “Designing out” la prostitución
- Intervención orientada a la víctima: el proyecto Kirkholt de reducción de la victimización repetida en robos en casas/apartamentos

Este tipo de técnicas de intervención aplicadas en determinados casos parecen globalmente demostrar que la táctica situacional y ambiental puede ser exitosa para reducir determinados delitos, realizados por determinados ofensores, en determinados lugares, en determinados momentos y bajo determinadas condiciones. Sin embargo, la naturaleza exacta de este tipo de impacto está aún abierta a la discusión. Se presenta como una cuestión central el problema del desplazamiento, que ha sido esgrimida por los opositores de esta táctica como su verdadero “talón de Aquiles”. Si las técnicas de intervención sólo ocasionan que el delito escape hacia otro lugar, los resultados de las mismas parecen ser bastante pobres.

Ahora bien, más allá de esta discusión sobre el desplazamiento, es posible hacer una serie de consideraciones críticas de fondo.

- Se prioriza exclusivamente los delitos contra la propiedad en los espacios públicos, silenciando en la agenda preventiva los delitos en la esfera privada,

---

<sup>20</sup> Garland, David: “The Limits of the Sovereign State. Strategies of Crime Control in Contemporary Societies”, en *British Journal of Criminology*, Vol. 36, N. 4, 1996, pp. 450. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 111

particularmente en el hogar y la criminalidad económica, la criminalidad organizada y los delitos de autoridad<sup>21 22 23</sup>.

- Se dirige a los síntomas y no a las causas, ya que anula totalmente la pregunta por la incidencia de los factores sociales y económicos en la producción de los delitos, abocándose a las preocupaciones por la efectividad, eficacia y la eficiencia<sup>24 25</sup>.

- Tiene en el mejor de los casos efectos temporarios, sus efectos difícilmente se extienden en el largo plazo<sup>26</sup>.

- Puede promover una fe ciega en la tecnología que puede ser injustificada y que está guiada fundamentalmente por intereses comerciales de la creciente industria

---

<sup>21</sup> Pegoraro, Juan: "Inseguridad Urbana y los Delitos de la Autoridad y el Poder", en Sozzo, Máximo (Ed.): Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques, Editorial UNL, Santa Fe, 1999. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>22</sup> Baratta, Alesandro: "Entre la Política Social y la Política de Seguridad", en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>23</sup> Creazzo, Giudita: "Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte", en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>24</sup> Ob. Cit. Ibidem. Pag 112

<sup>25</sup> Malley, Pat: "Risk and Responsibility", en Foucault and Political Reason. Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government, UCL Press, London, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>26</sup> Barr, R. y Pease, K.: "Crime Placement, Displacement and Deflection", en Tonry, M. y Morris, N. (Eds): Crime and Justice. A Review of Research, Vol 12, University of Chicago Press, Chicago, 1990. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

de la seguridad (alarmas, CCTV, iluminación, etc.) y desplaza el potencial de la importancia de la agencia humana en las actividades de control del crimen<sup>27</sup>.

- Promueve un tipo de vigilancia que es altamente intrusivo en la vida privada de los individuos y violenta sus libertades civiles además de tener, en este sentido, una valencia represiva<sup>28</sup>.

- Presenta una dinámica de exclusión social, ya que la defensa de los ambientes y las situaciones se realizan en torno a la idea de un extraño que desea atacarlos y en el marco del desplazamiento, genera territorios sociales protegidos y territorios sociales desprotegidos. De esta manera se puede impulsar la concentración de delitos en las zonas en las que precisamente se encuentran aquellos que más han sufrido y sufren las consecuencias del delito y que son los que están menos equipados (economía, política y culturalmente) para generar medidas de seguridad con respecto a los mismos<sup>29 30</sup>.

- Por último, presenta implicaciones culturales muy adversas. Lo que Crawford denomina el nacimiento de una “mentalidad de fortaleza” a medida que las medidas de prevención situacional y ambiental se multiplican, el individuo cada vez más busca “encerrarse” en ámbitos protegidos, lo que incide necesariamente en una separación con respecto a los otros, un resquebrajamiento de las redes sociales basadas en la confianza. Paradójicamente, como lo demuestran las investigaciones empíricas sobre miedo al delito, esta agresividad de la expansión de la táctica situacional y ambiental se traduce en el incremento de la sensación

---

<sup>27</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>28</sup> Downes, David Rock, Paul: Understanding Deviance, Oxford University Press, Oxford, 3° Edition, 1998. retical. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>29</sup> Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 113

<sup>30</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 113

de inseguridad: "...solamente nos comunica cuan efímera y contingente la seguridad es realmente"<sup>31</sup>.

## **B) Táctica Social**

Esta táctica de prevención del delito tiene residuos positivistas que solía señalar a la "reforma social" como un instrumento de la prevención ante – delictum, ya que la criminalidad se reconocía como efecto de las desigualdades sociales, por lo que reducir o eliminar esas contradicciones sociales implicaba reducir o eliminar la criminalidad (salarios más altos, menos desocupación, más educación...igual: menos criminalidad y más seguridad).

Esta relación entre políticas económicas y sociales y el problema del malestar social y la criminalidad ha sido objeto de debate sobre todo en el período posterior a la segunda guerra mundial, alejándose en mayor o en menor medida del código teórico positivista. Se trata, de la táctica contemporánea de prevención del delito que más se liga al pasado y la única que preexiste, sin dudas, al momento de "cambio paradigmático" de los 80.

Como táctica de prevención del delito está difundida en horizontes culturales muy diferentes y en el marco de la "crisis del Estado Social" se reconstruye de diferentes maneras de acuerdo a las contingencias y a las circunstancias de cada contexto. Los ámbitos en los que más frecuentemente se ha desarrollado desde los años 80 en adelante son: en el mundo anglosajón, especialmente EE.UU., Canadá, (angloparlante) y en menor medida en Gran Bretaña, en Francia (y en Canadá francoparlante) y más recientemente, en algunas regiones de Italia. A continuación, presentaremos unas radiografías de esa táctica social en dos de estos contextos culturales, pues sus particularidades son muy importantes.

### 1) El Contexto Anglosajón

#### Premisas Teóricas.

La táctica social tiene aquí como objeto las causas o predisposiciones sociales y psicológicas que hacen a los individuos o los grupos sociales producir delitos. La construcción conceptual de este objeto reenvía a una pluralidad de teorías, desarrolladas en el marco de la criminología anglosajona. En primer lugar,

---

<sup>31</sup> Ob. Cit. Ibidem pag. 113

pues, trataremos de sobrevolar algunas de estas teorías para luego pasar a describir algunas de las técnicas de intervención elaboradas en este marco.

Crawford<sup>32</sup> ha propuesto una forma de agrupar estas construcciones teóricas anglosajonas en dos ejes, que representan dos modos de comprender causalmente al delito: las “teorías del control” y las teorías sobre el reforzamiento de la conformidad”.

Dentro del primer eje, ingresa contemporáneamente la “control theory” de Hirshi, presentada hacia fines de los años 60 y de una persistente influencia en el ámbito académico y político anglosajón. Hirshi se plantea porqué las personas conforman su comportamiento a determinadas normas sociales- y como consecuencia, a contrario sensu, porqué no lo hacen. La respuesta la ubica en el “control social”, a través del cual el individuo es motivado a dejar de lado sus apetitos egoístas y a respetar las reglas sociales. De esta manera, el grado de autocontrol que cada individuo posee en función de diversas variables sociales de control implica su habilidad para resistir o no la tentación de participar en la realización de delitos. El delito es en esta perspectiva el resultado de una socialización defectuosa. Las instituciones claves a través de las cuales se produce la socialización son la escuela y la familia, por lo que la prevención del delito debe apuntar a fortalecer las actividades de control social que ambas llevan adelante. Los delincuentes en este marco teórico forman parte de la “underclass” que es concebida como un conjunto de personas moral y culturalmente desprendidas del resto de la sociedad.

Dentro del segundo eje, ingresa la teoría de la anomía de Merton que también ha tenido una persistente influencia en el mundo anglosajón. Para Merton en la sociedad norteamericana se presenta una disociación entre las metas culturales que la estructura impulsa para todos sus miembros – éxito económico y prestigio social – y los medios económicos para alcanzarlas, de manera que una gran cantidad de personas deben enfrentar estos dos elementos con “tipos de adaptación individual” que asumen dichas disociaciones – dentro de los cuales se ubican los comportamientos delictivos.

También ingresa la teoría de las subculturas criminales de cohen, en tanto corrección de la teoría de la anomía mertoniana, ya que este autor plantea que los procesos de adopción de adaptaciones divergentes a la situación de tensión entre metas culturales y medios institucionales para alcanzarlas, no es individual sino

---

<sup>32</sup> Ob cit. Ibidem. Pag 113

colectivo e involucra grupos de personas que le dan sentido al mundo de manera diferente a la cultura dominante.

Desde este eje, la prevención del delito debe apuntar a modificar la estructura de oportunidades, tanto legítimas como ilegítimas que son asequibles para los grupos de individuos que pertenecen a los sectores más bajos de la estructura social, intentando brindarles las vías para apoyar o reforzar la permanencia en el tipo de adaptación conformista.

Las críticas que son posibles esbozar contra la “control theory” son las mismas que durante todo el siglo XX se han construido en la teoría social con respecto a las ideas de socialización y control social de Durkheim y Parsons. Baste señalar la imposibilidad de estas construcciones teóricas de comprender a lo social como un espacio conflictual y pluralista en donde los procesos de control social no son homogéneos y universalistas sino heterogéneos y particulares, y en el que, por ende, no existe “un” conjunto de valores y normas sociales, al estilo de la “conscience collective” durkheimiana, sino diversas producciones significativas acerca de lo que está bien y lo que está mal, cuya emergencia y suerte está atravesada por las relaciones de poder en las que se cimientan las múltiples configuraciones de lo cultural<sup>33 34 35</sup>.

---

<sup>33</sup> Melossi, Dario: “State and Social Control á la fin de siècle: from the New World to the Constitution of the New Europe”, en Summer, Colin y Bergalli, Roberto (Eds.), Social Control and Political Order. European Perspectives in the Ende of the Century, London, Sage, 1997. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 115

<sup>34</sup> Pitch, Tamar: “¿Qué es el Control Social?”, en Delito y Sociedad, N° 8, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 115

<sup>35</sup> Paravini, Massimo: “Bisogni di Sicurezza e Questione Criminali”, en Rassegna Italiana de Criminología, Anno V – N. 4, Ottobre, 1994a, Giuffre Editore, Milano. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 115

## Técnicas de Intervención

Desde estos marcos teóricos se han desarrollado técnicas de intervención en los tres niveles de acuerdo al tipo de objeto al que se dirigen: primario, secundario y terciario. Las técnicas de intervención creadas en el espacio de esta táctica están más bien dirigidas a los potenciales ofensores que a las potenciales víctimas, en función del razonamiento teórico básico sobre el que se asientan. Las técnicas de intervención terciarias dirigidas a los ofensores son todas aquellas que se han ido generando desde el siglo XIX en los dispositivos institucionales de ejecución penal en torno a los ideales de la resocialización, la rehabilitación social o la reintegración social y explícitamente quedan afuera del campo de nuestro análisis pues, desde nuestro punto de vista, pertenecen al ámbito de la política penal.

Sin dudas, en el ámbito anglosajón la táctica social se declina fundamentalmente en técnicas de intervención secundarias, dirigida a los jóvenes en tanto potenciales ofensores, como “grupo de riesgo”, para lograr que “crezcan fuera del delito”.

Estas técnicas de intervención se han asentado en dos operaciones básicas, realizadas a través de la investigación empírica por parte de las agencias gubernamentales: la identificación de los factores que probablemente impulsan a los jóvenes al delito (factores de riesgo) y la identificación de los factores que pueden hacer desistir a los jóvenes de iniciar una “carrera criminal” (factores productivos).

En la primera operación se ha avanzado sobre todo a partir de la década del 60, generándose cada vez mayor cantidad de “factores de riesgo” que se suman a la lista, apoyados siempre en la investigación empírica sobre “persistent Young offenders”. Podríamos agruparlos en: el género, la personalidad y los comportamientos individuales (comportamiento hiperactivo, impulsividad, etc.), las influencias familiares (la pobreza familiar, familias de un solo progenitor, abusos físicos, etc.) las condiciones de vida (viviendas precarias, etc.) las influencias de la escuela (deserción escolar, etc.); las presiones del grupo de pertenecía y las oportunidades ocupacionales. En esta serie de factores causales hay algunos sobre los que se ha diagnosticado que es más fácil intervenir con la finalidad de prevenir el delito, mientras que sobre algunos otros es más difícil y sobre unos pocos es imposible. Por otro lado, las investigaciones empíricas han avanzado la sugerencia de que múltiples factores de riesgo interactúan para producir mayores

niveles de riesgo, por lo que también se debería tener en cuenta al momento de diseñar una técnica de intervención en este tipo de relaciones<sup>36</sup>.

Las críticas residen en lo arriesgado que resulta establecer empíricamente una cadena causal entre los factores de riesgo y el delito, ya que muchas veces no se sabe hasta que punto un elemento constituye una causa o un efecto. En síntesis, la vieja advertencia de los teóricos del etiquetamiento: estos factores tal vez nos digan más acerca del proceso de criminalización de grupos específicos de personas que sobre los delitos que estos supuestamente realizan. La relación de estos factores de riesgos con complejos de relaciones económicas, sociales y culturales más amplias y profundas, queda totalmente fuera de esta operación de identificación.

En la segunda operación, que se refiere a los “factores productivos”, las investigaciones empíricas gubernamentales han construido un arco que incluye: fortalecimiento de las familias y apoyo para ser buenos padres; fortalecimiento y mejoramiento de la vigilancia paterna: fortalecimiento de la disciplina escolar; reducción de las inasistencias escolares injustificadas; reducción de la deserción escolar y desarrollo de la relación familia- escuela. Es llamativo, como señala Crawford<sup>37</sup>, que en esta lista de factores productivos estén ausentes totalmente las oportunidades de ocupación y las oportunidades para el disfrute del tiempo libre, que tan evidentemente influyen en la capacidad de autorealizarse y, por ende, de mantenerse en la línea conformista.

## 2) El Contexto Francés

### Premisas Teóricas y Estructura Administrativa.

A diferencia del contexto anglosajón, cuya instalación en las políticas gubernamentales es más o menos fragmentaria y compite constantemente con las tácticas situacional – ambiental y comunitaria que son, predominantes; en Francia la misma se constituyó en el eje central de este cambio de paradigma en las políticas de control del crimen desde los últimos años de la década del 70, dando lugar a una estructura administrativa de alcance nacional.

---

<sup>36</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 116

<sup>37</sup> Ob cit. Ibidem pag. 117

El informe Bonnemaïson planteaba el problema de la prevención del delito en torno a tres conceptos claves: “solidaridad, integración y localidad”, sugería que las causas del delito se enraizaban en complejos y profundos factores sociales: las condiciones de vida, las condiciones de trabajo, los cambios en la organización de la vida familiar, la pobreza y la exclusión social. Por ende, el estado debía promover estrategias de integración por las cuales aquellos grupos de individuos en los márgenes de la solidaridad social debían ser incorporados al juego de las interacciones sociales. Los problemas centrales, según Bonnemaïson, en este sentido eran: los jóvenes, los desempleados y los inmigrantes. El informe enfatizaba la prevención del delito como una actividad por entero diferente a aquella de la represión, ya que esta última era estructuralmente incapaz de alcanzar las causas fundamentales de la cuestión criminal. Por eso mismo, la actividad preventiva no podía ser confiada a las agencias estatales que integraban el sistema de justicia penal, sino que se debía crear una estructura administrativa. Esa nueva estructura administrativa debía instalarse en la dimensión local, para ser flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias y contingencias de cada espacio urbano. En la dimensión local, todos los actores relevantes deberían cooperar e interactuar en el diseño y ejecución de las líneas de acción, tratando de generar soluciones “horizontales”, incluyendo no solo agencias estatales sino también actores de la sociedad civil.

A partir de este informe, en 1983, se estableció una nueva estructura administrativa dedicada a la prevención del delito dividida en tres segmentos: el “Conseil Nationale de Prevention de la Delinquance” y los “Conseil Communaux du Prevention de la Delinquance” (CCPD). Este último segmento fue central en el desarrollo de la táctica social de prevención del delito durante los años 80 y 90 y en la elaboración y puesta en funcionamiento de las diversas técnicas de intervención.

Estos CCPD recuperaban tres valores de la racionalidad política alentada por el gobierno socialista: la descentralización administrativa, la incentivación de la participación ciudadana y la cooperación e interacción entre agencias del estado y los actores relevantes de la sociedad civil. Los objetivos de estos CCPD son: coordinar la acción preventiva en el nivel local, definir los objetivos de la acción preventiva de acuerdo a las circunstancias locales y monitorear los procesos de implementación. En estos CCPD participaban tres tipos de actores: funcionarios electos popularmente, funcionarios de la administración de la justicia y grupos de ciudadanos (voluntariado, sindicatos, etc.) y eran presididos por el intendente municipal. También participaban funcionarios estatales de diversas reparticiones ministeriales involucradas: educación, bienestar social, justicia, etc.

Dos de las consideraciones críticas que se han realizado frecuentemente se relacionan con las estructuras administrativas establecidas en función de ellas y a su funcionamiento. En primer lugar, se ha señalado que los proyectos impulsados por los CCPD han sido por lo general vaga y ambiguamente dirigidos a poblaciones en general en lugar de a determinados sectores poblacionales en riesgo, es decir, que las técnicas de intervención han sido más bien primarias que secundarias, aún en la dimensión local. En segundo lugar, que la compleja estructura administrativa muchas veces genera superposiciones de funciones y de esta forma se malgastan recursos materiales y humanos, desde el punto de vista de las agencias estatales y que, por otro lado, esto ha impedido la activa participación del sector privado, reproduciendo la fuerte tradición estatista francesa<sup>38 39 40</sup>.

### Técnicas de Intervención.

Una de las técnicas de intervención de carácter secundario más difundidas, en realidad precedió al Informe Bonnemaïson y al nacimiento de la estructura administrativa a que este dio lugar. Como consecuencia de que en el verano de 1981 se produjeron fuertes disturbios urbanos, a partir de 1982 se generó una estrategia general llamada “Anti-Été Chaud” o “Étés Jeunes”, luego denominadas “Operations Prevention Eté (OPE). Esta técnica de intervención está dirigida a los

---

<sup>38</sup>Robert, Philip: “Researchers and Prevention Policy”, Report to the International Conference on Urban Safety, Drugs and Crime Prevention, Paris, 1991. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

<sup>39</sup>Baratta, Alesandro: “Entre la Política Social y la Política de Seguridad”, en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

<sup>40</sup>Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

jóvenes menores de 18 años, considerados como un grupo de riesgo por habitar zonas urbanas deprimidas social, económicas y culturalmente, y consiste en invitarlos a campos de vacaciones o bien, a los que permanecen en la ciudad, proveerles una serie de actividades durante los meses de verano. En el primer año en el que se puso en movimiento, simultáneamente en diversas ciudades francesas, 10000 jóvenes integraron la primera categoría y 100000 jóvenes integraron la segunda. Esta técnica de intervención, aunque generalizada, se origina y gestiona a nivel local y cuenta con el financiamiento del gobierno central, el gobierno regional y organizaciones voluntarias.

### Consideraciones Críticas.

Es posible hacer algunas consideraciones críticas, en primer lugar, hay un impulso a generar intervenciones cada vez más tempranas sobre los jóvenes en riesgo, por lo que criminólogos y operadores ya casi empiezan a hurgar en las cunas.

En segundo lugar, la búsqueda de vinculadores entre los factores de riesgo dirige la mirada hacia cadenas causales cada vez más extendidas, cada vez más difíciles de demostrar empíricamente, llevando al ensanchamiento de las redes del control social<sup>41</sup>.

En tercer lugar, como planteaban los teóricos del etiquetamiento, las técnicas de intervención sobre potenciales ofensores, grupos en riesgo, son estigmatizantes y albergan un mecanismo que puede ser descrito como una profecía que se cumple a sí misma. De igual manera es importante destacar a Kessler<sup>42</sup>, quien expresa que se viene produciendo, “la deslocalización de las percepciones de inseguridad”, esto es la convicción de que no hay ya zonas de inseguridad y de seguridad claramente definidas, sino que la amenaza puede estar en cualquier parte. A la deslocalización se le suma una des-identificación relativa de los potenciales victimarios, en cuanto ya no es posible limitar la imagen de lo amenazante a sus figuras más estigmatizadas, como, los jóvenes pobres. Se

---

<sup>41</sup> - Cohen, Stanley: Visiones del Control Social, PPU, Barcelona, 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 120

<sup>42</sup> Kessler, G. (2010). Reconfiguraciones del mundo popular. El cono urbano bonaerense en la post convertibilidad. Buenos aires, Editorial Prometeo. Pag. 445

describen robos de personas “bien vestidas”, que “parecía gente como uno”. En comercios populares, blancos habituales de robos, se cuentan delitos protagonizados por mujeres.

En cuarto lugar, la lógica misma de la definición de jóvenes en riesgo se hace en función de análisis críticos de agregados sociales que tienen, en el mejor de los casos, un alcance probabilístico, por lo que muchos “falsos positivos” pueden ser incluidos en la categoría y luego sometidos a estas técnicas de intervención, lo que genera dudas desde el punto de vista ético y político sobre el resultado global de las mismas<sup>43</sup>.

Un problema muy importante con la táctica social de prevención del delito, en el contexto anglosajón más que en el francés, es la cuestión del financiamiento. Esta táctica dispara técnicas de intervención que involucran a diversas agencias estatales, la prevención del delito es responsabilidad de todas ellas, pero de ninguna en particular. Otro problema importante de esta táctica social de prevención del delito, tanto en el contexto francés como en el contexto anglosajón, es la ausencia de estimaciones y evaluaciones serias acerca de los resultados producidos. Existen una serie de inconvenientes en la evaluación de toda acción de prevención del delito, pero en la prevención social estos inconvenientes se transformarían muchas veces en obstáculos insalvables. Por otro lado, tampoco han sido dirigidos los esfuerzos en esa dirección al momento de diseñar e implementar técnicas de intervención ni en el mundo anglosajón ni en Francia, constituyendo este uno de los grandes desafíos para el futuro de esta táctica de prevención del delito<sup>44 45</sup>.

---

<sup>43</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 120

<sup>44</sup> Paravini, Massimo: “Bisogni di Sicurezza e Questione Criminali”, en Rassegna Italiana de Criminología, Anno V – N. 4, Ottobre, 1994a, Giuffrè Editore, Milano. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 121

<sup>45</sup> Baratta, Alesandro: “Entre la Política Social y la Política de Seguridad”, en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 121

Por último, una cuestión central es su relación problemática con la política social en general. Si las técnicas de intervención construidas sobre esta base no se diferencian claramente de las intervenciones sociales en general, planteando los mecanismos y resultados esperados en el diseño de las mismas y guiando su implementación por estas coordenadas, se corre el riesgo de “criminalizar la política social”. Es decir en esta coyuntura política, en determinados horizontes culturales, parece más fácil justificar determinadas intervenciones dirigidas a mejorar la educación, la salud, el bienestar, etc., de los habitantes si están orientadas al objetivo de la prevención del delito, pues los estados de cosas preexistentes son catalogados de criminógenos. El riesgo político en esta operación es enorme<sup>46</sup> <sup>47</sup>. Hay cosas más importantes que la prevención del delito y tienen su propio peso específico. Sería bueno “socializar la política criminal” a través de la introducción de este tipo de técnicas de intervención siempre que no implique el proceso inverso. Y para ello es indispensable clarificar los límites entre ambas.

### **C) Táctica Comunitaria**

Esta táctica de prevención del delito surgió en el contexto anglosajón a partir de la década del 70 y puede considerarse una forma de pensar la prevención del delito (que se imbrica con formas de actuar) que se encuentra entre la táctica situacional – ambiental y la táctica social. Paravini<sup>48</sup> se refiere a ella como “prevención a través de la participación situacional”, mientras Crawford<sup>49</sup> la incluye dentro del conjunto más amplio de la “prevención social y comunitaria”. En sentido estricto, se encuentra muy vinculada a las premisas teóricas de la táctica social, ya que se imagina como una forma de pensar y actuar sobre las causas del delito; una diferencia importante con respecto a la prevención situacional y ambiental. En este sentido sería, de acuerdo a las clasificaciones que venimos trabajando en torno al objeto de la prevención un subgrupo de técnicas de intervención que

---

<sup>46</sup> Ob. Cit. Ibidem pag 117

<sup>47</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 121

<sup>48</sup> Paravini, Massimo: “Bisogni di Sicurezza e Questione Criminali”, en Rassegna Italiana de Criminología, Anno V – N. 4, Ottobre, 1994a, Giuffre Editore, Milano. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 121

<sup>49</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 121

están orientadas a la comunidad/vecindario en lugar de estar orientadas a las potenciales víctimas o a los potenciales ofensores. Sin embargo, la prevención comunitaria del delito no sólo enfoca a la comunidad/vecindario como objeto de las intervenciones, sino también, al mismo tiempo, como un actor. En esta dirección, la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores es el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita<sup>50</sup>.

### Premisas teóricas

1) La Movilización de los Individuos y Recursos: Como decíamos más arriba, la comunidad juega dos papeles. Por un lado, es el blanco de las intervenciones. Por el otro, se trata de la vía para la intervención, ya que a través de la comunidad, es puesta en funcionamiento. Sin embargo, comúnmente la comunidad no es concebida como una entidad colectiva, sino más bien como un agregado de individuos que deben ser involucrados en la actividad preventiva. De esta manera, es visible el impacto de la racionalidad neoliberal, pues las comunidades son visualizadas como un conjunto de individuos capaces de elecciones racionales que en función de sus intereses privados deciden si participan o no en las intervenciones dirigidas a prevenir el delito.

En este mismo sentido, la comunidad es un mecanismo de recolección de recursos que el Estado Social que se retira en la era neoliberal deja de aportar, en este caso en torno a la cuestión criminal. En esta retirada, se instala la retórica de la necesidad de que los individuos recuperen su autonomía, su iniciativa y capacidad de empresa, para así hacerse responsables de su propio destino y acabar con la “cultura de la dependencia” del welfarismo, que se declinaba en pasividad e irresponsabilidad. La comunidad es, en esta dirección, una herramienta simbólica para motivar la generación de individuos activos y

---

<sup>50</sup> Paravini, Massimo: “Bisogni di Sicurezza e Questione Criminali”, en Rassegna Italiana de Criminología, Anno V – N. 4, Ottobre, 1994a, Giuffre Editore, Milano. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 122

responsables<sup>51</sup> <sup>52</sup>, los puntos en contactos con las premisas teóricas de la prevención situacional-ambiental son evidentes.

2) Organización Comunitaria: Los mismos autores de esta construcción teórica intentaron generar técnicas de intervención a partir de ella en la década del treinta: los Chicago Area Projects (CAP). Se apuntaba a generar y mantener el sentido de comunidad en determinadas áreas urbanas, impulsando el desarrollo del control social informal, especialmente sobre los jóvenes, partiendo de la premisa del involucramiento de los residentes y el aseguramiento de su permanencia en la zona urbana. En el marco de los (CAP) se desarrollan actividades creativas para los niños, apoyo comunitario a través del voluntariado y las instituciones de la comunidad, proyectos educacionales, etc. Estos han sido la inspiración de muchos programas de organización y desarrollo comunitario establecidos desde entonces en EE.UU.

3) Defensa Comunitaria (la tesis de las Broken Windows): Wilson y Kelling, retrabajando implícitamente las concepciones sobre la desorganización social de la Escuela de Chicago, han desarrollado esta tesis cuyo impacto en la táctica comunitaria de prevención del delito ha sido muy importante en el contexto norteamericano y más allá del mismo. Sostienen estos autores que las incivildades menores como el vandalismo, el mendigar, el embriagarse, etc., si no son controladas en el marco de la comunidad, genera una cadena de respuestas sociales desfavorables, por las cuales un vecindario decente y agradable puede transformarse en pocos años y hasta en pocos meses en un atemorizante “ghetto”.

Las incivildades traen aparejado, cuando no son evitadas o controladas, miedos en los vecinos, lo que genera un desapego con respecto a la comunidad y, potencialmente, su abandono. Esto conlleva a la reducción de los alcances de los

---

<sup>51</sup> Malley, Pat: “Risk and Responsibility”, en Foucault and Political Reason. Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government, UCL Press, London, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 123

<sup>52</sup> Garland, David: “The Limits of the Sovereign State. Strategies of Crime Control in Contemporary Societies”, en British Journal of Criminology, Vol. 36, N. 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 123

mecanismos informales de control social, lo que produce necesariamente delitos cada vez más graves que a su turno engendran mayor sensación de inseguridad y así sucesivamente en un proceso espiralado. El primer indicador de la “declinación urbana” es, el crecimiento de las incivildades, ya que son el “signo del desorden” y, de lo que es aún peor, del “a nadie le importa”, generando la creencia de que el ambiente comunitario está incontrolado y es incontrolable.

La solución propugnada por estos autores es romper el ciclo de la declinación urbana en sus primeras etapas, focalizando las técnicas de intervención en las incivildades, a través de la actividad policial. La policía debe encargarse, además de combatir el delito, de “mantener el orden”. Para ello, debe reforzar los mecanismos de control social informal de la comunidad, nunca reemplazarlos, ya que la institución policial, aun invirtiendo recursos extraordinarios no podría hacerlo. El control social es entendido en este marco teórico en forma dual: por un lado, son las formas de vigilancia de los residentes sobre su medio ambiente, que puede derivar en acciones por parte de ellos mismos o de otros actores; y, por el otro, es la actividad de regulación de la comunidad sobre las conductas de sus propios miembros a través de sus propias reglas.

La imagen que la “broken windows thesis” proyecta es una “defensa comunitaria”, en la que la comunidad es atacada por los contra-valores del desorden que la impulsan al “espiral de la declinación”, identificados con los “extraños”, los que no pertenecen al ámbito comunitario, que representan una “invasión extranjera”. Esta invasión supone una concepción de la comunidad como una localidad compartida, en términos territoriales; pero al mismo tiempo, como una identidad compartida o “sentido de comunidad”: la proximidad genera preocupaciones similares, que derivan de intereses comunes, que producen cooperación e interacción de donde emana un sentido de pertenencia, que impulsa los mecanismos informales de control social. Esta mirada teórica reconceptualiza la idea de “comunidad patológica”, en forma circular, ya que el desorden y la degeneración comunitaria son concebidos como la causa y el efecto del delito y el miedo al delito.

4) El Involucramiento de los Residentes: A mitad del camino entre la organización y la defensa comunitaria, esta fuente teórica impulsa el “empowerment” de los residentes de una zona urbana para el desarrollo de una táctica preventiva, en una suerte de “nuevo contrato social” por el cual las agencias estatales tradicionalmente encargadas de ello – la policía – relegan parte de sus facultades en los ciudadanos. Se trata de las ideas en torno a la “orientación a la resolución de problemas”. Se parte de la base de que las comunidades locales tienen particularidades irreductibles, por lo que solo ellas mismas pueden definir cuáles

son sus propias necesidades y problemas. El involucramiento de los residentes en la actividad preventiva permite habilitar un flujo de información desde la comunidad local a los actores encargados de brindar el servicio público, principalmente, la institución policial. De esta forma la institución policial puede cambiar sus formas de pensar y actuar de acuerdo a las demandas de la comunidad. Se apunta a la producción de una relación de confianza y cooperación entre la institución policial y el vecindario, en el marco de la descentralización de la toma de decisiones y la prestación de los servicios, en las estructuras estatales.

En definitiva, se trata de una reflexión acerca de la forma de mejorar la relación entre los ámbitos formales e informales del control social, que se traduce de diferentes maneras: desde iniciativas de participación ciudadana en la toma de decisiones, a formas de consulta y ejercicios de relaciones públicas. La mayor parte de las iniciativas generadas desde este marco teórico han sido desde arriba hacia abajo y han tratado de movilizar al público para apoyar las actividades de las agencias estatales existentes. Las expectativas de la participación ciudadana no han coincidido en la mayor parte de los casos con el diseño de las iniciativas y esto ha ocasionado que la misma haya sido por lo general fragmentaria y esporádica.

5) Las Instituciones Intermedias: Recientemente ha habido un renacimiento del interés, para generar mecanismos de prevención del delito, en las instituciones intermedias de la sociedad civil, con capacidad de regular comportamientos. Se trata de una idea que proviene de la desorganización social de la Escuela de Chicago, pero que adquiere contemporáneamente la peculiaridad de que no reivindica únicamente estos espacios como agentes de socialización sino como actores con la autoridad suficiente como para actuar directamente en el control del delito. El objetivo es la “autorregulación” de la comunidad local.

Sin perjuicio de que no trabajan junto con las agencias estatales, las instituciones intermedias lo hacen a la sombra de estas, ya que en caso de que el mecanismo de autorregulación fracase, tienen la función secundaria de promover las intervenciones formales. Ejemplos de estas instituciones intermedias son: los programas de mediación comunitaria, las diversas formas de “private policing” (“patrullas ciudadanas”, “guardias de agencias de seguridad privada”, “grupos de vigilantes”), etc. No todos los partidarios de la actuación de las instituciones intermedias como mecanismos de prevención del delito están de acuerdo sobre la relación con las agencias estatales. Si bien la misma puede ser cooperativa y complementaria, hay algunos autores que apuntan modelos más conflictuales. En este sentido la instalación de las instituciones intermedias en la comunidad no debe ser leída simplemente como la ampliación de las relaciones estatales, sino

como el nacimiento de campos híbridos, entre lo público y lo privado que tiene su propia lógica.

Esta noción de instituciones intermedias ha sido impulsada en el marco de racionalidades políticas muy diferentes entre sí. Desde la agenda neoliberal significa una forma de potenciar el desarrollo de la retirada del Estado Social, dejando espacio a las acciones de los individuos y grupos de emprendedores. Desde la agenda radical, significa generar un espacio a partir del cual los militantes pueden aunar fuerzas en la lucha contra un estado de cosas injusto marcado por las desigualdades de raza, clase y género, de manera tal de impulsar el mutualismo y el “empowerment”. En el medio se sitúa la agenda comunitaria que pide prestado a ambas argumentos para justificar la existencia de estas instituciones comunitarias.

### **3- Intervención Profesional**

Para el siguiente trabajo es importante retomar a Margarita Rozas<sup>53</sup> quien considera que la Intervención Profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y dichas manifestaciones son las coordinadas que estructuran el campo problemático. El concepto de coordinada está pensando en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la Intervención.

Al mismo tiempo, dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Entendemos la Intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos.

Los llamados “problemas sociales” surgen cuando se instala la cuestión social en la esfera pública y es legitimada por la acción social del Estado. En consecuencia, las acciones del Estado en materia social se basan en una tendencia a puntualizar, a clasificar y a establecer de manera estática los

---

<sup>53</sup> Rozas Pagaza, Margarita (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Espacio Ed. Cap. IV “la cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático”. Pag. 220

“problemas sociales”. Dicho de otro modo, el reconocimiento público de las desigualdades sociales como “problemas sociales” puntuales direcciona la institucionalidad del Estado en tanto existen definiciones y decisiones para la jerarquización y solución de dichos “problemas” y en tanto ella no afecta las condiciones de producción del capital. Esta concepción parte de la consideración que la cuestión social es apenas una disfunción superable y que, por lo tanto, las desigualdades sociales no constituyen un producto de la forma de organización de la sociedad, es decir, no comprometen el funcionamiento del sistema como tal, por ello se les atribuye un carácter transitorio y pueden ser “solucionables” en ese límite.

Por otro lado, el carácter estático o de “estatización” de los “problemas sociales”, tomados de manera transitoria ha sido subalternizado, minimizado y secundarizado, al mismo tiempo que la desigualdad social es naturalizada, partiendo del supuesto que una vez instalados los “problemas sociales” en la agenda política del Estado ellos son reabsorbidos por las virtudes del propio sistema. Por lo tanto, ello implicaría la posibilidad de solución de los mismos, tal como ocurrió de manera parcial en el Estado de Bienestar.

En este contexto la Intervención Profesional es producto de estas reglas de juegos teniendo como función la implementación de acciones que contribuyan a las condiciones necesarias al proceso de reproducción de las relaciones sociales.

En este sentido la “solución” de los llamados “problemas sociales” no depende de la voluntad individual de los profesionales, justamente porque la Intervención es parte de un trabajo colectivo en el marco del conjunto de las relaciones sociales marcado por su carácter de asalariados cuya relación contractual exige la prestación de determinados servicios.

En tal sentido, lo que el profesional tiene que tener para enfrentar estos retos como menciona Netto<sup>54</sup>, es una densidad teórica, no puede ser solamente un buen operador; tiene que poseer cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede. En una profesión como la nuestra no basta tener un cuadro de referencia teórica que me permita comprender el ahora, es necesario tener competencia interventiva, operativa, competencia técnica. Es necesario no sólo comprender la necesidad de la acción, sino saber cómo implementarla. Es necesario también tener una competencia política, que me

---

<sup>54</sup> Netto, José Paulo (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional: Una mirada crítica desde el trabajo social. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pag 28

permita discriminar fines y elegir entre fines. Netto<sup>55</sup> afirma, “que es impensable hoy que un trabajador social no tenga competencia política, que no sepa evaluar relaciones de fuerza, identificar adversarios, que no esté capacitado para establecer alianzas profesionales, que no pueda comprender el impacto de sus programas”.

Siguiendo a Margarita Rozas<sup>56</sup> asentamos que la Intervención como campo problemático invierte la lógica de una perspectiva individual, pragmática, rutinaria y autonomizada del conjunto de las relaciones sociales. Este proceso de inversión implica una ruptura con la lógica de su constitución, a su turno, ella se funda en bases teóricas que cambian los términos de dicha constitución, al mismo tiempo, restituye el carácter político de lo social que es necesario para toda acción profesional. Dichas bases teóricas señalan que la cuestión social debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y que tiene una implicancia directa en la vida de los sujetos a través de los cuales se desarrolla la Intervención.

Esta postura permite comprender que las manifestaciones de la cuestión social constituyen el despliegue de un conjunto de contradicciones que dicho sistema no resuelve, siendo el límite en el cual transcurre y se potencian dichas manifestaciones, éstas son las coordenadas que se entrecruzan en la intervención profesional y ellas se complejizan en la medida que dicha cuestión social que se agrava y constituyen la forma como el neoliberalismo asume dicha cuestión. En tal sentido consideramos que estas manifestaciones operan a modo de coordenadas y que definen los términos en los que se debe problematizar las trayectorias de los sujetos que transcurren desde el empobrecimiento hasta los procesos de exclusión.

Entendemos que las manifestaciones potenciadas por su nivel de gravedad de la cuestión social contemporánea ponen en evidencia paradójicamente el ocultamiento de lo social. Esta contradicción se ha agudizado, en tanto se ha magnificado la centralidad que el mercado adquiere en el marco del modelo neoliberal así como por la justificación de aquellos que han fundamentados dicha centralidad. A su turno, dicho ocultamiento se objetiva en el debilitamiento de las

---

<sup>55</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 29

<sup>56</sup> Rozas Pagaza, Margarita (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Espacio Ed. Cap. IV “la cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático”. Pag. 223

decisiones que el Estado toma para actuar sobre la cuestión social, pero, al mismo tiempo, ese debilitamiento es la forma cómo se construye hoy el lugar de lo social en la instancia pública.

Asimismo, en la medida en que el campo de intervención social del Estado se debilita, hay un proceso de refilantropización de la sociedad por el crecimiento del voluntariado y por la acción de un conjunto de instituciones privadas que asume las contingencias derivadas de la cuestión social.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación y la precarización del trabajo, forman parte de la estructura social argentina en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. En este contexto, el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Estas últimas dimensiones deberían ser incorporados por los Trabajadores Sociales en tanto coordinadas que no corresponden a la esfera material de subsistencia de los sujetos, pero que son fundamentales para la construcción del campo problemático hoy.

Entendemos que el campo problemático es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. Él es el lugar donde se explican las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas. Dichas trayectorias, por otro lado, posibilita comprender su complejidad, sobre todo cuando se incorporan al conocimiento la perspectiva historia y la experiencia social de los sujetos. En estas trayectorias históricas se reconocen los daños y las marcas de una fractura social con características irreversibles. La visibilidad que adquieren esas marcas se va acrecentando por la magnitud y la cantidad de las contradicciones cada vez más agudas de una sociedad que está organizada en base a la desigualdad social.

Esto nos lleva a ratificar las condiciones de la cuestión social contemporánea, encarnada en la vida de los sujetos que marcan las coordenadas del campo problemático en Trabajo Social, cuyas manifestaciones deben ser aprehendidas en toda su complejidad. En esta dirección, la Intervención no es “sobre los problemas sociales” o “sobre la realidad”, es por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de

esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades. Entendemos que dichas necesidades no se reducen a la crisis de la materialidad de los sujetos sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana.

Considerando a Carballada<sup>57</sup>, quien expresa que la necesidad de aproximarse a la subjetividad de ese “otro” que se presenta en el territorio de la intervención, a través de una serie de interrogantes, que van desde cómo se construye su mundo a como le da sentido, pasando por como lo explica. Es posible, entonces, acceder a una “explicación” de la vida social que se ubica en último término en las experiencias vividas por un individuo. Pero la experiencia social resulta ser, en definitiva comunitaria.

Desde la búsqueda de acceso a la subjetividad, lo que resulta de ese juego de articulación entre los órdenes de las presentaciones, lo real y lo simbólico, es lo que se denomina “registro”, y este se vincula a las imágenes anteriores que son retomadas, asimiladas y se resignifican. En definitiva, se encuentra en relación con un complejo de imágenes que se preceden y dan forma a una nueva impresión. Las simbolizaciones se van creando a través de las mediaciones entre sujetos, en un espacio tiempo que se comparte. Lo cual implica una comunidad que existe y se recrea a partir de símbolos mutuos. Las experiencias de las personas están mediatizadas por los modos de pensar y de sentir, que se transmiten a través de los lazos sociales.

La intervención, planteada desde este lugar, implica una necesaria búsqueda de significados en las instituciones, acciones, imágenes, expresiones, acontecimientos que en definitiva construyen lo cotidiano. Acontecimientos que de alguna manera se inscriben en un texto: así, el barrio, la vivienda, la institución, etc., se nos presentan como textos a develar e interpretar: textos que en definitiva remiten a un “orden gramatical”, fuertemente marcado por la singularidad de quienes escriben y reescriben las diferentes inscripciones.

A su vez, la identidad del sujeto se constituye en un espacio-tiempo donde lo singular se encuentra con lo colectivo, con lo histórico, con los otros. El horizonte de la intervención en lo social, en relación con la problemática de la integración, está fuertemente ligado a la identidad, vinculada a su vez a formas de entender y explicar la historia y la cultura.

---

<sup>57</sup> Carballada, Alfredo (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Paidós. Pag. 96

La vida cotidiana implica en parte una serie de relaciones informales que se establecen entre vecinos, amigos, parientes, con el objeto de construir intercambios y reciprocidades. Estas relaciones son vehículos de intercambios simbólicos, los cuales comprenden la disponibilidad efectiva del otro, la recreación del vínculo, el sustento de la pertenencia, el fortalecimiento de la identidad, la reconstrucción de interacciones, el rearmado de relaciones, la memoria, etc.

Así, la intervención se construye desde la producción y reproducción cotidiana de la vida social, explicitada a través de múltiples expresiones de la cuestión social. Para una intervención que se orienta a una visión de lo social desde la perspectiva comunitaria, el acceso a la singularidad implica una mirada hacia los lazos sociales como elementos fundamentales de esta<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 101

# ***CAPÍTULO II***

## ***ESTRATEGIA***

### ***METODOLÓGICA***



## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **TEMA**

- Acciones del gobierno municipal en la prevención del delito desde el área Relaciones con la Comunidad.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Conocer las condiciones asociadas a la prevención del delito en la municipalidad de Godoy Cruz desde el área Relaciones con la Comunidad en el año 2013.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Investigar existencia de estrategias preventivas para mejorar los niveles de seguridad desarrollados por el municipio.
2. Conocer las acciones desarrolladas por los vecinos con fines preventivos.
3. Conocer cuál es la percepción que tienen los vecinos acerca de la reducción de riesgos delictivos.

### **HIPOTESIS**

- Existe una relación directa entre las políticas municipales y la seguridad ciudadana basada en la prevención del delito en la municipalidad de Godoy Cruz.

### **SUPUESTOS**

- El aporte del Trabajo Social ayudaría a prevenir de manera significativa el delito efectuando acciones de supervisión y evaluación de los proyectos preventivos en el Área Relaciones con la Comunidad.

- **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En razón de que el propósito de la investigación es conocer y analizar las acciones asociadas a la prevención del delito en la municipalidad de Godoy Cruz desde el área Relaciones con la Comunidad, el tipo de estudio es cualitativo, que dependerá fundamentalmente de la observación de los actores en su propio terreno y de la interacción con ellos en su propio lenguaje y con sus mismos términos.

Se entiende a la metodología cualitativa, como “la investigación que actúa sobre un contexto real, y el observador procura acceder a las estructuras de significado propias de esos contextos, mediante su participación en los mismos. Su presupuesto fundamental es que, la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia, que a un conjunto de principios metodológicos<sup>59</sup>.”

Tomando la clasificación de Taylor y Bogdan sobre los tipos de investigación, el estudio que se efectuará será exploratorio-descriptivo, debido a que existe un desconocimiento de las acciones del gobierno local en la prevención del delito, con la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa que permita comprender e interpretar los diversos aspectos, dimensiones o componentes de estas acciones<sup>60</sup>.

- **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

En relación a la metodología previamente citada, se desarrollaran técnicas de recopilación y reconstrucción de información, así como de análisis, reflexión e introspección personal. El objetivo central de las técnicas investigativas, es partir de ideas e hilos conductores que guíen el proceso investigativo. Tales técnicas se desarrollaran a continuación

- **ENTREVISTA SEMI – ESTRUCTURADA**

La entrevista, la cual es entendida como “una conversación con un propósito deliberado, mutuamente aceptado por los participantes, comprende la comunicación verbal y no verbal entre las personas y durante su transcurso se

---

<sup>59</sup> Vasilachis de Gialdino, I. “Métodos cualitativo I: los problemas teóricos- epistemológicos”. Centro editor de América Latina. Bs As. 1992. Pag. 25

<sup>60</sup> Taylor, S y Bogdan, R. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ed. Paidós, Bs As, 1992. Cap. II pag. 35

intercambian ideas, actitudes y sentimientos. La interacción se proyecta para alcanzar un propósito seleccionado de manera consciente<sup>61</sup>.

Se decide acotar el número de entrevistas ya que no se ajustan a los fines de la investigación. Se aplicara dicha técnica a los informantes claves, quienes serán: un directivo, un profesional, un empleado y un trabajador social de la dirección de relaciones con la comunidad de la municipalidad de Godoy Cruz y a un representante de una unión vecinal y un representante de una fundación.

- **UNIDAD DE ANÁLISIS**

Las acciones que realiza el gobierno local en base a la prevención del delito desde el área de relaciones con la comunidad de la municipalidad de Godoy Cruz.

---

<sup>61</sup> Kadushin, Alfred. "La Entrevista en el trabajo social". Ed. Extemporáneos. México. 1984

# ***CAPÍTULO III***

## ***ANÁLISIS***



## ANALISIS

### 1-EL LUGAR DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO

#### 1-2 Funciones municipales en la actualidad

Siguiendo a Silva<sup>62</sup>, podemos afirmar que, en los últimos años, a partir de las transformaciones económico técnicas que se consolidan en lo que ha sido llamado la globalización, por una parte, y los procesos de reforma del estado (desregulación, privatizaciones y descentralización), por el otro, los ámbitos locales se han transformado en lugares sociales y estatales relevantes para orientar los procesos de desarrollo.

Lo que se está verificando es que en los gobiernos locales es más simple incorporar mecanismos institucionales de políticas “alternativos”, presentando a su vez un alto grado de flexibilidad y de articulación institucional para atender las demandas de la población.

Ya que vamos a trabajar sobre gobiernos locales o municipio, conviene aclarar que se trata de una realidad integrada por tres grandes dimensiones que tienen implicancias analíticas diferentes. Esas dimensiones son<sup>63</sup>:

- 4- El municipio como **ámbito territorial** determinado, que forma parte de otro mayor.
- 5- El municipio como un ámbito social o **sociedad local**, basada en ese territorio, que integra y se diferencia de la sociedad provincial. Es parte de ésta y, de esa manera, lo es de la sociedad nacional. Se trata así, de un conjunto de personas y grupos (económicos, sociales, políticos, étnicos, etc.) y de sus instituciones.
- 6- El municipio como un ámbito estatal, es decir, un **gobierno local**, (aparato gubernamental: **municipalidad**) que ejerce sus atribuciones dentro del

---

<sup>62</sup> SILVA, Juan (2006). Desarrollo local. Módulo 4 de la especialización de abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario. Buenos Aires, UNLA-MDS. Cap. 2 “Gobiernos locales y el contexto político institucional”. Pag 31

<sup>63</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 31

ámbito territorial local en relación a la sociedad local con base en la división de niveles del estado, responsable político de esa sociedad y, así, vinculado estrechamente con la vida cotidiana de su población.

Teniendo en cuenta el tema a analizar acciones del gobierno municipal en la prevención del delito desde el área de relaciones con la comunidad, el área en estudio, que precisamente lleva ese nombre, es indagada con la aplicación del instrumento y de ello, surge lo siguiente:

**Categoría:** relaciones con la comunidad

- **trabajador social:** “La idea es muy personal, y muy a lo mejor desde, el lugar que me desempeño y la profesora a partir y lo que soy, no!, soy asistente social, acá en desarrollo social, lo que es relaciones con la comunidad tiene que ver mucho con la organización de la comunidad, generar procesos con distintos actores sociales que permitan una organización mínima elemental para que después, más vecinos se sumen a los reclamos y a las soluciones de los problemas comunes, sin embargo, dentro de lo que es el municipio existe la instancia de la dirección de relaciones con la comunidad, que tiene un perfil más político...he... que de hecho, lo tiene que tener es un área que tiene que tener un perfil político, que se conecta con las organizaciones desde otra mirada, desde otro lugar, que no tiene que ver con hacer amigos, tiene que ver con la solución a determinados problemas, desde una mirada conjunta, con una dirección que está para eso, sin embargo, el sesgo político , siempre...siempre se mezcla y eso no es una condición ni mala, ni buena en sí”
- **directivo:** “se creó en el 2007, depende de secretaría de gobierno...y está compuesta por un lado, por el centro de mediación comunitaria a cargo de la Dra. Paola Arcana”
- **profesional:** “en el 2.000 adhiere a esa ley de reforma policial, en la provincia de Mendoza entonces a partir de ahí trabaja, en esa proyección, en esa época empieza el programa de alarmas comunitaria, ahora por ejemplo la alarma comunitaria, es con un control remoto, antes era con un timbre lo que se busca es establecer nuevos lapsos de solidaridad, de vínculos vecinales que haga que una sociedad pueda volver a reconstruir esos lapsos rotos a partir de la década del 90`, por la estructura que se instala, individualista,...esas son las cosas que empezamos a trabajar. Desde el año 2008 lo que se viene realizando es... son varios programas hay un área puntual, que es el área de prevención ciudadana, que no figura

así en el organigrama municipal, pero funciona así dentro de nuestra dirección que contiene los programas de prevención, como los fondos concursables, que esta es la 6° edición, y el programa de prevención psicosocial”

- **empleada:** “y claro, que vive dentro de la jurisdicción, y lo que hace mantiene la relación entre los vecinos y la comisaría y hace gestiones en el ministerio de seguridad y todo eso, bueno la única que existe en Godoy Cruz es esa, el resto del dinero puede ser ocupado, la ordenanza se modificó para que fuera ocupada con fines preventivos, porque sino esa plata se perdía, para que fuera usada con fines, de proyectos o programas que hicieran a la prevención social, a la prevención de la seguridad ciudadana, ese es el concepto que tenés que aprenderte bien. “seguridad ciudadana” te lo explicó bien Andrea; que no tiene que ver con reprimir, sino con incluir, son acciones preventivas, y que no inciten a la violencia por ejemplo ... em ... en la escuela Alvarez Condarco, se hizo una actividad... que era que los chicos hicieran canastos, así como para que vos te des cuenta de cómo funciona.”
- **empleada:** “siempre le va a faltar, entonces ahí está la habilidad que tenés que agarrar, piden por un lado y van a otro lado a pedir otra cosa, lo que realmente, lo que tiene que hacer enseñar, capacitar a las organizaciones sociales, es una manera de hacer ciudadanía, de la manera como ellos van organizando su barrio, eligiendo, he...peticionando y mejorando, su hábitat. Se pueden lograr muchas cosas, muchos dicen que no es importante, si es importante es pasar de lo mínimo para poder pasar a lo máximo y lo que veo de positivo es que em...esta gestión hace...., tiene en cuenta los proyectos de la gente, anteriormente estaba el proyecto manos a la obra....”

Ante lo expuesto se advierte que todos los entrevistado coinciden en que desde la dirección de relaciones con la comunidad se buscar, generar procesos con distintos actores sociales que permitan una organización mínima elemental para que después, más vecinos se sumen a los reclamos, y a las soluciones de los problemas comunes, y que el municipio es un actor fundamental, porque la relación directa y permanente con la comunidad a través de la implementación de sus programas, le permite establecer nuevos lapsos de solidaridad, de vínculos vecinales. Y que es primordial la participación de los sujetos en los proyectos generados por ellos mismos, a partir del reconocimiento de sus necesidades, porque es parte de reconocer su calidad de ciudadanos.

Se tomó el concepto de ciudadanía de Marshall<sup>64</sup> que divide el concepto en tres categorías:

Ciudadanía civil: otorga al individuo un conjunto de derechos asociados a la libertad: libertad de palabra, de circulación, de pensamiento, de religión, de propiedad, de contrato, de justicia independiente, de igualdad ante la ley.

Ciudadanía política: reconoce el derecho al sufragio, a la participación política en calidad de elector o de dirigente.

Ciudadanía social: atribuye a los sujetos el derecho a un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y de seguridad social, acorde a los estándares existentes en la comunidad política de que se trate.

Sabemos que en los últimos años, e inscriptos en distintas perspectivas, los debates en torno a la sociedad civil han involucrado discusiones en cuanto a la constitución de los sujetos, de valores, de prácticas, que ponen de relieve la diversidad de los procesos sociales y de posiciones de los sujetos que se mueven en el seno del espacio societal articulando movimientos. Es en este plano donde se forjan expectativas y donde es posible el aprendizaje de derechos y responsabilidades. A ello apunta Elizabeth Jelin<sup>65</sup> cuando propone la construcción de ciudadanía “desde abajo”, a partir de la construcción social de los derechos y el carácter resolutivo de los mismos, en tanto sean capaces de generar conciencia colectiva. Los teóricos de la sociedad civil consideran que las virtudes ciudadana (tales como la civilidad y el autocontrol), no se adquieren a través del mercado ni la participación política, sino mediante la participación en organizaciones voluntarias de la sociedad civil, tales como sindicatos, escuelas, cooperadoras, asociaciones de vecinos u otras.

El aprendizaje de las prácticas solidarias, el reconocimiento de asuntos comunes, pueblan la escena pública revalorizando diversas y renovadas formas de interacción, las cuales se expresan en distintas organizaciones que se

---

<sup>64</sup> Marshall, T. H. (1997): Ciudadanía y clase social. Ed. Alianza Madrid. En Aquín, N. (2003). En torno a la ciudadanía. En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio. Pag 19

<sup>65</sup> Jelin, E. (1993): “¿cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe N° 55, Amsterdam, Países Bajos, Centro de Estudios Universitario de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA). En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio. Pag 23

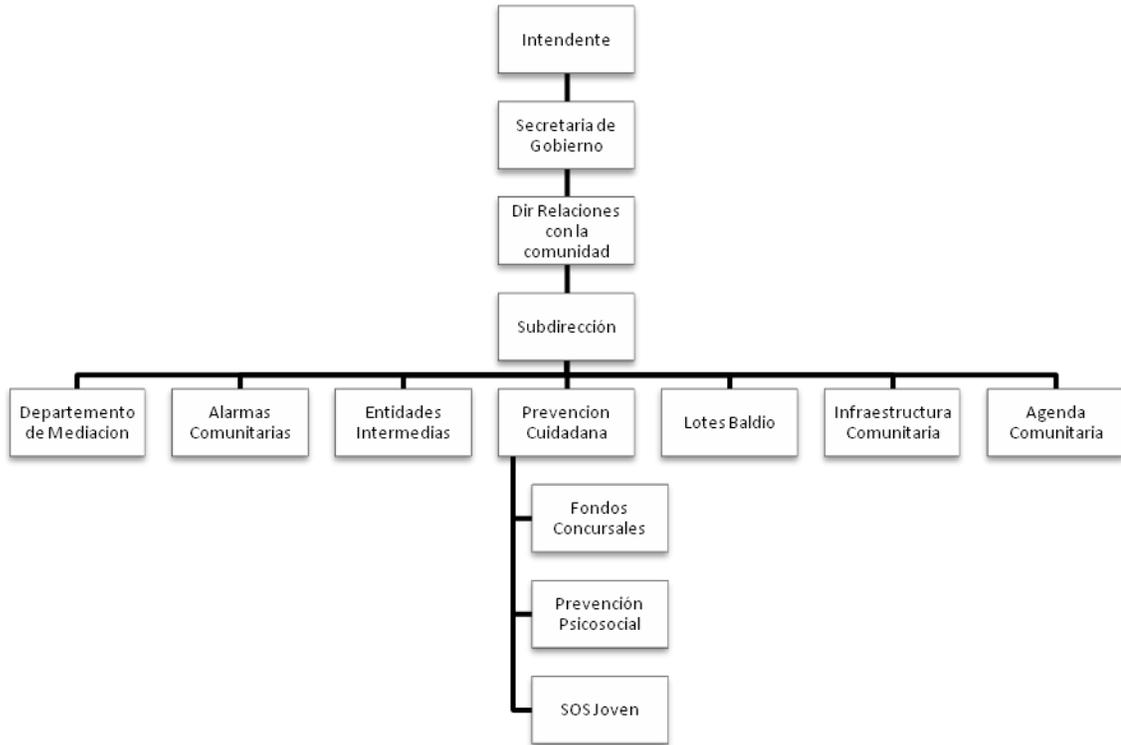
fortalecen en la medida en que se produce la comprensión de que las cuestiones políticas y sociales son asunto de todos.

Lo dicho hasta aquí no pretende suplir una concepción de la ciudadanía ligada al Estado, sino reconocer una doble asociación: por un lado, el Estado que es el garante máximo del desarrollo y consolidación de la institucionalidad democrática, y por otro lado, a la sociedad, ese espacio indeterminado que permite la generación de prácticas consecuentes con el ideario democrático y sus arreglos institucionales.

Se trataría, entonces de mirar la esfera estatal y la esfera societal como complementarias en la constitución de ciudadanía, reconociendo que la ciudadanía de la sociedad civil se fortalece en la defensa de intereses, en el desarrollo de organizaciones y en la profundización de identidades colectivas. Pero al mismo tiempo afirmando, el papel indelegable de la política en la construcción de los cambios.

Por lo expuesto relaciones con la comunidad, ayuda a que en las diversas organizaciones civiles se pueda ejercer ciudadanía, tal como apunta Elizabeth Jelin “cuando propone una construcción de ciudadanía desde abajo”, esto es capacitando a las organizaciones sociales, para que las personas se vayan organizando en su barrio, permitiendo que más vecinos se sumen a sus uniones vecinales, escuelas, cooperativas, agrupaciones y demás, en donde sea posible el aprendizaje de los derechos y responsabilidades, y de esta manera poder ser capaces de generar una conciencia colectiva; que permita generar acciones, estrategias que logren disminuir situaciones delictivas.

## ORGANIGRAMA



**Categoría:** estado de los recursos

- **empleada:** “El fondo municipal de la dirección que es... de presupuesto municipal... es alrededor de \$ 40.000 que tiene para todo el año.”
- **empleada:** “no, a librería.... Lo que da el intendente, es para material de oficina... para comprar una puerta... para compra de una cosita”
- **empleada:** a caja chica.... Algún regalito para alguna entidad
- **empleada:** “y si no, em... y si no se sacan ordenes de suministro autorizado por el secretario de gobierno para sacar dinero que puede ser ... em... para una entidad que pide para pintar el lugar o para realizar algún evento, entonces eso es lo que se puede llegar a mover. Con el otro fondo que es el que maneja el Juan que es el subdirector, es el fondo de la COOPOL, es el 1% de la tasa municipal... ese 1% está armado así...”
- **empleada:** “de toda la recaudación, la COOPOL son las cooperadoras policiales que tienen que estar al día con su personaría jurídica, la única que hay es la 37, es la proporción entre la jurisdicción y la cantidad de

habitantes, es el porcentaje de dinero que les toca, se hace una evaluación de cuantos habitantes hay en la jurisdicción de la 37, esa es la plata que le toca a la COOPOL 37, debe gastarla en lo que te dice la ordenanza.”

- **empleada:** “exactamente, no para eventos y comidas, para viaje o viático o el pago de algún personal extra.”
- **empleada:** “y este año por ejemplo en la 37, se pusieron alarmas comunitarias gratis para todos los del barrio”
- **empleada:** “si, era el único barrio que faltaba por que la mayoría tenía alarma comunitaria, entonces hizo una buena administración por que hizo prevención... em... no como antes que pedían para comprar el auto de la comisaría, cuando en realidad el dinero se lo tenía que dar el ministerio de seguridad”
- **empleada:** “em... esa ordenanza te habilita para que el dinero se destine en acciones que tienen que ver con prevenir hechos de violencia”
- **empleada:** “son todos vecinos, comerciantes que ayudan a la comisaría, esa es la COOPOL, esa es la cooperadora policial”
- **empleada:** “si trabajan en conjunto, pero por ejemplo el comisario no puede manejar dinero, ni nada, sino que es la COOPOL, por lo general los que son de la COOPOL son comerciantes, o algún policía retirado que hace actividades... comunitarias”
- **empleada:** “y claro, que vive dentro de la jurisdicción, y lo que hace mantiene la relación entre los vecinos y la comisaría y hace gestiones en el ministerio de seguridad y todo eso, bueno la única que existe en Godoy Cruz es esa, el resto del dinero puede ser ocupado, la ordenanza se modificó para que fuera ocupada con fines preventivos, porque sino esa plata se perdía, para que fuera usada con fines, de proyectos o programas que hicieran a la prevención social, a la prevención de la seguridad ciudadana, ese es el concepto que tenés que aprenderte bien. “seguridad ciudadana” te lo explicó bien Andrea”
- **directivo:** “se les denomina así a las cooperadoras policiales, hay una ordenanza municipal, la ...5045...que dice...que el 1% de la recaudación...em...de las tasas por servicios a la propiedad raíz y del derecho de comercio y de industrias, sean destinadas a las cooperadoras policiales, la COOPOL, pero, ...pero como estas COOPOL, no cumplen con los requisitos legales para poder funcionar, se ha establecido mediante esta

ordenanza que los recursos sean invertidos en necesidades sociales de la población que estén vinculadas a la seguridad de la población, desde...em...la prevención...¡no!...nosotros trabajamos la seguridad desde la prevención”

- **directivo:** “y bueno se forma una comisión que está integrada por un concejal por bloque partidario, el secretario de gobierno, un coordinador del consejo de seguridad que en este vendría siendo yo...esta comisión ...elabora actas son...em...actuaciones legales donde esta comisión autoriza los fondos que va...em...que va a ocupar cada programa por ejemplo el año pasado nosotros utilizamos \$100.000 para comprar cámaras de seguridad”
- **profesional:** “ir ocupando espacios, es un ejemplo de proyecto, hay proyectos musicales, hay proyectos de todo tipo, puntualmente el municipio destina un presupuesto con dinero propio y financia este tipo de proyectos ...después tenemos, otro programa que es, es entre las cooperadoras, cual es el tema que ninguna está, ninguna de las cooperadoras cumple con lo que le demanda la ley, que es balance, o sea ...que están sin funcionar, entonces las ordenanza 5045 dice que cuando, esa plata no puede tener otro destino, más que el tema de la seguridad, vos podes”
- **profesional:** “no, no es seguridad policial, es seguridad, vos se las das a las cooperadoras policiales, las cooperadoras policiales, se creaban alrededor de las comisarías de las zonas pertinentes, entonces tenías...responden a una formación”
- **profesional:** “claro...organizada por los vecinos; por ejemplo cuando van a tu barrio y te dicen somos amigos de la cooperadora 17 y pasan cobrando, bueno... ese tipo ...como no cumplían con los requisitos, se llevaban la gaita, hacían cualquier cosa, se reformula la ordenanza, no se les empieza a entregar el dinero, porque no cumplían con los requisitos, salvo la cooperadora 37, entonces la misma ordenanza dice que vos podes reasignar ese dinero mediante una comisión de vecinos, que está integrada con un concejal de cada bloque, por el secreto de gobierno y un representante del concejo departamental de seguridad que es el Juan, el subdirector de relaciones con la comunidad.”

La Dirección de Relaciones con la Comunidad, cuenta con un fondo de \$40.000 por año, el cual es parte del presupuesto municipal y que es utilizado para gastos varios de la dirección, como ser por ejemplo gastos de librería, algún regalo

o evento de entidad, o se pide una orden de suministro autorizada por el secretario de gobierno en caso que fuese necesario.

También poseen otro recurso que proviene del 1% de la recaudación de las tasas por servicios de la propiedad raíz, del derecho de comercio y de industrias, dicho fondo está destinado a las cooperadoras policiales (COOPOL). Las COOPOL están integradas por vecinos, comerciantes, policías retirados, que realizan actividades que tienen que ver con prevenir hechos delictivos, mantiene relación entre la comisaría y los vecinos que están dentro de esa jurisdicción, establece gestiones en el ministerio de seguridad. La única COOPOL que está funcionando actualmente en Godoy Cruz es la COOPOL 37, debido a que las demás no cumplen con los requisitos legales para poder funcionar.

Entonces se les entrega a la COOPOL 37 un porcentaje de este 1% de la recaudación, este porcentaje está dado por “la proporción entre la jurisdicción y la cantidad de habitantes, se hace una evaluación de cuantos habitantes hay en la jurisdicción de la 37, ese es el dinero que le toca a la COOPOL 37. Con el resto del recurso, se ha establecido mediante la ordenanza 5045 que sean invertidos en necesidades sociales de la población que estén vinculadas a la seguridad de la población, actualmente son distribuidos entre los diferentes programas que realiza la Dirección de relaciones con la comunidad.

Se forma una comisión que está integrada por un concejal por bloque partidario, el secretario de gobierno, un coordinador del consejo de seguridad (actualmente esta función la cumple el directivo entrevistado), esta comisión elabora actuaciones legales donde se autoriza los fondos que va a ocupar cada programa.

En base a lo expuesto y siguiendo al mismo autor<sup>66</sup>, puede decirse que la dirección de relaciones con la comunidad cumple con las condiciones de autonomía municipal. Definiendo la misma como la posibilidad de las sociedades locales de gobernarse por sí mismas, sin injerencia de otras esferas del Estado (sea desde el nivel nacional o provincial). La autonomía significa un carácter institucional que concreta la noción de gobierno local.

Ese carácter de gobierno se refiere a cuestiones que permiten hablar de diferentes dimensiones de la autonomía. **La autonomía política** implica que sus habitantes tengan la posibilidad de elegir en forma independiente sus propias autoridades.

---

<sup>66</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 34

Así lo demuestra la municipalidad de Godoy Cruz en donde el gobierno está organizado en 2 poderes: Uno de ellos, denominado **intendente** tiene funciones ejecutivas, el otro denominado **Concejo deliberante**, está a cargo de funciones legislativas. Ambas poderes surgen de la elección popular. En la mayoría de los casos duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y los concejales, que así se denomina a los integrantes de los concejos deliberantes, suelen ser renovados por mitades cada dos años.

**La autonomía financiera** permite al gobierno local definir y manejar por sí mismos sus recursos: darse su presupuesto, crear, percibir y gestionar por sí los recursos y desarrollar su giro económico financiero sin estar sujeto a otras autoridades.

Un ejemplo claro está dado en la dirección de relaciones con la comunidad ya que para solventar sus programas utilizan recursos propios y son distribuidos de manera muy singular.

**Por su autonomía institucional** las sociedades locales ejercen un poder constituyente municipal, dictándose sus propias normas fundamentales, creando sus instituciones y estableciendo sus principios de operación.

Aquí podemos considerar las siguientes respuestas de la entrevista:

**Categoría:** autonomía municipal

- **empleada:** “y claro, que vive dentro de la jurisdicción, y lo que hace mantiene la relación entre los vecinos y la comisaría y hace gestiones en el ministerio de seguridad y todo eso, bueno la única que existe en Godoy Cruz es esa, el resto del dinero puede ser ocupado, la ordenanza se modificó para que fuera ocupada con fines preventivos, porque sino esa plata se perdía, para que fuera usada con fines, de proyectos o programas que hicieran a la prevención social, a la prevención de la seguridad ciudadana, ese es el concepto que tenés que aprenderte bien. “seguridad ciudadana” te lo explicó bien Andrea”
- **directivo:** “se les denomina así a las cooperadoras policiales, hay una ordenanza municipal, la ...5045...que dice...que el 1% de la recaudación...em...de las tasas por servicios a la propiedad raíz y del derecho de comercio y de industrias, sean destinadas a las cooperadoras policiales, la COOPOL, pero, ...pero como estas COOPOL, no cumplen con los requisitos legales para poder funcionar, se ha establecido mediante esta ordenanza que los recursos sean invertidos en necesidades sociales de la

población que estén vinculadas a las seguridad de la población, desde...em...la prevención...¡no!...nosotros trabajamos la seguridad desde la prevención”

Este es un ejemplo claro de cómo una ordenanza fue modificada para que los recursos fueran utilizados de manera más óptima a los fines de prevención

**La autonomía administrativa** supone independencia para conformar y gestionar su estructura y designar al personal.

Esto se puede visualizar en las siguientes respuestas de las entrevistas de cómo el área de relaciones con la comunidad se fue expandiendo y modificando en función de las necesidades de la población.

- **profesional:** “desde el municipio... se viene gestado en materia de prevención del delito desde que se realizó la reforma policial allá por 1998 – 1999 cuando asume la gestión César Biffi se arma lo que sería, el departamento de relaciones con la comunidad, después fue subdirección y ahora dirección, a partir de ahí el gobierno de la provincia también, desde el ministerio de seguridad establece el área de relaciones con la comunidad y el municipio adhiera a esa ley”
- **profesional:** “en el 2.000 adhiere a esa ley de reforma policial, en la provincia de Mendoza entonces a partir de ahí trabaja, en esa proyección, en esa época empieza el programa de alarmas comunitaria, ahora por ejemplo la alarma comunitaria, es con un control remoto, antes era con un timbre lo que se busca es establecer nuevos lapsos de solidaridad, de vínculos vecinales que haga que una sociedad pueda volver a reconstruir esos lapsos rotos a partir de la década del 90`, por la estructura que se instala, individualista,...esas son las cosas que empezamos a trabajar. Desde el año 2008 lo que se viene realizando es... son varios programas hay un área puntual, que es el área de prevención ciudadana, que no figura así en el organigrama municipal, pero funciona así dentro de nuestra dirección que contiene los programas de prevención, como los fondos concursables, que esta es la 6° edición, y el programa de prevención psicosocial.”
- **directivo:** “se creó en el 2007, depende de secretaría de gobierno...y está compuesta por un lado, por el centro de mediación comunitaria a cargo de la Dra. Paola Arcana”

Así encontramos que durante el gobierno del intendente Cesar Biffi, en el año 2.000 se creó el departamento de relaciones con la comunidad, encargado del programa de alarmas comunitarias y bajada de iluminarias, luego paso a ser subdirección, y a partir del 2007 se creó la Dirección de Relaciones con la Comunidad, y desde el año 2008 lo que se viene realizando son varios programas destinados a la prevención del delito.

### **1-3- Programas de Relaciones con la Comunidad**

La organización de los municipios argentinos ha sido objeto de más de una disputa en su historia. Sin embargo, la discusión acerca de sus funciones específicas y áreas de competencia pertinentes no parece haber dado lugar a mayores controversias. Así mientras Alberdi y Sarmiento discutían sobre la creación de un municipio de contribuyentes y ciudadanos, asignaban a las instituciones municipales funciones similares, que debían ser ejercidas sobre áreas como el ornato de la ciudad, los servicios básicos de sanidad y educación, la recaudación de tasas, la limpieza, etc.

Con el tiempo, esas funciones se ampliaron y se especificaron áreas de competencia, hasta llegar al conjunto que se observa hoy.

Cuando se mencionan las **funciones municipales**<sup>67</sup> se indica aquellas actividades que los municipios pueden realizar según cada constitución provincial. Para poder analizarlas, serán clasificadas en cinco categorías: Por **promoción** se entiende la capacidad del municipio de fomentar actividades o estimular comportamientos de la población y las actividades en temas de declarado interés, a través de facilidades impositivas, publicidad, provisión de infraestructura, capacitación, etc. **Planificación** es la capacidad de los municipios de establecer criterios de políticas públicas de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, en relación con los objetivos propuestos. La **regulación** es la aptitud de fijar los límites y condiciones de las distintas actividades públicas y privadas, a través de normas que se ajusten a la legislación vigente, generalmente siguiendo las líneas establecidas por la planificación. La capacidad **ejecutoria** es aquella que permite llevar adelante las actividades que las leyes, ordenanzas y planes fijan a sus ejecutivos. Finalmente, la función de **control** marca la responsabilidad de algún organismo municipal, sea legislativo, ejecutivo o judicial, de fiscalizar y, eventualmente, sancionar, el incumplimiento de las normas establecidas por parte

---

<sup>67</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 36

de los poderes públicos o los particulares, sin perjuicio de su subordinación a otros organismos de control provincial.

De la entrevista al directivo surge una categoría emergente que está dada en una contradicción con respecto a los que viene planteando el autor:

**Categoría emergente: *problemática del delito como competencia municipal***

- **directivo:** “el trabajo con la policía, nosotros tenemos vinculación con el ministerio de seguridad, recientemente hemos firmado, firmaron todos los intendentes del gran Mendoza, un convenio por el cual se pretende acceder a un préstamo para la compra de cámaras de seguridad, en caso de que se aprobara y con el monitoreo del ministerio, se compraría aproximadamente 70 cámaras de seguridad, eso en relación al ministerio, otra que tiene que ver con las reuniones de barrio, que estoy tratando de separar lo que es nuestra incumbencia municipal, y de eso nos hacemos cargo, como es el alumbrado público”
- **directivo:** “la poda, la iluminaria, trabajar como te decía en proyectos con alarmas comunitarias, nos hacemos cargo de colocar las alarmas de seguridad, pero es todo prevención, controlamos la venta de bebidas alcohólicas, el resto le corresponde al ministerio de seguridad, el ministerio es el que tiene que controlar, prevenir y además tratar de...”
- **directivo:** “y esto tiene que ser así, cada uno con su responsabilidad, de todas maneras...em....el municipio con la gente se hace una atención a favor de que haya menos delitos”
- **directivo:** “claro, nosotros vamos, tratamos de acompañar al vecino, y bueno que el ministerio se ponga las pilas y que haya un mayor control y vigilancia, lo que pasa es que con el tiempo se pierde participación comunitaria, la policía desaparece, está una semana, dos semanas y después es como que se va corriendo el delito”

Como se puede visualizar en las partes de la entrevista, destinadas a indagar sobre la relación con ámbitos provinciales, surge que el directivo no considera que la solución a los problemas delictivos sea de competencia municipal, esto le correspondería a los ámbitos provinciales y nacionales y lo que hace el municipio es una “atención a la gente a favor de que haya menos delitos”. Sin embargo sin descartar el pensamiento del directivo entrevistado, el gobierno

municipal trabaja en la prevención del delito considerándola como una de sus competencias municipales.

Conceptualizando las áreas de competencia por Silva<sup>68</sup>, Las **áreas de competencia** son los ámbitos de la realidad local sobre los cuales los municipios ejercen las funciones anteriormente señaladas. Para su identificación se mencionan seis: desarrollo local, social, gubernamental, desarrollo urbano y medio ambiente. El área de **desarrollo local** se desarrolla con los que el gobierno local puede hacer en pos de las actividades económicas radicadas en el ámbito del municipio, como la producción de bienes y servicios, la provisión de infraestructura y la prestación de servicios de redes, destacándose como servicios particulares el transporte y la vialidad. El **área social** tiene ver con aquello que cubre la satisfacción de las necesidades básicas de la población, principalmente de quienes no están adecuadamente insertos en el mercado de bienes y servicios: desde la asistencia pública y la salud, hasta educación, higiene, recreación y otros. En general, se encarga de garantizar la distribución de los bienes sociales a nivel local. El **área gubernamental** es la que se nutre con los recursos materiales, humanos e institucionales necesarios para el cumplimiento de los cometidos municipales. Incluye la provisión de los puestos de la función pública y la obtención y disposición de los recursos financieros y técnicos. Se agrega en este rubro, la capacidad del municipio para hacerse cargo de trámites civiles, los juzgados de paz o menor cuantía y la regulación y control de la moral y las buenas costumbres. El **desarrollo urbano** se relaciona con la construcción y funcionamiento de la ciudad, incluyendo aspectos como el diseño físico edilicio y urbano, los planes de vivienda, la regulación de los usos del suelo y de espacios públicos. Las **cuestiones ambientales**, además de estar presentes en las atribuciones que hacen el desarrollo urbano, suelen tener presencia en lo que se refiere a las políticas públicas para el territorio no urbano en el caso de los municipios departamentales.

Esto puede visualizarse a través de los distintos programas que se llevan a cabo que se podrán apreciar a través de lo expresado por los entrevistados.

---

<sup>68</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 36

### 1-3-1 Programa fondos concursables

#### **Categoría emergente: finalidad de los fondos *concursoables***

- **profesional:** “en todo caso Godoy Cruz es el único departamento que tiene un concurso de propuestas, fondos concursables es un programa que por ejemplo nosotros vivimos analizando el tema de prevención del delito, estudiamos este tema de tal manera que conocemos otros, lugares en Latinoamérica en donde se aplican, diferentes programas, y el fondo concursable, es un programa que nace en Chile hace muchos años en la década del 90 en el 99 puntualmente y los chilenos lo desarrollan en forma permanente y es muy fuerte, en los diferentes ministerios chilenos, el programa, nosotros lo leímos, lo tomamos, lo adecuamos a nuestra realidad en Godoy Cruz, y lo llevamos adelante”

Según el informante el programa de fondos concursables nace en Chile en la década del 90 aproximadamente, cuya finalidad es la prevención del delito, desde la dirección de relaciones con la comunidad adecuaron este programa a la realidad de Godoy Cruz.

- **profesional:** “es un concurso de propuestas que presentan las organizaciones sociales o grupos organizados para llevar adelante distintas actividades que puedan generar situaciones, que puedan disminuir situaciones de violencia en un barrio determinado por ejemplo... si la plaza hoy está tomada por chicos, que se juntan a hacer daño, a tomar alcohol, a drogarse, la idea es que a lo mejor desde la unión vecinal, desde un grupo de vecinos en esa plaza, se organice una feria americana”
- **empleada:** “entonces ese programa es financiado con la plata de la COOPOL...m..., y después los fondos concursables ...em... bueno todo lo que has visto, todo ese tipo de proyectos que presentan las organizaciones, que presentan los vecinos, las iglesias, las escuelas que tienden a la prevención de la violencia, y que piden recursos que son mínimos”
- **empleada:** “pueden o no, siempre que...m... existe una referencia de que ese grupo existe, porque por ahí puede ser, chicos de un barrio, son 10 chicos de un barrio que van a hacer una actividad, pero que los vecinos saben que esos chicos están haciendo algo, para eso se está haciendo la evaluación ...el ... fondo concursable se hizo”
- **trabajador social:** “desde la institución relaciones con la comunidad, lo que se buscó, de hecho los fondos, son fondos compartidos de la cooperativa

policial, desde el municipio desde que empezó el programa hace a lo que es el recurso humano, al equipo técnico, lo que se busca con esos fondos, realmente, desde la dirección de relaciones con la comunidad es, atenuar las situaciones de inseguridad, ¿son los jóvenes, los que mayor cantidad de situaciones de inseguridad generan?, yo creo que no,...sin embargo, con una mirada preventiva, se busca con estos fondos que sean los jóvenes los destinatarios directos del recurso, para que ellos también vayan formando a sus pares, organizando a sus pares en las comunidades y se pueda prevenir desde esa manera el delito, esa es la lógica de estos fondos o sea no sé les entrega el fondo por lo menos la mayoría y el grueso del recurso está dirigido a generar con los jóvenes instancias preventivas de situaciones de inseguridad”

- **trabajador social:** “sí, eso es lo que te quería aclarar, todos los años, el programa establece la prioridad, el año pasado fueron grupos de jóvenes, se trabajo mucho con los jóvenes, en otra oportunidad, eran organizaciones que trabajaban con la comunidad organizada, siempre se establece alguna prioridad o se quiere dar un sesgo para el año, ¡no! Me decís bueno este año vamos a apoyar mucho a los jóvenes que están iniciando la organización comunitaria, este año vamos a organizar mucho a los jóvenes que realizan tareas solidarias, este año vamos a darles muchísimo énfasis”
- **trabajador social:** “porque siempre hay más fondos, entonces siempre, he...la idea es poder darles un poquito más de recursos, para poder darles a todos las organizaciones, entonces, la gente que se entera participa, y siempre hay gente nueva, si bien yo te dije en un principio, que participan, las organizaciones que están desde siempre y también, hay siempre organizaciones nuevas, organizaciones no formalmente establecidas, pero organizaciones de vecinos, organizaciones de o grupos de jóvenes, a eso me refiero con organizaciones”

Encontramos que la propuesta de fondo concursable, es una posibilidad para que las organizaciones sociales o grupos organizados jurídicamente o no, por ejemplo escuelas, uniones vecinales, fundaciones, centro de jubilados, agrupaciones de mujeres, etc., presenten sus proyectos acerca de cómo desean o piensan que deben afrontarse diversas problemáticas que aquejan a la población y que piensan deben tener una resolución colectiva. Y que a través de la puesta en práctica de estos proyectos se pueda disminuir situaciones de violencia.

Pero teniendo en cuenta lo que expresa el trabajador social, por lo general tiende a haber un sesgo de privilegiar algún tipo de agrupación, este año, “se

busca con estos fondos que sean los jóvenes los destinatarios directos del recurso, para que ellos también vayan formando a sus pares, organizando a sus pares en las comunidades y se pueda prevenir desde esa manera el delito, el grueso del recurso está dirigido a generar con los jóvenes instancias preventivas de situaciones de inseguridad”. Esto, si bien es una iniciativa interesante, en tanto crear conciencia acerca de la necesidad de respetar la vida, la propiedad y los derechos del otro, también puede correr el riesgo de llevar a una estigmatización de la percepción que sean los jóvenes los que cometen delitos.

De igual manera es importante destacar a Kessler<sup>69</sup>, quien expresa que se viene produciendo, “la deslocalización de las percepciones de inseguridad”, esto es la convicción de que no hay ya zonas de inseguridad y de seguridad claramente definidas, sino que la amenaza puede estar en cualquier parte. A la deslocalización se le suma una des-identificación relativa de los potenciales victimarios, en cuanto ya no es posible limitar la imagen de lo amenazante a sus figuras más estigmatizadas, como, los jóvenes pobres. Se describen robos de personas “bien vestidas”, que “parecía gente como uno”. En comercios populares, blancos habituales de robos, se cuentan delitos protagonizados por mujeres.

Esto es a lo que apunta el trabajador social cuando al final expone:

- **trabajador social:** “pero no porque sean los jóvenes los que más problemas de inseguridad generan, o porque sean, a ver, los que originan la inseguridad, la inseguridad tiene que ver con un montón de edades y con un montón de delitos y con un montón de zonas”

En relación a cómo se llevan a cabo los procedimientos para acceder a esta propuesta de fondos concursables se obtuvo la siguiente información por parte de los entrevistados:

- **empleada:** “de la convocatoria... se... los chicos o los grupos presentan un proyecto, ese proyecto tiene ciertos puntos, tiene seis puntos, hay un formulario, ¿lo viste al formulario?”
- **empleada:** “los requisitos de un proyecto, más las cosas que quieran comprar y el presupuesto, ese proyecto pasa a una comisión evaluadora”

---

<sup>69</sup> Kessler, G. (2010). Reconfiguraciones del mundo popular. El cono urbano bonaerense en la post convertibilidad. Buenos aires, Editorial Prometeo. Pag. 445

- **profesional:** “se hace una comisión evaluadora, que se hace con profesionales y técnicos de distintas áreas del municipio, contamos con trabajadores sociales, sociólogos, técnicos”
- **profesional:** “sí, nos juntamos con cada grupo y los capacitamos para poder plantear sus necesidades y formular proyectos”
- **trabajador social:** no, eso lo hace relaciones con la comunidad, yo solamente formo parte de la comisión...he...sin embargo, puedo dar una mano, como estoy con la comunidad puedo sugerirles que se acerquen a relaciones con la comunidad que hablen con Alejandra Vega

Se elabora Luego de la convocatoria, se reúnen con cada grupo y los capacitan para poder plantear sus necesidades y formular proyectos. Después los grupos presentan el proyecto, ese proyecto pasa a una comisión evaluadora. Esa comisión evaluadora está formada por un representante de cultura, uno de deporte, uno de desarrollo social, uno del consejo de deliberante, y dos de relaciones con la comunidad, entre estos representantes se cuenta con trabajadores sociales, sociólogos, técnicos. Cabe destacar que esta comisión evaluadora sólo participa en la evaluación de proyecto.

¿Cómo se evalúan estos proyectos?:

- **profesional:** “con educación, cultura, deporte, desarrollo social,...y bueno con la evaluación de proyectos se hace con referencia a representantes de cada una de estas áreas, e inclusive con el consejo de deliberante, entonces esto qué es lo que permite, que se cruce información acerca de que instituciones están yendo a diferentes áreas a buscar asistencia o a solicitar dinero, o financiamiento para su proyecto”
- **profesional:** “porque, qué sucede, el estado que pasa, aquellas organizaciones que están muy aceitadas, casi siempre terminan participando de diferentes programas que se ponen al servicio de la comunidad,.....”
- **empleada:** “esa comisión evaluadora está formada por un representante de cultura, uno de deporte, uno de desarrollo social, uno del consejo de deliberante, Andrea y yo”
- **empleada:** “si por que fue creado como si fuera una ISO, como un engranaje, nada puede fallar, o sea es de calidad, sí o sí tienen que pasar por esos estamentos,”

- **trabajador social:** “si, objetivos, etapas, cronograma de actividades, cual es el problema..., los objetivos como te decía, hay que tener en cuenta, si ha recibido otro subsidio anteriormente”
- **trabajador social:** “de ahí o cualquier otro lugar, que eso a mi gusto, a veces va en desmedro de los que más trabajan, porque te lo comento esto, porque a veces con un criterio de objetividad, como un criterio tan sencillo como el de, distribuir lo poco que hay de manera igual, que es un principio a mi criterio falaz, mentiroso, porque los recursos están y los que determinan donde están los recursos, tienen nombre y apellido, los trabajadores sociales, siempre estamos, eh... como dispuestos a resignarnos a ese principio, lo poco que hay, hay que distribuirlo bien, pero el poco tiene nombre y apellido, porque eso se arma a través de un presupuesto, de dirigentes, y funcionarios que tienen nombre y apellido y es natural que siempre tengamos que distribuir lo poco, sin embargo, a que iba, que a veces, con este criterio de objetividad y de distribuir lo poco, castigas a los que más trabajan, porque si ya le has dado le restas puntos a veces”
- **trabajador social:** “exacto, porque siempre están esperando que hayan nuevas organizaciones, y en ese punto, es muy injusto a veces cuando evalúo proyectos, porque resulta que el que no trabaja, que el que no se organiza, o hace algo, muy sencillo es el que tiene más oportunidades y el que está trabajando el que siempre está laburando, que siempre está presente, es como le hemos dado, he... ya se le ha entregado y bueno, hay que seguir apoyándolo porque vos sabes que está trabajando”

La finalidad de la comisión evaluadora según el profesional, es un modo de control para que una entidad no pueda ser beneficiada varios recursos que ofrece el municipio

Según la empleada, es una forma de procedimiento.

En cambio el trabajador social hace una crítica hacia este control que se les realiza a las entidades, sobre si es beneficiada por algún recurso ya sea sobre los fondos concursables o cualquier programa del municipio. Porque esto les resta puntaje para la aprobación del proyecto. Este criterio según el trabajador social va en desmedro de las entidades que más trabajan, porque al esperar que aparezcan nuevas organizaciones y distribuir el recurso que disponen, se les otorga menos beneficios a las organizaciones que están trabajando.

Durante el proceso de evaluación de proyecto, además de tener en cuenta si las entidades candidatas a ser beneficiadas de los fondos concursables han

recibido subsidio de alguna otra área municipal, (lo cual resta puntaje para obtener el beneficio), los demás ítems a tener en cuenta son los siguientes:

- **trabajador social:** “ese es otro de los puntos que hay que tener en cuenta y un poco de trayectoria de la entidad, si ha tenido una buena respuesta con un subsidio que se le ha entregado antes, eso de que la dinámica, y que la realidad es dinámica y a veces van cambiando, es cierto a veces formulas determinada manera, y cuando tenes los recursos te das cuenta, bueno no era tanto como lo habías diagnosticado, si que has tenido...he...un pequeño desfasaje en algunas partes , sin embargo creo que siempre cuando formulas un proyecto tenés que plantearlo como un planal, digo... pensar que podes modificarlo”
- **trabajador social:** “a visarlo antes, tenerlo en cuenta, para que no sea una modificación tan drástica”
- **trabajador social:** “que de pronto das para emprendimiento comunitario y terminas dando, .....no lo digo por los fondos concursables, lo digo por otras instancias donde terminan trabajando con grupos de chicos, o sea no podes tener un desfasaje tan grande de la consideración, pero tenés que tener en cuenta todo eso, la presentación, la historia de la entidad, los resultados de las entidades, porque conocemos las entidades por eso hay una comisión en donde esta, educación, desarrollo social, deporte, cultura, la parte del concejo de liberante y de relaciones con la comunidad, todos conocemos un poco toda la historia y lo tenemos en cuenta también, la parte dura objetiva, implica poner puntaje”

En base a las respuestas obtenidas sabemos, que hay que tener en cuenta la trayectoria de la entidad, si ha tenido una buena respuesta con un subsidio que se le ha entregado antes. Y también la evaluación presenta cierta flexibilidad en cuanto, a que pueda haber modificaciones en su aplicación y que esta modificación no sea tan drástica, con ese fin se los asesora desde relaciones con la comunidad previo a la presentación de proyecto.

¿Cómo se conocen las entidades?

- **trabajador social:** “no, pero por una cuestión de limitación mía, que la cubre relaciones con la comunidad o educación, o deporte, yo trabajo mucho”
- **trabajador social:** “claro, desde donde yo estoy acá, que es desarrollo social desde niñez y adolescencia, yo trabajo mucho con la franja oeste”

Un dato relevante a tener en cuenta es que tanto desde relaciones con la comunidad como cada integrante de la comisión evaluadora, no conocen todas las agrupaciones que se presentan, es decir, cada integrante de esta comisión conoce sólo algunas instituciones, que normalmente se corresponden con su zona de trabajo habitual.

Una vez que el proyecto es aprobado, el procedimiento es el siguiente:

- **empleada:** “a todas las personas le ponen punto, en el punto uno le ponen dos puntos, el punto tres, diez puntos, o sea esa misma guía está evaluada, el que alcanza la mayoría de puntos es el que va ganando... bueno.... Una vez que el proyecto es evaluado, es aprobado... se hace un acta... he... y se define la cantidad de dinero, de todo el monto actual y este año creo que son \$ 140.000 he..., bueno aquellos que están más buenos se les asigna tanto dinero de acuerdo a lo que han pedido, porque por ahí se pide una cosa que es mínima y no hace falta adjudicar los \$ 5.000 ....eh.... pasan a un llamado donde se les indica todo y se les entrega un certificado y la constancia de que han sido aprobados y luego ...eh... de acuerdo a los grupos ...em...los ponemos en grupos ...a ver, si son emprendimientos, si son deportivos, si son musicales se les hace la compra en conjunto y se les va entregando y después vamos evaluando si en realidad ese grupo está cumpliendo con lo que se había comprometido en el proyecto”
- **profesional:** “en el caso de fondo concursable los datos son llamativos de cómo participan más allá de que uno le esté dando un beneficio, no le damos el dinero, le damos los insumos, de esa manera garantizamos que la máquina de coser llegue, que el horno pizzero llegue, que la pelota de futbol este”
- **profesional:** “entonces, no damos dinero, o sea que no permitimos que se genere ese tipo, no tenemos grandes problemas de que se quedaron con esto, se quedaron con lo otro, sabemos que estamos trabajando con gente que hay que educarlas, hay que enseñarles, hay que capacitarlas, para que armen proyectos sociales, los capacitamos en diferentes temas, porque fundamentalmente”
- **profesional:** “claro, nosotros los capacitamos, tenemos talleres de capacitación y no sólo respecto al fondo sino a diferentes programas porque todo hace a la disminución de la violencia”

Al programa de los fondos concursables se les destina un monto, es año es de aproximadamente \$140.000, en donde cada proyecto no debe exceder de los

\$5000. Luego de haber sido aprobados los proyectos se les entrega un certificado (en donde consta que han sido aprobados), posteriormente se agrupan aquellos proyectos que requieren de materiales en común, ya sea de música, cocina, deportivos, etc., y se hace la compra y posterior entrega.

¿Cómo es la continuidad de los proyecto en el tiempo?:

- **profesional:** "...porque hoy la movilidad social es tal, no, no es la movilidad social, la dinámica social"
- **profesional:** "es tan.... he... digamos permanentemente están transformándose, entonces esto que hace, que se nuclea la gente en función de un problema determinado, resuelve este problema y se dispersa y se genera otro y así sucesivamente, bueno en este caso nosotros trabajamos con grupos, que por ahí están vinculando jóvenes para armar una banda de música, tratan de que esto los saque de la calle...y después a lo mejor trabajan con grupos de chicos que arman un vivero comunitario"
- **profesional:** "este tipo de cosas, entonces se va cambiando, digamos el accionar"
- **profesional:** "esto es bueno porque quiere decir que el barrio está en permanente progreso, no como una entidad, una unión vecinal que finalmente termina siendo un sello de goma"
- **empleada:** "y depende porque, que es lo que pasa ahí es cuando fallan, sabes que veo, que no haya una capacitación respecto a esto, te digo como una crítica constructiva, no hay capacitación respecto de lo que es una organización social y cuáles son sus necesidades, porque ellos no hacen una evaluación de los chicos para ver qué es lo que quieren..."vamos a hacer hockey", y a lo mejor no tenían a nadie inscripto para hacer hockey, pero pidieron hockey, pero no tenían un profesor o hacen un taller y no calculan que tienen que pagar al profesor"
- **empleada:** "o quieren música, compraron los instrumentos y no pensaron que al profesor había que pagarle y después los integrantes de las entidades o los chicos que vienen no quieren pagar"
- **trabajador social:** "perfecto, van fortaleciendo, porque los intereses cambian, la manera de abordar el problema y está bueno que así sea, es hasta como una instancia de superación que uno puede tener, los fondos, porque vas dando paso a una entidad"

- **trabajador social:** “y, van acentuando, un poco más el problema que seguramente, hoy quiero solucionar, y no es el mismo que tenían hace cinco años”

Encontramos que para el profesional y para el trabajador social que los proyectos puedan virar en el tiempo, es positivo, porque la gente se nuclea en función de un problema, lo resuelve, se genera otro y así sucesivamente; y hasta podría ser una instancia de superación.

Respecto a la empleada se encuentra una contradicción, ya que para ella no es positivo que los grupos muten permanentemente de proyectos, y da ejemplos de proyectos que no funcionaron. Y agrega que debería haber una capacitación de lo que es una organización social y cuáles son sus necesidades.

**Categoría:** seguimiento de proyectos.

- **profesional:** “no...no hay una evaluación de resultados permanente y es...lento...por la falta de recurso humano idóneo con el que cuenta la dirección”
- **profesional:** “que por ahí tenemos muchas cosas que hacernos cargo y cuesta que una o dos personas puedan hacer también el seguimiento”
- **profesional:** “por ahí sería, una cuestión para llevar a cabo, nosotros siempre creemos que bueno...igual vamos a los barrios, vemos los proyectos, los ponemos en marcha, estamos casi siempre vinculados con la gente”
- **profesional:** “no hay algo técnico, digamos, no es una ficha técnica, encuesta, nada”
- **profesional:** “es un acompañamiento, es un proceso ida y vuelta digamos, de que nos vemos, estamos participando, vamos a una muestra, lo que sí, que siempre contamos con material fotográfico, de todo lo que entregamos, lo que se está haciendo, de los lugares y demás”
- **empleada:** “y lo que pasa es que no hay personal”
- **empleada:** “no hay personal, y seguimiento en realidad si hay”
- **empleada:** “no lo que pasa es que Andrea no se da el tiempo para seguirlo, por ejemplo esto Fanny Salomón que es una de las que está en la comisión evaluadora y ella sabe cuáles son los proyectos de desarrollo social que están funcionando y ella sabe cuáles son los que tiene que aprobar, ella

sabe que las chicas desde el pie, los chicos del noroeste, las de piedras blancas, ella va llevando la guía y sabe que las chicas han trabajado y siguen trabajando ese proyecto”

- **empleada:** “la que no hace seguimiento es Andrea, deporte, Daniel Cuello entonces te dice “al piojo Márquez no le vamos a dar porque es un chanta”, no hace ninguna actividad entonces, eso es una guía porque te das cuenta que el referente o el director, o quien integra la comisión evaluadora ya está viendo a quien destinar”
- **trabajador social:** “yo especialmente en la zona en que trabajo, sí”
- **trabajador social:** “no, esto es niñez y adolescencia, no, no, no, lo realizo porque yo estoy trabajando con todas estas organizaciones, y conozco la zona y de hecho siempre, el año que viene los proyectos tengo data, tengo datos de cuando, como, donde y”
- **trabajador social:** “puedo aportar porque conozco, pero no es un seguimiento que tiene que ver con una, la direccionalidad que relaciones con la comunidad a mi me dice anda y hace ese monitoreo tenes que ir cada tanto y hacer informe de evaluación, no, eso no está pautado”
- **trabajador social:** “que me parece en un punto que no está mal, porque para eso están las comisiones en donde todos, nos presentamos, conocemos nuestras organizaciones y podemos y seguimos trabajando con ellos”
- **trabajador social:** “pero, yo vuelvo a esto, el ser y el deber ser y el deber ser sería que si hay una comisión formal por todas las áreas que están en la comunidad y trabajando con la comunidad, no haría falta un seguimiento, que se supone, que vos tenes un acercamiento, una proximidad a la entidad, al grupo entonces, no haría falta algo tan establecido, por ejemplo algo como hacen en las facultades, en las universidades donde tenés pautado cuantas veces te tenés que juntar, cuantas veces que tenés que evaluar, que instructivo aplicar, no sé si ese tampoco, esos extremos están buenos porque realmente agobias mucho a la gente tampoco que sea tan lacio como que le entrego los recursos y que hagan lo que quieran, creo, y vuelvo a lo mismo, yo lo digo porque me parece que es así, que yo tengo que ayudar a que se implemente ese proyecto porque yo trabajo en esa zona con esas organizaciones y lo mismo le tendría que pasar a cultura a deporte que de hecho lo hacen y educación”

Se puede decir que desde relaciones con la comunidad, no se realiza seguimiento de los proyectos, pero si desde otras áreas, como ser el trabajador social, que realiza seguimiento pero desde el área donde trabaja.

Es significativo tener en cuenta en torno al tema en estudio, que realizar seguimiento de los proyectos no implica controlar que las entidades estén utilizando los recursos entregados, como indica la empleada, ni realizar una evaluación de resultado permanente, como indica el profesional. Sino que lleva implícita una intencionalidad: la de potenciar la acción comunitaria de los referentes de las diversas organizaciones e incentivar a quienes aún no lo hacen, pudiendo ejercer una acción multiplicadora, desarrollando una práctica preventiva del delito. Obviamente estas acciones requieren de acción en terreno, planeación conjunta con cada grupo, teniendo en cuenta los problemas propios de cada zona.

No se podría lograr prevenir el delito si cada área tiene zonas específicas para trabajar y persiguiendo un objetivo totalmente diferente al de relaciones con la comunidad. Simplemente lo que se realiza de acuerdo a lo expuesto, es intercambiar información con cada área, a modo de control acerca de si determinada organización llevo a cabo determinado proyecto durante el año.

- **empleada:** “y creo que sí funciona y que hay mucha más participación que antes...em...cuando se hacen los fondos concursables, se llenan, porque hay gente que está preocupada por el otro”
- **empleada:** “creo que, es positivo, porque en todos estos años cada vez se va avanzando más y cada vez hay más participación, con decirte que ahora ...eh... en Maipú hace dos años que se lleva a cabo un programa, que se llama Amparo, que es parecido al fondo concursable, que hace proyectos”
- **profesional:** “yo creo fundamentalmente que si un programa no funciona la gente no participa...”
- **profesional:** “en el caso de fondo concursable los datos son llamativos de cómo participan más allá de que uno le esté dando un beneficio...”

Es de importancia tener en cuenta que desde relaciones con la comunidad establecen que este programa, funciona porque cada año participa más cantidad de gente.

Para el trabajo social, la participación es un proceso de gran relevancia, en tanto ella permite a los sujetos reconocerse con los derechos y deberes recíprocos, y que por lo mismo, se lo reconoce como capaz de ser un actor de

cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que puedan recibir gracias a su participación en determinados programas sociales.<sup>70</sup>

Entonces, la participación puede ser comprendida como un proceso que trasciende y cruza la vida de los sujetos, en tanto supone el involucramiento de las personas en proceso de toma de decisiones, generalmente vinculados a temas de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad u obtención de un beneficio.<sup>71</sup>

### **1-3-2 Programa SOS Joven y Programa prevención psicosocial**

Finalidad de los programas

- **profesional:** “bueno en el caso del programa, de Sos joven, el año pasado se trabajo. Lo que con FAVIN, OAJNU. L o que sucede es que con las instituciones externas, uno tiene que tener una contraprestación, es decir darles algo para que ellos participen, este año nosotros hemos privilegiado darles todo a la comunidad, no hay, es decir no ha habido una contraprestación por parte de ello entonces no están participando... pero si a veces participan”
- **profesional:** “y puede ser el año pasado por ejemplo a FAVIN Y OAJNU desde el municipio para que, ellos prestaron, trabajaron en el programa de Sos joven con las capacitaciones y demás... em...porque bueno, el municipio se hizo cargo de, el viaje a Brasil de representantes de estas instituciones a lo que fue el encuentro mundial del medio ambiente en Río, el año pasado, Río 2012”
- **profesional:** “no...no, está funcionando lo que no se hace es trabajar con otras organizaciones”
- **profesional:** “bueno lo que se realiza es premiar aquellas actividades que realizan los jóvenes en grupos, ya sea escuela en situación de vulnerabilidad, en defensa del medio ambiente, presentan un proyecto para ser evaluado y llevarse un premio, puede ser viajes, camperas, buzos, el

---

<sup>70</sup> Sanhueza E., Andrea (1998). “La participación ciudadana es una oportunidad para el Trabajo Social”. En [www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets-016-142.pdf](http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets-016-142.pdf). pag 3

<sup>71</sup> Ob.Cit. ibidem. Pag. 3

fundamento es prevención de violencia en grupos de alto riesgo, en situación de vulnerabilidad”

- **empleada:** “exactamente, y esto siempre tendió a lo que es la juventud, y lo otro que es una de las propuestas que hice para este fondo concursable más, en la prevención, más en el programa de prevención psicosocial tiene que ver con el tema de la música, llevar a diferentes lugares, chicos que..., la mayoría trabaja por el deporte o por el folklore”
- **empleada:** “y la música, hay investigaciones que dicen, que la música te despierta las ideas, y hace componer y así despierta algo dentro tuyo”
- **empleada:** “si nosotros logramos que los chicos puedan despertar interés por la música aquellos que no puedan terminar la escuela secundaria o que no puedan ir a la universidad por lo menos van a poder tener despierto su cerebro, van a poder sacar sus cálculos si son albañiles, van a tener más rapidez mental para poder sacar sus cálculos, si están en sus casas buenas economistas, ha...”

Por lo expuesto estos programas están destinados a trabajar con jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya sea con proyectos musicales que están contenidos en el programa de prevención psicosocial o con trabajo en relación con el cuidado del medio ambiente que están comprendidos en el programa SOS joven

Si retomamos el programa de fondos concursables, podemos revelar que hay coincidencia, ya que en estos programas se está produciendo una estigmatización de la percepción que sean los jóvenes los que cometen delitos.

De igual manera es importante invocar nuevamente a Kessler<sup>72</sup>, quien expresa que se viene produciendo, un fenómeno de deslocalización de las percepciones de inseguridad, y una des-identificación relativa de los potenciales victimarios, en cuanto ya no es posible limitar la imagen de lo amenazante a sus figuras más estigmatizadas, como, los jóvenes pobres. (Kessler G. 2010)

---

<sup>72</sup> Ob. Cit. ibidem pag 16

### 1-3-3 Programa Alarmas Comunitarias

¿Cuál es la finalidad del programa?

- **directivo:** “...bueno además esto de las cámaras de seguridad, esa comisión también usa los fondos para los otros programas que tienen que ver con la prevención que son las alarmas comunitarias, donde nosotros compramos el material tenemos un cuerpo de instaladores y hay un convenio con el colegio Alvarez Condarco, donde lo dirige un ingeniero y los chicos arman las alarmas y después se hace un trabajo comunitario, donde los vecinos se organizan”
- **directivo:** “para trabajar en conjunto, integradamente, y se coloca la alarma, se colocan dos carteles señalizando que esa cuadra tiene alarma comunitaria, como que esa zona está protegida”
- **directivo:** “claro, en eso es fundamental que haya participación, el programa no prende si no hay participación comunitaria; si no hay participación de la gente, este año aprobamos \$70.000 para la compra de materiales de alarmas comunitarias”
- **empleada:** “...las alarmas comunitarias también tiene este fin, que los chicos de la escuela Gabriel del Mazo, para que no gasten, digamos que digan que no tienen para ir al taller, electricidad, les enseñan a fabricar las alarmas, cada vez más con el avance de la tecnología, porque antes era con un pulsor, después fue con un visor, ahora, ya directamente es con control remoto”
- **empleada:** “las inalámbricas, como llegaron a hacer, te acordás aquellas que estaban en el barrio Cardenal, que tocaban un botón que no se sabía ni quien las había tocado”
- **empleada:** “si bueno, ahora es con control remoto directamente, avanzaron con el tema del visor donde vos veías de que casa los estaban tocando y después pasaron a la de control remoto”

Este programa tiene como finalidad realizar prevención del delito a través de la colocación de alarmas comunitarias, es un programa que ha ido perfeccionándose a través del tiempo, en un comienzo en el año 2.000, a cada vivienda de un barrio se les colocaba un cableado con un botón, ante una situación de delito, se presionaba el botón, para que algún vecino cercano llamara a la policía. Actualmente ese botón es reemplazado por un control remoto y dos visores por barrio, que indica cual es la vivienda que ha presionado el botón, o sea se puede

saber donde se está cometiendo un delito, no como en épocas anteriores que sonaba la alarma y ningún vecino podía saber de dónde provenía ese sonido. Una parte de estas alarmas son fabricadas por los alumnos de las escuelas Álvarez Condarco y Gabriel del Mazo, en donde relaciones con la comunidad entrega los materiales y los alumnos realizan el armado de las alarmas guiado por ingenieros.

- **directivo:** estas cámaras de seguridad nosotros se las donamos al ministerio de seguridad y el ministerio tiene que hacer la conectividad...he...
- **directivo:** no...el criterio, es equipar espacios públicos con los elementos, que es cámara de seguridad y a partir... de ahí nosotros compramos 5 cámaras al principio y después se tomó como por separado de la comisión, de una política de obra que en cada espacio público a remodelar, se exige que haya un estudio para ver qué tipo de cámaras
- **directivo:** que todas las remodelaciones de espacios nuevos tienen que ir con cámaras de seguridad, es una producción que hace el municipio para colaborar con el ministerio de seguridad, entonces vos tenés, todas las plazas que estamos arreglando, tienen que ir con cámaras de seguridad, el paseo Raúl Alfonsín que está colindante a la ciclovía tiene cuatro cámaras de seguridad y la otra parte de la bicisenda que es hacia el norte, hacia el límite lleva cinco cámaras de seguridad la plaza viritos tiene dos, son ejemplos ...

Dentro de este programa se encuentran las cámaras de seguridad, la finalidad de las mismas, es equipar espacios públicos con cámaras de seguridad, en donde se compra la cámara de seguridad, se elige el lugar, (plaza, ciclovía, parque, etc) y el ministerio de seguridad tiene que hacer la conectividad.

- **directivo:** se van corriendo los policías digamos de compromiso, en algunos casos se han logrado convenios, en Godoy Cruz tenemos casillas de seguridad que ahí por ejemplo está uno en Lago hermoso y Lago Argentino y recientemente en Cartagena y Zaragoza firmamos convenio y el ministerio tiene que cumplir con el recurso humano que es la policía, en nuestro caso hemos comprado la casilla de seguridad
- **directivo:** sí, es pedida por los vecinos y eso es bueno, si bien...en muchos casos con tanto fijo, no te garantiza que haya mayor seguridad, en este caso como están cerca de un asentamiento, este..., entonces ellos se sienten más protegidos

Actualmente se incluye dentro de este programa, las casillas de seguridad, relaciones con la comunidad coloca las casillas de seguridad y el ministerio los policías. Estas se colocan en zonas consideradas peligrosas, como ser en el vértice de un barrio y una villa por dar un ejemplo.

Se puede concluir que en este programa, nos encontramos con que se produce el fenómeno de estigmatización de “zonas rojas”. Esto se relaciona con la colocación de casillas de seguridad en determinados puntos, por lo general en donde hay asentamientos.

Considerando que las cámaras de seguridad se colocan solamente en espacios públicos. Se produce lo que Kessler<sup>73</sup> llama aleatoriedad; podría definirse como toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes.

La aleatoriedad por un lado, se relaciona con la deslocalización del peligro, el fin de la división entre zonas seguras e inseguras bien definidas. Cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier otro territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad. Esta deslocalización del peligro no es tenida en cuenta con las casillas de seguridad, ya que se sigue operando con el viejo paradigma de división de “zonas seguras y zonas inseguras” totalmente delimitadas.

Por el otro, se vincula a la des-identificación relativa de las figuras de temor, en cuanto ya no se limita a las imágenes más estigmatizadas, como los jóvenes de los sectores populares. Lo dicho por el autor se puede apreciarse en cuanto a que las cámaras de seguridad son colocadas en espacios públicos de gran concentración popular como ser parque San Vicente, Parque Benegas, Plazas, etc. En efecto, hay figuras de temor compartidas, pero otras que varían según clase, género, edad y lugar de residencia.

#### **1-3-4 Programa Infraestructura comunitaria**

¿Cuál es la finalidad del programa?

- **directivo:** “bueno...otro programa es el de infraestructura comunitaria....estem....se destinan fondos a iniciativas comunitarias

---

<sup>73</sup> Kessler, G. (2010). Reconfiguraciones del mundo popular. El cono urbano bonaerense en la post convertibilidad. Buenos aires, Editorial Prometeo. Pag. 432

orientadas a la prevención del delito.... Lo principal es la participación comunitaria en los proyectos que se ejecuten, acá la iniciativa la toman las uniones vecinales donde proponen mejoramiento edilicio o infraestructura nueva, por ejemplo el año pasado se terminó el SUM de la unión vecinal del barrio Sardi, que estaba en obra gruesa, en la unión vecinal La Perla. Se colocó el techo a un galpón y los vecinos colocaron una biblioteca...son ...son ejemplos...también se colocó una tela que sirve de cierre en el playón del barrio Cardenal, en ....la unión vecinal Piedras Blancas se terminó el baño del SUM y....este....se pintaron murales en la unión vecinal Postas Argentinas del barrio Foecyt y en el Paulo VI, se destinaron \$90.000 para estas obras”.

El programa de Infraestructura comunitaria está destinado a la prevención del delito, desde pequeñas iniciativas de infraestructura en la comunidad, es importante la participación de las personas en tanto supone un proceso de toma de decisiones, vinculados a temas de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad u obtención de un beneficio, donde proponen mejoramiento edilicio o infraestructura nueva. De esta manera se ha logrado terminar construcciones de SUM, colocación de techo, baños, pinturas, cierres perimetrales, playones, etc.

La aplicación de este programa coadyuva a que se fortalezcan los lazos vecinales a través de la ocupación y cuidado de un espacio en común.

### **1-3-5 Programa Organización de Entidades Intermedias**

¿Cuál es la finalidad del programa?

- **directivo:** “programas de prevención... tenemos el programa de organizaciones de entidades intermedias, que tiene que ver con la receptoría de personería jurídica....em...trabajan con distintas entidades sin fines de lucro de Godoy Cruz, trabajan con uniones vecinales, centro de jubilados, clubes, asociaciones deportivas, van colaborando para lograr el cumplimiento de las normas que rigen estas actividades, realizan asesoramiento contable, impositivo, societario....”
- **empleada:** “se encargan de la receptoría de personaría jurídica”

- **empleada:** “la creación, balance y mantenimiento de una personaría jurídica”

Lo que se realiza con este programa es asesoramiento a las distintas entidades sin fines de lucro, en lo que respecta al cumplimiento de las normas que rigen estas actividades, realizan asesoramiento contable, impositivo, societario.

### **1-3-6 Programa Lote Baldío**

¿Cuál es la finalidad del programa?

- **directivo:** “bueno y lo otro que tenemos, otro programa que es de lote baldío, aquellos barrios que han tenido algún tipo de denuncia de delito, algún tipo de problema de seguridad y que en ese barrio hay un lote baldío abierto nosotros, hacemos todo un procedimiento interno para emplazar al dueño, si el dueño no lo cierra, el municipio se hace cargo con este programa”
- **directivo:** “se lo cierra, se le pone un cartel que indica que está cerrado por el municipio y el programa tiene...”
- **directivo:** “si lleva...tres o cuatro años, lo que pasa es que es bajo en porcentaje de”
- **directivo:** “claro de, los reclamos que hayan por inseguridad, entonces si no hace nada el propietario”
- **directivo:** “a través de obras particulares, luego se lo emplaza, se pide la firma de los vecinos colindantes al baldío, se arma todo un expte y se lo cierra, se llama a licitación se arma por empresas, y se pide a los vecinos nos colabore ayudando a que se mantenga cerrado, en condiciones”
- **directivo:** “no es solamente cerrar baldío sino que la comunidad, tome participación, o sea se haga cargo también del problema”
- **directivo:** “que se acerque a nosotros, que llame a la oficina, dejar los teléfonos, es la forma de estar de puente entre la municipalidad y los vecinos”

Este programa está destinado al cierre de lotes baldío, el mismo comienza con el reclamo de los vecinos, ya que los baldío se tornan en zonas inseguras proporcionando un hábitat para los delincuentes, el municipio a través de este

programa, emplaza al propietario a cerrar el terreno, en su defecto, que el propietario no cumpla con lo solicitado, lo realiza el municipio a través de este programa.

#### **1-4 Perspectiva de red, estrategias de abordaje comunitario**

En fin, la posibilidad de los gobiernos municipales de hacerse cargo en general de las cuestiones de la sociedad local, constituye una de las capacidades más interesantes de los gobiernos locales en la Argentina. Capacidad que depende, por una parte, de la gestión concreta de los gobiernos locales y de la posibilidad de quienes ejercen sus cargos de decisión de imaginar, problematizar, planificar y programar acciones en la sociedad local, por la otra, de los recursos con que puedan contar para la realización de esas actividades y, finalmente, de las relaciones que logre establecer con los otros dos niveles gubernamentales (provincial y nacional)<sup>74</sup>.

**Categoría:** abordaje en red (relaciones con instituciones provinciales)

- **directivo:** “el trabajo con la policía, nosotros tenemos vinculación con el ministerio de seguridad, recientemente hemos firmado, firmaron todos los intendentes del gran Mendoza, un convenio por el cual se pretende acceder a un préstamo para la compra de cámaras de seguridad, en caso de que se aprobara y con el monitoreo del ministerio, se compraría aproximadamente 70 cámaras de seguridad, eso en relación al ministerio, otra que tiene que ver con las reuniones de barrio, que estoy tratando de separar lo que es nuestra incumbencia municipal, y de eso nos hacemos cargo, como es el alumbrado público”
- **directivo:** “siempre va uno sólo, uno del ministerio y uno del municipio, entonces cada uno se hace cargo de lo que le corresponde, nuestra colaboración aunque no es nuestro el tema específico de la seguridad, pero en este último tiempo se ha ido incrementando y cada vez es mayor la prestación del municipio, inclusive hay municipios que tienen policía propia o se hacen cargo de la colectividad y el monitoreo, de los centros de

---

<sup>74</sup> SILVA, Juan (2006). Desarrollo local. Módulo 4 de la especialización de abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario. Buenos Aires, UNLA-MDS. Cap. 2 “Gobiernos locales y el contexto político institucional”. Pag 37

vigilancia y de las cámaras de seguridad. Creo que vamos camino a eso, creo que vamos camino a que los municipios, más allá de la jurisprudencia que hay legalmente...pero los municipio van a ir teniendo mayor autonomía y mayor control sobre este tipo de elementos que ayudan a la seguridad, por ejemplo lo de las cámaras de seguridad”

- **profesional:** “con el ministerio de seguridad, lo que trabajamos es el control policial en diferentes barrios y las necesidades que nosotros vamos teniendo en función del reclamo de los vecinos”
- **profesional:** “claro, con la comisaría puntualmente”
- **trabajador social:** “y, yo particularmente que trabajo en el oeste, también hay, mucha relación con el ministerio de seguridad, lo que hacen los vecinos, se juntan a reuniones pautadas, regularmente en el ministerio de seguridad, como te digo todo se complementa”
- **trabajador social:** “si, provincia también hace abordaje e intenta atenuar un poco lo que es inseguridad, entonces, también, hacen con los vecinos, reuniones en donde acuerdan, que los baldíos, que los micros, hay una mirada integral, desde el gobierno de la provincia, desde el gobierno local que hace esto con los fondos, como yo te digo desde las direcciones de acá como te digo, no sólo del ministerio de seguridad, sino desde acá, con el ministerio de desarrollo social de la provincia, todos en una conjunción de miradas que parece que apuntan a atenuar , estas situaciones tan terribles de inseguridad que a veces ocurren”

Si tomamos la definición de perspectiva de red de Núñez<sup>75</sup>, como la posibilidad de ir arribando, desde un enfoque relacional, a un proceso de conocimiento del contexto de un individuo u organización así como de las interacciones con y entre los componentes del mismo.

Las estrategias de abordaje comunitarios encuentran sustentos en principios básicos que van guiando y direccionando las acciones, en el proceso de inserción e intervención. Estos principios básicos constituyen dos ejes. Uno es el denominado de interacción activa y un segundo de identificación histórica.

Se define como interacción activa al principio por el cual la comunidad es consciente de las interacciones que se establecen entre los actores sociales,

---

<sup>75</sup> Núñez, Rodolfo A. (2008). Redes Comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pág. 55

directa o indirectamente involucrados en el proceso de mejora de la calidad de vida y de sus posiciones entre las situaciones problemáticas que los atraviesan, y se activan los mecanismos vinculares que permiten potencializar positivamente estas interacciones sociales para alcanzar las metas deseadas, se promueve así un aprendizaje de formas de organización creativa que van promoviendo la adquisición de capacidades para el abordaje de futuras situaciones emergentes.

La autora define la identificación histórica como “el principio por el cual la memoria histórica colectiva es activada a efectos de que la comunidad pueda tomar conciencia de los rasgos constitutivos de su identidad y de la manifestación adecuada de ésta en el espacio, y sistematizar su praxis pasada como base de autenticidad que la permita, desde el presente, proyectarse al futuro, definiendo un proyecto común. Entonces decimos que la identificación histórica supone que, sin conciencia clara de la propia identidad, todos los vínculos que se establecen se encuentran alienados, incluyendo los vínculos con el espacio material. Sólo a partir de un pasado reconocido y reelaborado en el presente es posible conformar prefiguraciones que impliquen la formulación de un proyecto adecuado de mejora de la calidad de vida”.

En estos principios se basan las estrategias operativas, las que van definiendo una modalidad de acción con la comunidad. Estrategias que a modo de actuación, los equipos profesionales pueden adoptar en el trabajo con ese particular espacio vincular en el que se desarrolla su “encuentro” con la comunidad, es decir en su proceso de inserción y acople a la red de relaciones de la misma.

En principios conviene identificar cinco estrategias operativas: interdisciplinaria, participante, participativa, de la incorporación del conflicto y de la incorporación de la solidaridad y cooperación.

La estrategia interdisciplinaria es aquella mediante la cual las operaciones de transformación de las situaciones, problemáticas comunitarias son encaradas de forma integral, con la asistencia de un equipo profesional de distintas ciencias y disciplina, de los que interactúan dando un lugar a un abordaje acorde con el nivel de complejidad de la realidad concreta con la que se enfrentan, ya que permiten describirla, explicarla y operaria en su multidimensionalidad.

Las estrategias participante y participativa parte del supuesto que las situaciones problemáticas son producciones socio históricas que varían con el grupo cultural concreto al que se acompaña. Por lo tanto, el conocimiento de las mismas y su operacionalización no pueden ser asumidos sólo por los

profesionales, ni únicamente desde su posición sociocultural, altamente condicionada por los modelos internalizados a través de su formación académica. Por el contrario, es la comunidad la que debe proveer las imágenes y prefiguraciones necesarias.

Para su desarrollo, esta estrategia requiere de la generación, por parte de los profesionales, de: canales apropiados de participación comunitaria, circulación de la información y apropiación por parte de los miembros de la red. Así como también la promoción de toma de decisiones compartidas y la adopción de una actitud profesional de alerta permanente que permita percibir las interferencias que se produzcan para que no se transformen en obstáculos insalvables.

Las siguientes dos estrategias se corresponden a la dinámica propia de los procesos grupales y comunitarios.

La estrategia de la incorporación del conflicto es aquella por la cual el equipo profesional incorpora al proceso de transformación de la calidad de vida de la comunidad los conflictos sociales existentes, como elementos de motorización de aquél, partiendo de no obviarlos y generando los mecanismos que los hagan aflorar oportunamente cuando el estado de fuerzas de la comunidad les permita superarlos.

Por último, la estrategia de la incorporación de la cooperación y la solidaridad es aquella por la cual el equipo profesional incorpora al proceso de transformación de las situaciones problemáticas, la experiencia comunitaria de cooperación y solidaridad en la resolución de sus problemas cotidianos, resultando su valor y promoviendo su utilización.

El acrecentamiento de la respuesta solidaria promueve la toma de conciencia de las propias fuerzas de la comunidad y de su capacidad de resolver problemas de sus propios medios. No obstante, señala Dabas, tiene que tratarse de una práctica saludablemente autónoma y no de una sustitución de responsabilidades respecto de otros actores, en especial de carácter gubernamental.

Es en el contexto de esas prácticas donde se hacen indelegables las responsabilidades de los distintos niveles del Estado (Nacional, Provincial, Municipal), para que partiendo de allí confluyan con los distintos grados de responsabilidad de los agentes sociales involucrados en la congestión de la cuestión social.

Cabe remarcar, finalmente, que “estas cinco estrategias operativas no pueden constituir prácticas aisladas, ya que cobran sentido en cuanto conforman un **sistema operacional** cuya fertilidad radica en su aplicación simultánea y consecuente y en su sustentación en los dos principios básicos de los que se dio cuenta anteriormente. Sin la dirección que éstos, proveen, la implementación de las estrategias carecen de valor”.

Atendiendo a lo explicado por el autor podemos dar cuenta que desde Relaciones con la Comunidad no se realiza un trabajo en red, ya que según lo manifestado por el directivo y el profesional, las relaciones logradas con las instituciones del gobierno provincial son: convenios para la compra de cámaras de seguridad con el ministerio de justicia y relaciones con las comisarias en función de la demanda del vecino.

Teniendo en cuenta lo expresado por el trabajador social y el directivo podemos deducir que hasta el momento no se dan instancias que permitan la aplicación de estrategias interdisciplinarias, participativas y participantes, ya que cada disciplina sea que provenga del municipio o del gobierno provincial, establecen intervenciones con la comunidad de manera particular para atenuar los problemas delictivos.

Se considera de importancia rescatar el comentario del directivo:

- **directivo:** “si, si la gente, por un lado quiere que trabajemos esto juntos, eso está bueno y por otro lado aquellos que saben de seguridad aconsejan que haya una mirada del Estado en su conjunto, la gente no diferencia si, el que te cuida es el municipio o el ministerio”

Ante este comentario se está afirmando la demanda de la comunidad de un trabajo en red para poder dar solución a los problemas delictivos.

Abordaje en red (estrategia de incorporación de conflicto)

- **profesional:** “si hay un área de mediación comunitaria que depende también de esta dirección que la lleva adelante una abogada y a su vez ella tiene mediadores comunitarios”
- **profesional:** “se creó en el 2007, depende de secretaría de gobierno...y está compuesta por un lado, por el centro de mediación comunitaria a cargo de la Dra. Paola Arcana”
- **directivo:** “y también de mediación entre vecinos, realizan jornada de capacitación”

- **empleada:** “el presupuesto participativo y mediación vecinal, algo así sería”

De acuerdo a las respuestas podemos considerar que hay coincidencia entre el profesional, el directivo y la empleada de que en la Dirección de Relaciones con la comunidad existe un área de mediación comunitaria, encargada de soluciones de conflictos comunitarios, esta área si bien depende de relaciones con la comunidad no realiza trabajos en equipos con el resto de las áreas dependiente de ésta dirección.

Resulta relevante destacar lo manifestado por el profesional:

- **profesional:** “está dentro de relaciones con la comunidad, pero sucede que, cuál es mi crítica a esto, que yo se lo manifestaba al director, cuál es mi crítica, que en realidad, uno espera que venga el vecino”
- **profesional:** “espera que el vecino venga a plantear el conflicto, hay que tratar de generar más visitas a las entidades, un...”

Esto implica que si no hay acercamiento del vecino hacia el municipio a plantear la necesidad de resolución de sus conflictos, no se realiza abordaje se solución de conflictos por parte de la dirección de relaciones con la comunidad.

Abordaje en red (trabajo en conjunto con áreas pertenecientes al municipio)

- **profesional:** “con educación, cultura, deporte, desarrollo social,...y bueno con la evaluación de proyectos se hace con referencia a representantes de cada una de estas áreas, e inclusive con el consejo de deliberante, entonces esto qué es lo que permite, que se cruce información acerca de que instituciones están yendo a diferentes áreas a buscar asistencia o a solicitar dinero, o financiamiento para su proyecto”
- **trabajador social:** “¡no!,... a ver de hecho ninguna instancia municipal, ni el gobierno provincial, nacional, ninguna instancia per se puede cubrir nada la idea es tener una mirada integral, relaciones con la comunidad no podría funcionar”
- **trabajador social:** “si no existe un área mujer, si no existe la división de discapacidad, si no existe una dirección social, el departamento de niñez que también están de alguna manera trabajando en la zona, son cuestiones complementarias ninguna instancia de gobierno local puede solucionar el problema, per se por más que sea su misión, trabajar sobre ese problema, porque la mirada tiene que ser integral, los problemas sociales tienen muchas aristas, entonces, relaciones con la comunidad, ¿ellos son los que

pueden con la inseguridad?, con los programas, solucionar este problema? No”.

- **trabajador social:** “de ninguna manera, pero bienvenido el recurso, bienvenido el programa, bienvenido la operatoria, bienvenido que ellos tengan esa arista política porque nosotros, los demás departamentos, en ese sentido somos quienes de alguna manera vamos tras un liderazgo que va en esa dirección, si esa dirección no tuviera nada atrás que la siga, que la acompañe que lo complemente”
- **trabajador social:** “ningún proyecto puede mejorar, no se atenúan los problemas sociales”

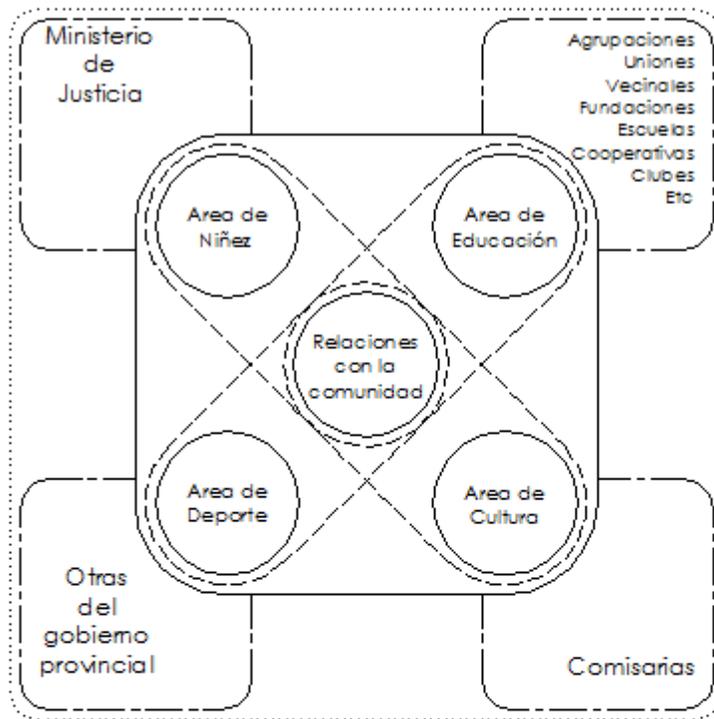
Ante lo expuesto por el profesional encontramos que la comisión evaluadora, es la instancia que relaciones con la comunidad utiliza para intercambiar información con las demás áreas del municipio; información acerca de la puesta en práctica de los proyectos aprobados anteriormente y la aprobación de futuros proyectos presentado por las distintas organizaciones. Esta instancia no implica que se esté realizando la mencionada estrategia interdisciplinaria necesaria para un trabajo en red, ya que cada disciplina solamente cumple esta función de evaluación de proyectos, pero esta sería una instancia propicia para comenzar a realizar un abordaje en red.

El trabajador social hace referencia a que desde una sola área no se pueden solucionar los problemas sociales, porque los problemas sociales tienen muchas aristas, se necesita una mirada integral, desde todas las áreas con que cuenta el municipio. Mirada integral que desde relaciones con la comunidad aún no se ha podido dar.

El siguiente diagrama presenta la forma actual que adquieren las relaciones entre las instituciones respectivas. Así tenemos como cada área del municipio se relaciona de manera particular con las diversas organizaciones.



El diagrama que se mostrara a continuación presenta como debería ser el abordaje en red desde relaciones con la comunidad, para poder construir seguridad ciudadana en base a la prevención del delito.



Referencias

- Microsistema  
(Las relaciones mas proximas)
- Mesosistema  
(Contactos entre los diversos microsistemas, una relación entre microsistemas)
- Exosistema  
(Relaciones con otras instituciones que no forman parte de manera directa )
- ..... Macrosistema  
(Es en nivel mas abarcativo en el cual todos los otros sistemas dependen de uno de los otros y cooperan entre si)

## 1-5 Análisis de las entrevistas a las organizaciones sociales

A posteriori de las entrevistas en Relaciones con la Comunidad se realizó una entrevista a una fundación, y otra a una unión vecinal, para poder dar cuenta de la aplicación de los programas a los fines de la prevención del delito.

¿Conoce la Dirección de Relaciones con la comunidad?

- **representante fundación:** “sí, trabajamos hace como cinco años, con ellos, cuatro desde que está Alejandra Vega y Andrea Gelvez”
- **representante fundación:** “bueno yo por...bueno primero por la relación que tenemos con el municipio, que sabíamos que estaba esa dirección, pero no la tenía muy en claro, y la dirección se hace más conocida por los fondos concursables, entonces por allí Alejandra no invita y nosotros comenzamos a participar en el segundo año de lanzamiento de los fondos concursables y a partir de ahí hemos hecho un montón de cosas.”
- **representante unión vecinal:** “si, donde trabaja Andrea”
- **representante unión vecinal:** “fue a través del Sr. Martinez que era el presidente de la unión vecinal anterior, él nos presento a Andrea y nos dio apoyo, para organizarnos, organizar la lista, las propuestas, para proyectar, nos ayudaron... estem... con los festejos del día de la Independencia, el 9 de julio, y el día del niño, colaboraron con bailarines, animadores, música, escenario, gazebos... y todo eso.”

Podemos dar cuenta de que hay coincidencia en tanto las organizaciones entrevistadas no conocen cuál es la finalidad en sí de relaciones con la comunidad, ya que ambas conocen la institución en cuestión por el personal que se desempeña en ella y no por la finalidad de la misma, cual es la prevención del delito. Y su acercamiento fue en el caso de la fundación por una invitación a participar en los fondos concursables, y en el caso de la unión vecinal fue en busca de colaboración para consolidarse como unión vecinal.

### Entrevista a representante de la unión vecinal

¿Cuál es la historia de la institución?

- **representante unión vecinal:** “acaba de formarse...”
- **representante unión vecinal:** “por votación de los vecinos en la cual hubo dos listas, hubo elecciones”

- **representante unión vecinal:** “y mira...esa fue la idea en un principio...lo que pasa es que nosotros no somos políticos, ni estamos con ningún partido y la otra lista la encabeza una señora, no proponía mejoras para el barrio sino lo que hacía era ir casa por casa y si habían personas ancianas les proponía la jubilación de ama de casa, y si la votaban les iba a colocar un centro de ancianidad, porque ella trabaja en el ministerio de seguridad y decía que por ahí iba a conseguir los recursos, o sea no es que este mal un centro de ancianidad o las pensiones, si no que en el barrio hay muchos niños y jóvenes que necesitan espacios y alguien que haga cosas por ellos”
- **representante unión vecinal:** “claro, nosotros nos acercamos le propusimos formar una unión vecinal y ella dijo que no, que a nosotros nos había mandado Martinez, que era el presidente de la unión vecinal anterior, y decía que él se había robado todo y que no quería tener nada que ver con nosotros”
- **representante unión vecinal:** “y bueno al principio éramos 5 o 6 y después se fueron uniendo más vecinos que es el grupo que tenemos ahora”
- **representante unión vecinal:** “y...no, ni siquiera nos hablamos”

Esta unión vecinal, es una institución recientemente formada la cual está integrada, por personas jóvenes entre 30 y 35 años aproximadamente, que ante lo expuesto no tenían experiencia en cuanto a organizarse para formar la unión vecinal, no pudiendo llegar a un acuerdo con otro grupo para formar dicha unión vecinal, se acercan a Relaciones con la Comunidad a demandar asesoramiento y recursos para poder consolidarse como institución y realizar actividades en el barrio. Desde Relaciones con la comunidad se les brindo recursos, asesoramiento, y acompañamiento en este proceso de elecciones, definiendo sus autoridades, realizando eventos para establecer vínculos vecinales y recaudar fondos para hacer mejoras en el lugar.

Haciendo un balance de lo expuesto, podemos destacar que el barrio quedo dividido en dos grupos, y que se debería realizar es la “estrategia de la incorporación del conflicto”, pudiendo incorpora al proceso de transformación de la calidad de vida de la comunidad los conflictos sociales existentes, y dar solución a los mismos a través de un trabajo en conjunto. (Nuñez Rodolfo 2008)<sup>76</sup>

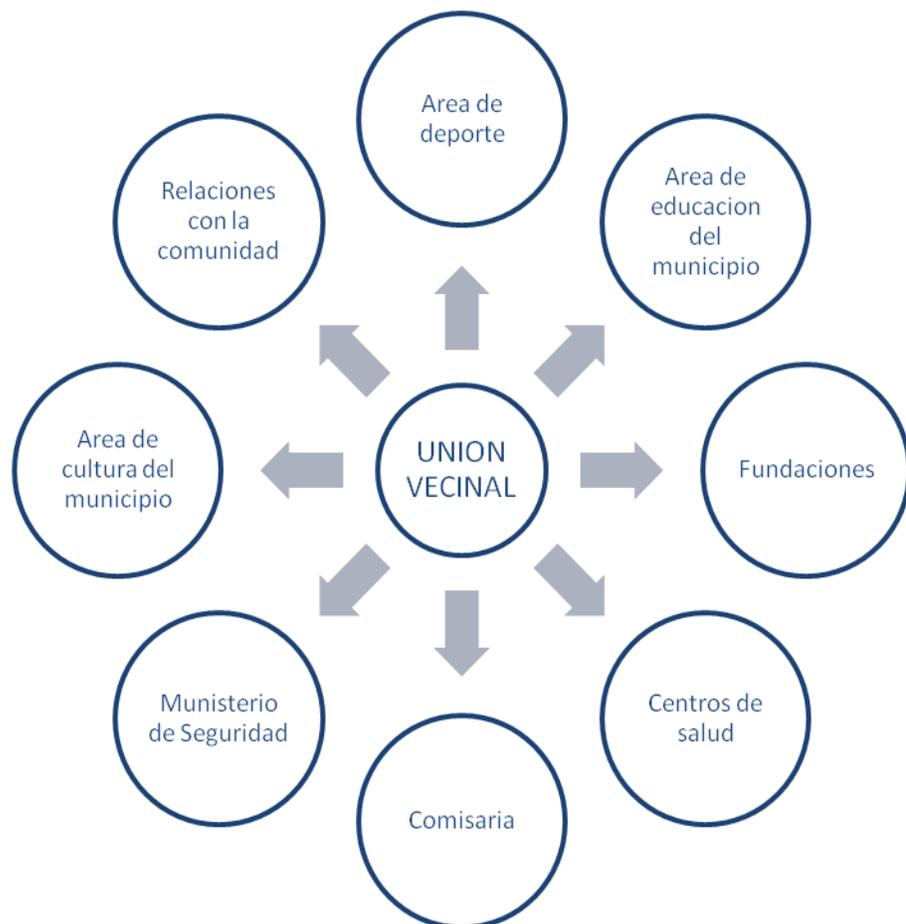
---

<sup>76</sup> Ob. Cit. Ibídem pag. 32

## Abordaje en red

- **representante unión vecinal:** “¡no!... ¡mira!... también el movimiento evita, se nos acercó y nos ayudó con donaciones porque uno de los vecinos del barrio son amigos de esta organización, también nos dieron una mano en cuanto a la organización de la fiesta del día del niño”
- **representante unión vecinal:** “con cultura, con servicios públicos y relaciones con la comunidad”

Actualmente, esta unión vecinal se encuentra trabajando en lo que podría ser un “sistema de estrella”, el cual implica que dicha unión vecinal se moviliza con cada área de manera particular, en la búsqueda de solución a sus demandas.



Se debería realizar un trabajo en red, ya que ningún proceso de movilización comienza en el vacío y nunca quienes se movilizan son individuos aislados y desarraigados. Las redes constituyen un nivel intermedio de fundamental importancia para la comprensión de los procesos individuales. Los individuos interactúan, se influyen mutuamente, negocian en el marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognitivas y motivacionales necesarias para la acción<sup>77</sup>.

Estas redes tienen como su base los hogares y el vecindario inmediato como su campo de acción. Precisamente es en estos pequeños núcleos de red en donde podemos buscar actualmente la experiencia de la acción colectiva. Fundamentalmente porque es a partir de esa acción colectiva que se han redefinido las relaciones sociales y constituyen un límite donde se detiene el proceso de individualismo que el mercado y el consumo buscan imponer a la sociedad.

La gran cuestión es tener presente que las acciones colectivas buscan recomponer el régimen de derecho en función de la transformación de los mecanismos de representación social, buscan la realización de los derechos de ciudadanía política o la participación en los mecanismos en la toma de decisiones y, por último, buscan crear espacio de conflicto institucional donde poder expresar y fluir demandas.

#### Entrevista al representante de la fundación

¿Cuál es la historia de la institución?

- **representante fundación:** “apunta a abordar las problemáticas, específicamente de la familia, tratamos todo lo que es violencia intrafamiliar y la prevención de adicciones y conductas violentas”
- **representante fundación:** “a la iglesia, pero había que abordar la problemática de ellos, de cómo contenerlos, algunos querían salir y no podían y entonces se forma un grupo, que dio testimonio que sí había salido de las drogas, comienzan ellos a trabajar, ven la necesidad de institucionalizarlo de alguna forma, de formalizarlo, en realidad, el programa, entonces se conforma la fundación con el fin de poder darle una

---

<sup>77</sup> Parola, Ruth (2001). Acción colectiva e intervención profesional. Consideraciones teóricas-metodológicas a propósito del Trabajo Social Comunitario. En: Boletín Electrónico Surá n° 59 ([www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)).

contención legal, a ese programa de prevención de adicciones, porque a veces, cuando vos lo tratás desde el ámbito religioso, este puede que eso sea una frontera para que ellos puedan arrimarse a pedir ayuda porque piensan que podés cambiarle de religión, bueno la idea no es esa, que por supuesto, detrás de todas nuestras actividades, no nos podemos dividir porque somos gente cristiana y que nuestros principios se sustentan en valores cristianos, pero no por eso, vamos a llevar una cuestión teológica a nadie”

- **representante fundación:** “de la iglesia, por ejemplo nosotros teníamos un local que por años nos fue prestado primero por ángulo y después por Disco pero cuando cambia la firma, Jumbo no los pide y lo tenemos que dejar, entonces no tenemos un lugar así que alquilamos aquel local y la iglesia nos presta las oficinas para hacer el reto de las actividades y las instalaciones y después, por ejemplo yo soy rentada de la fundación y dos personas más, es la iglesia la que nos paga, la iglesia, deriva parte de sus ofrendas y demás a la fundación, a parte donaciones de gente, pero es muy poca la donación que recibimos en dinero, la mayor parte es donación de cosas”
- **representante fundación:** “con el programa de prevención de adicciones y conductas violentas que se llama MEJOR JUNTOS, inicialmente se llamaba SADO, a partir de un nombre hebreo, había que dar tantas explicaciones, o sea, bueno habían otras autoridades en aquella época, lo sentía que debía llamarse así pero después con el tiempo yo me he dado cuenta que provocaba más confusión que otra cosa, entonces el año pasado lo cambiamos a MEJOR JUNTOS”
- **representante fundación:** “después tenemos el centro de apoyo a la familia, que está la despensa y el ropero comunitario, que ahora las mujeres me están esperando, porque hoy hacemos la entrega de mercadería, tenemos...apoyo escolar miércoles y jueves, he...también se da consejería familiar, cuando la gente lo necesita y también está”

La fundación “Pueblo Nuevo” en sus inicios comenzó siendo un proyecto de una iglesia evangélica para abordar las problemáticas, específicamente de la familia, tratando problemáticas de violencia intrafamiliar, prevención de adicciones y conductas violentas. Realizo un programa llamado SADO que contenía aquellos jóvenes adictos y los incluía en actividades productivas además de una contención psicológica y espiritual. Los recursos para realizar estos programas provenían del capital de la iglesia.

Actualmente, la fundación Pueblo Nuevo se desprende de la Iglesia evangélica, debido a que entre los integrantes de la fundación tenían la percepción de que los programas al venir de un ámbito religioso podían ser un obstáculo para que las personas se acercaran a la fundación. Los recursos con que cuentan son a base de donativos de diversas instituciones e inclusive la iglesia.

¿Cuáles son las acciones a implementar para prevenir el delito desde relaciones con la comunidad?

- **Representante fundación:** “Quizás una continuidad por parte del municipio de los distintos proyectos, para a lo largo del año fortalecerlo, porque todos sabemos que las necesidades son infinitas y los recursos son escasos”
- **Representante fundación:** “No es a ver... es mucho pero a la vez no es tanto, lo que el municipio te da, porque son muchas las organizaciones que estamos trabajando en cosas entonces, tal vez a lo largo del año, es que haya una articulación, no sé si es pedirle mucho al municipio, para visitar a los proyectos para ver cómo trabajan, para ver cómo se pueden fortalecer por ejemplo si es un emprendimiento, estem... que a veces yo lo he visto, de carpintería, cosas así, si se les puede dar estem...un fortalecimiento a nivel laboral para las personas que estén trabajando, darles esa salida laboral estem... no sé, tiene que”
- **Representante fundación:** “Tiene que haber un tipo de articulación para que no quede, se pierda”
- **Representante fundación:** “entonces, si vos le das un seguimiento también fortaleces a la misma institución y a la gente que va”

Se puede visualizar que desde la fundación se está demandando un seguimiento; que permita potenciar la acción comunitaria de los referentes de las diversas organizaciones e incentivar a quienes aún no participan, pudiendo ejercer una acción multiplicadora, desarrollando una práctica preventiva del delito. Obviamente estas acciones requieren de acción en terreno, planeación conjunta con cada grupo, teniendo en cuenta los problemas propios de cada zona. A modo de ejemplo como expresa el entrevistado, sería fortalecer cada proyecto del fondo concursable con capacitaciones a nivel laboral, para que las personas puedan tener una salida laboral.

¿Cuáles son los programas puestos en prácticas?

- **Representante fundación:** “Los fondos concursables son fondos que el municipio, creo que tiene, sinceramente no me acuerdo el orden, pero vos presentas proyectos al municipio de actividades puntuales, de algo que ya tengas”
- **Representante fundación:** “Te avisan cuando es el lanzamiento, te dan la capacitación, a las organizaciones que no la tienen y nosotros ya estamos duchos en esto, en hacer proyectos, así que, pero por ejemplo, las organizaciones que se van plegando asisten... ellos obtienen la capacitación, te avisan el día límite para entregar el proyecto, y después estem...te avisan, que se yo pasa como un mes o tres semanas, donde ya han distribuido los recursos que tienen y se hace la entrega de 1 certificado y después de ahí como 1 mes tenes he...se van rotando las... a ver... como que se hace una agenda para que las organizaciones vayan y compren lo que necesiten”
- **Representante fundación:** “Hemos ido cambiando, 1° para taller de costura, para actividades de los chicos de futbol, de deportes, que hacemos con actividades los chicos los días sábados, y este año presentamos manitos cocineras que tiene actividades de enseñarles cocina a los chicos”

Esta fundación es beneficiada por los fondos concursables, participan todos los años, donde proponen un proyecto diferente, sin desechar el anterior, esto implica que la fundación se va fortaleciendo con todas las actividades que puede realizar que van desde taller de costura, actividades deportivas, actividades en la cocina, etc.

#### Entrevista al representante de la unión vecinal

¿Cuáles son los programas puestos en prácticas?

- **representante unión vecinal:** “el barrio tiene una escuela, un playón deportivo que también se usa para eventos festivos”
- **representante unión vecinal:** “el playón se colocó en el 2011 luego se le puso tela romboidal y se pintó”
- **representante unión vecinal:** “eso fue hace mucho tiempo, no puedo decirte con precisión, cuando... las alarmas se tenían que instalar en la casa y los vecinos que la querían tenían que pagar para el cableado, y bueno... en ese entonces tenían un costo muy alto, unos la pudieron

colocarla y otros no, lo cual no funcionaban como alarmas comunitarias ya que no todos las tenían, eso nunca funciono ahora se está gestionando con relaciones con la comunidad otro tipo de alarmas porque las que habían antes, que no funcionaron era un botón que tenias que apretarlo, ahora lo que se va a colocar son alarmas con control remoto y vamos a tener 4 o 5 centrales que tienen un visor que indica la casa de donde presionaron la alarma”

Se puede dar cuenta de que este barrio ha sido beneficiado del programa de infraestructura comunitaria, mediante el cual se les colocó una tela romboidal para cercar el playón y luego se lo pintó.

También son potenciales beneficiarios del programa de alarmas comunitarias, ya que si bien años atrás se intentó colocar las alarmas en el barrio, los vecinos no contaban con dinero para poder tener la conexión en cada vivienda. En la actualidad se están haciendo las conexiones para que todos los vecinos puedan gozar de este beneficio.

¿Las actividades que realizan las organizaciones en conjunto con el municipio ayudan a la prevención del delito?

- **representante fundación:** “Si, si se trabaja bien, estem a ver... el tema de inseguridad, es una cuestión multicausal, poner más policías, no te da más seguridad ni vas a evitar el delito, al contrario, porque provocas en el otro la reacción de ...em... la reacción opuesta de la que vos quieres con poner más policías, nosotros y en lo personal pienso, que las causas de inseguridad por razones esencialmente de educación y de salud, ¡no! y obviamente la situación económica lleva a que aún en la clase media los padres que aún ambos trabajan, los chicos no tuvieran la contención familiar...”

- **representante fundación:** “entonces, muchas veces los chicos, y te lo digo por experiencia de gente amiga de clase media, que sus hijos para llamar la atención han delinquido o han empezado a tomar droga y tomar droga, a ver..., tenés que tener plata para comprar, lo cual lleva a delinquido”

- **representante fundación:** “entonces, yo creo que estos programas si son muy bueno, a través de la música, a través del arte, nosotros el chico que nos hace 2 años salió de la droga, entendés, o sea el es un caso puntual, de que probó de todo y un día toco fondo porque perdía a sus hijas y a su esposa, es decir, su pareja, que en ese momento estaba en pareja lo abandonaba, el dijo yo no doy más, esto yo no puedo, necesito ayuda, y a partir de la contención, de la paciencia, el pudo salir, hoy el tiene un negocio y hace pizzas espectaculares,

dona pizzas para los eventos, para el día del niño, preparo más de 20 pizzas, va hacer pizza para el bingo, me dice dame el queso nada más y el pone el resto, ¿te das cuenta de que si sirven estos programas?”

- **representante fundación:** “porque ellos se sienten útiles y que a partir de un oficio, de aprender algo, ellos pueden canalizar su vida, expresarse de alguna forma, darle sentido”

- **representante unión vecinal:** “y... si...este... todo lo que se haga que permita que los jóvenes tengan algo para hacer o estén ocupados en algo, aca se hizo el playón y los adolescentes hacen torneos de futbol, de básquet, jockey también vas a poder ver a los niños que andan en bicicleta o patines, en el playón están más controlados, o sea más controlados de que a los más chicos no los atropelle un auto o venga un chorro y les robe la bicicleta,”

- **representante unión vecinal:** “además tienen un lugar donde estar y que hacer, en vez de estar en una esquina tomando y sin hacer nada”

Ante lo manifestado, se concluye en que hay una coincidencia en los representantes de las organizaciones en cuanto a que ambos perciben que la aplicación de los programas en forma conjunta con el municipio ayuda a reducir los problemas delictivos.

Es de importancia destacar que ambas organizaciones, opinan que estos programas contienen a los jóvenes, ya que estos son lo más propensos a cometer delitos, que con represión y con mas cantidad de policías no se reducen los delitos, y a través de los mencionados programas se puede lograr contener a este grupo etéreo, de manera tal de poder mejorar su calidad de vida y ofrecer oportunidades a futuro.

En relación a la cuestión social, económica y ambiental, a pesar de los diferentes recortes territoriales, no obstante es posible pensar que el Ámbito local tiene cierto privilegio para las acciones de carácter preventivo, pues en ese nivel es posible transformar los intereses difusos en intereses puntuales, atender de forma directa las demandas, lo que facilita la eficacia de las organizaciones sociales y de las instituciones estatales.

## **2- PREVENCIÓN DEL DELITO**

### **2-1 Conceptualización de prevención del delito**

Para este trabajo nos parece interesante la definición de prevención del delito de Van Dijk:<sup>78</sup> “... todas las políticas, medidas, técnicas, fuera de los límites de sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el estado”.

En torno a los programas llevados a cabo por relaciones con la comunidad, es posible distinguir que se utilizan dos tácticas de prevención del delito, la táctica situacional y ambiental y la táctica social.

### **2-2 Tácticas de prevención del delito**

#### **2-2-1 Táctica situacional y ambiental**

La táctica situacional y ambiental, surgió en los primeros años 80 en los países bajos en contextos del mundo anglosajón. Hough y otros<sup>79</sup>, han definido a la prevención situacional y ambiental como: “medidas dirigidas a formas altamente específicas de delito; que involucran el management, diseño o manipulación del ambiente inmediato en que estos delitos suceden; en un modo tan sistemático y permanente como sea posible; de forma tal de reducir las oportunidades de estos delitos; tal como son percibidos por un amplio conjunto de potenciales ofensores”. Su objetivo central puede ser sintetizado como la reducción de oportunidades para la realización de delitos. Esta reducción de oportunidades puede declinarse según Clarke<sup>80</sup> en tres dimensiones: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización del delito, aumentar los riesgos - ya sean reales o percibidos como

---

<sup>78</sup> Van Dijk, J. y De Waard, J.: “Crime Prevention Policy: Current State and Prospect”, en Kaiser, G y Albrecht,

HJ: Crime and criminal policy in Europe, Criminological research report, Vol.43, Max Planck Institute,

Freiburg, 1990, pp. 205. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

<sup>79</sup> Hough, M., Clarke, R. y Mayhew, P.: “Introduction”, en Clarke, R. y Mayhew, P.: Designing out Crime, London, HMSO, 1980. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 106

<sup>80</sup> Clarke, Ron: Situational Crime Prevention. Successful Case Studies, Albany, New York, 1992. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 107

tales- de detección y detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos. El éxito de esta táctica depende de la posibilidad de que los potenciales ofensores sean efectivamente afectados por las intervenciones sobre la situación y el ambiente, de manera tal que perciban a estos elementos como influencias adversas con respecto a la facilidad, el riesgo o las recompensas de la realización de los delitos.

Existen un conjunto de hipótesis teóricas que subyacen a las técnicas de intervención y que Crawford<sup>81</sup> ha intentado aislar, a saber: “una creencia en que los aspectos situacionales son más susceptibles de transformarse que cualquier otro que pueda influenciar en el delito y por lo tanto constituir los blancos más apropiados de las políticas públicas; una asunción de que buena parte de los delitos son oportunistas; una creencia en el papel de la elección humana en la acción criminal, en función de un modelo racional de comportamiento humano; una promoción de la disuasión , con un énfasis relativo en la certeza de la detección más que en la severidad del castigo”.

Las fuentes de estas hipótesis teóricas, según Crawford<sup>82</sup>, son tres:

a) Teoría de la elección racional: Se trata de una construcción teórica que parte de la crítica a la posibilidad de conocer, evaluar e intervenir sobre la “disposición o tendencia criminal” de las personas y recupera a los clásicos del derecho penal, imaginando a la producción del delito como el resultado de un proceso de pensamiento, racional y voluntario llevado adelante por el individuo. Se trata de un “modelo económico del crimen” que emplea el clásico análisis de costo – beneficio. El delito es considerado el producto de una decisión basada en típicas consideraciones del mercado. Es más, también ser víctima de un delito lo es.

b) “designing out crime”: Más que una construcción teórica se trata de esfuerzos teóricos y prácticos íntimamente interrelacionados que ponen en vinculación la cuestión criminal con el desarrollo ambiental o urbano. En Estados Unidos, Oscar Newman a comienzos de la década del 70, trabajó la vinculación entre el diseño arquitectónico y las tasas de delitos en las áreas de viviendas populares, argumentando que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad, de tal manera que podría convertirse en una efectiva de prevención

---

<sup>81</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman,

Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 108

<sup>82</sup>Ob. Cit. ibidem. Pag. 108

del delito. Propuso, en este sentido, el concepto de “defensible space” como el modelo de ambientes de viviendas populares que inhiben el delito al ser expresión física de una comunidad que se defiende a sí misma. A partir de esta perspectiva, el Gobierno Federal de EE. UU. impulsó el desarrollo de prácticas de “crime prevention through enviromental desing” (CPTED: prevención del delito a través del diseño ambiental).

c) teoría de las actividades rutinarias: Esta construcción teórica pretende ser una explicación causal de la producción de los “índices criminales” en tanto hechos físicos relacionados con objetos ubicados en tiempo y espacio. En este marco teórico existen tres ingredientes mínimos para la producción de incidentes criminales – especialmente “direct contact predatory crime”: “delitos predatorios de contacto directo” -: un potencial ofensor, cualquiera sea la razón por la que pueda llegar a cometer un delito; un potencial blanco, ya sea un objeto o una persona y la ausencia de un guardián capaz, que abarca no sólo a los agentes policiales sino también a los vecinos, amigos, etc. La ciudad es un ámbito particularmente estimulante para el desarrollo de actividades delictivas pues la actividad rutinaria que en ella se desarrolla, comúnmente, coloca juntos a estos tres elementos en el tiempo y el espacio.

Para estos autores<sup>83</sup> existen diferentes niveles de responsabilidad en la prevención del delito. El “desaliento personal” es la responsabilidad de la familia y los amigos, el “desaliento asignado” es la responsabilidad de las personas empleadas para realizar esta tarea – como los agentes policiales - ; el “desaliento difuso” es la responsabilidad de aquellos empleados que no tienen asignada específicamente esta tarea – como los maestros – y el “desaliento general” es la responsabilidad de todos los ciudadanos más allá de los lazos familiares u ocupacionales. La cuestión política central, para los teóricos de las actividades rutinarias es aumentar la responsabilidad de desalentar los incidentes criminales que van decreciendo cuando se pasa de niveles personales a niveles generales.

¿Cómo es la aplicación del programa alarmas comunitarias?

**-directivo:** “no...el criterio, es equipar espacios públicos con los elementos, que es cámara de seguridad y a partir... de ahí nosotros compramos 5 cámaras al principio y después se tomó como por separado de la comisión, de una política de

---

<sup>83</sup> Para estos autores hay tres tipos de guardias o supervisores: aquellos que deben observar los potenciales blancos del delito, aquellos que deben supervisar a los potenciales ofensores y aquellos que deben monitorear lugares. (Crawford 1998)

obra que en cada espacio público a remodelar, se exige que haya un estudio para ver qué tipo de cámaras”

**-directivo:** “la poda, la iluminaria, trabajar como te decía en proyectos con alarmas comunitarias, nos hacemos cargo de colocar las alarmas de seguridad, pero es todo prevención, controlamos la venta de bebidas alcohólicas, el resto le corresponde al ministerio de seguridad, el ministerio es el que tiene que controlar, prevenir y además tratar de”

Ante lo expuesto por el directivo, que es el encargado de llevar a cabo dicho programa, podemos considerar que las actividades contenidas en este programa, responden a la aplicación de este enfoque. En tanto los hechos delictivos están relacionados con objetos ubicados en tiempo y espacio. En donde se considera que el individuo elige entre una serie de alternativas posibles a partir de un cálculo racional, en el que considera las ventajas y desventajas de cada una de las opciones, buscando optimizar o maximizar los beneficios, decide y actúa libremente en consecuencia<sup>84</sup>.

Por otro lado, como señala críticamente O` Malley<sup>85</sup>, el delincuente es el “individuo abstracto, universal y abiográfico”, el “homo economicus” de la economía política clásica trasladado al pensamiento neoconservador sobre el delito, divorciado totalmente del contexto social o estructural. Se margina cualquier preocupación por las causas sociales del delito, por la historia de vida del delincuente, por la corrección como finalidad de la intervención, etc.; en beneficio de la manipulación de los factores ambientales y situacionales. Los individuos son responsables de su propio destino, aun con respecto a la victimización.

¿Cómo es la aplicación del programa alarmas comunitarias?

- **directivo:** “se van corriendo los policías digamos de compromiso, en algunos casos se han logrado convenios, en Godoy Cruz tenemos casillas

---

<sup>84</sup> Sozzo, Máximo (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 108

<sup>85</sup> Malley, Pat: “Policing, Politics and Posmidernity”, en Social and Legal Studies, Vol. 6, N. 3, 1997. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 109

de seguridad que ahí por ejemplo está uno en Lago hermoso y Lago Argentino y recientemente en Cartagena y Zaragoza firmamos convenio y el ministerio tiene que cumplir con el recurso humano que es la policía, en nuestro caso hemos comprado la casilla de seguridad”

- **directivo:** “sí, es pedida por los vecinos y eso es bueno, si bien...en muchos casos con tanto fijo, no te garantiza que haya mayor seguridad, en este caso como están cerca de un asentamiento, este..., entonces ellos se sienten más protegidos”

Al tener en cuenta lo dicho por el directivo, consideramos que se trata de esfuerzos íntimamente interrelacionados que ponen en vinculación la cuestión criminal con el desarrollo ambiental o urbano. Ya que las calles mencionadas donde se colocan las casillas de seguridad son puntos en común entre un barrio urbano y un asentamiento. De la misma el entrevistado asiente que, el haber mayor cantidad de policías brinda a los ciudadanos mayor sensación de seguridad, pero no garantiza que haya mayor seguridad.

Según el autor<sup>86</sup>; este tipo de técnicas de intervención aplicadas en determinados casos parecen globalmente demostrar que la táctica situacional y ambiental puede ser exitosa para reducir determinados delitos, realizados por determinados ofensores, en determinados lugares, en determinados momentos y bajo determinadas condiciones. Sin embargo, la naturaleza exacta de este tipo de impacto está aún abierta a la discusión. Se presenta como una cuestión central el problema del desplazamiento, que ha sido esgrimida por los opositores de esta táctica como su verdadero “talón de Aquiles”. Si las técnicas de intervención sólo ocasionan que el delito escape hacia otro lugar, los resultados de las mismas parecen ser bastante pobres.

Así lo demuestran las siguientes respuestas del entrevistado:

¿Cómo es la aplicación del programa alarmas comunitarias?

- **directivo:** “claro, nosotros vamos, tratamos de acompañar al vecino, y bueno que el ministerio se ponga las pilas y que haya un mayor control y vigilancia, lo que pasa es que con el tiempo se pierde participación

---

<sup>86</sup> Sozzo, Máximo (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 111

comunitaria, la policía desaparece, está una semana, dos semanas y después es como que se va corriendo el delito”

Ahora bien, más allá de esta discusión sobre el desplazamiento, es posible hacer una serie de consideraciones críticas de fondo.

- Se prioriza exclusivamente los delitos contra la propiedad en los espacios públicos, silenciando en la agenda preventiva los delitos en la esfera privada, particularmente en el hogar y la criminalidad económica, la criminalidad organizada y los delitos de autoridad<sup>87 88 89</sup>.

- Se dirige a los síntomas y no a las causas, ya que anula totalmente la pregunta por la incidencia de los factores sociales y económicos en la producción de los delitos, abocándose a las preocupaciones por la efectividad, eficacia y la eficiencia<sup>90 91</sup>.

---

<sup>87</sup> Pegoraro, Juan: “Inseguridad Urbana y los Delitos de la Autoridad y el Poder”, en Sozzo, Máximo (Ed.): Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques, Editorial UNL, Santa Fe, 1999. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>88</sup> Baratta, Alesandro: “Entre la Política Social y la Política de Seguridad”, en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>89</sup> Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>90</sup> Ob. Cit Ibidem. Pag 112

<sup>91</sup> Malley, Pat: “Risk and Responsibility”, en Foucault and Political Reason. Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government, UCL Press, London, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

- Tiene en el mejor de los casos efectos temporarios, sus efectos difícilmente se extienden en el largo plazo<sup>92</sup>.
- Puede promover una fe ciega en la tecnología que puede ser injustificada y que está guiada fundamentalmente por intereses comerciales de la creciente industria de la seguridad (alarmas, cámaras, iluminación, etc.) y desplaza el potencial de la importancia de la agencia humana en las actividades de control del crimen<sup>93</sup>.
- Presenta una dinámica de exclusión social, ya que la defensa de los ambientes y las situaciones se realizan en torno a la idea de un extraño que desea atacarlos y en el marco del desplazamiento, genera territorios sociales protegidos y territorios sociales desprotegidos. De esta manera se puede impulsar la concentración de delitos en las zonas en las que precisamente se encuentran aquellos que más han sufrido y sufren las consecuencias del delito y que son los que están menos equipados (economía, política y culturalmente) para generar medidas de seguridad con respecto a los mismos<sup>94 95</sup>.
- Por último, presenta implicaciones culturales muy adversas. Lo que Crawford denomina el nacimiento de una “mentalidad de fortaleza” a medida que las medidas de prevención situacional y ambiental se multiplican, el individuo cada vez más busca “encerrarse” en ámbitos protegidos, lo que incide necesariamente en una separación con respecto a los otros, un resquebrajamiento de las redes sociales basadas en la confianza. Paradójicamente, como lo demuestran las

---

<sup>92</sup> Barr, R. y Pease, K.: “Crime Placement, Displacement and Deflection”, en Tonry, M. y Morris, N. (Eds): Crime and Justice. A Review of Research, Vol 12, University of Chicago Press, Chicago, 1990. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>93</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 112

<sup>94</sup> Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 113

<sup>95</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 113

investigaciones empíricas sobre miedo al delito, esta agresividad de la expansión de la táctica situacional y ambiental se traduce en el incremento de la sensación de inseguridad: “...solamente nos comunica cuan efímera y contingente la seguridad es realmente”<sup>96</sup>.

¿Cuál es la definición de problemática del delito?

- **directivo:** “considero como...un problema que nos afecta a todos, que con el pasar del tiempo no sólo aumentan los índices delictivos, sino que cada vez son más graves,...em...por decir...em...cada vez se encuentran mayor cantidad de menores delinquiendo cosa que hace décadas atrás no pasaba, ...em...tiene que ver con un Estado que no toma decisiones pertinentes, toma medidas paliativas...estem...las razones son muy variadas...donde abusa el desempleo, el subempleo, la pobreza, el alcoholismo, la drogadicción, la agresividad, la violencia, ...y...la explotación infantil, el narcotráfico”
- **directivo:** “desde la prevención...he...la política de seguridad no es de competencia municipal...pero la dirección trabaja comunitariamente con diferentes programas para hacer prevención ciudadana.”

Podemos dar cuenta que nos encontramos ante una contradicción, ya que define la problemática del delito, como un problema cuyas causas (que el entrevistado enumera) se relacionan con dar soluciones desde los diferentes niveles del gobierno (educación, vivienda, economía, salud, etc.) Su visión de esta realidad en cuestión tiene que ver con un perfil democrático y de cambio estructural en la búsqueda de solución al problema.

Sin embargo, el programa que él lleva a cabo desde relaciones con la comunidad, “programa de alarmas comunitarias”, es de corte represivo, intervenir en los aspectos situacionales y ambientales, que serían actuar sobre los datos visibles del delito, ya sea colocando alarmas en las viviendas o cámaras de seguridad en espacio público, o casillas de seguridad, etc. Es decir, no realiza intervenciones de tipo estructural como él plantea que debería ser la manera de prevenir el delito.

---

<sup>96</sup> Ob. Cit. Ibidem. Pag. 113

## **2-2-2 Táctica social**

Esta táctica de prevención del delito tiene residuos positivistas que solía señalar a la “reforma social” como un instrumento de la prevención ante – delictum, ya que la criminalidad se reconocía como efecto de las desigualdades sociales, por lo que reducir o eliminar esas contradicciones sociales implicaba reducir o eliminar la criminalidad (salarios más altos, menos desocupación, más educación...igual: menos criminalidad y más seguridad).

Esta relación entre políticas económicas y sociales y el problema del malestar social y la criminalidad ha sido objeto de debate sobre todo en el período posterior a la segunda guerra mundial, alejándose en mayor o en menor medida del código teórico positivista. Se trata, de la táctica contemporánea de prevención del delito que más se liga al pasado y la única que preexiste, sin dudas, al momento de “cambio paradigmático” de los 80.

Como táctica de prevención del delito está difundida en horizontes culturales muy diferentes y en el marco de la “crisis del Estado Social” se reconstruye de diferentes maneras de acuerdo a las contingencias y a las circunstancias de cada contexto. Los ámbitos en los que más frecuentemente se ha desarrollado desde los años 80 en adelante son: en el mundo anglosajón, especialmente EE.UU., Canadá, (angloparlante) y en menor medida en Gran Bretaña, en Francia (y en Canadá francoparlante) y más recientemente, en algunas regiones de Italia. A continuación, presentaremos unas radiografías de esa táctica social en dos de estos contextos culturales, pues sus particularidades son muy importantes.

### **2-2-2-1 El Contexto Anglosajón**

La táctica social tiene aquí como objeto las causas o predisposiciones sociales y psicológicas que hacen a los individuos o los grupos sociales producir delitos.

Crawford<sup>97</sup> ha propuesto una forma de agrupar estas construcciones teóricas anglosajonas en dos ejes, que representan dos modos de comprender causalmente al delito: las “teorías del control” y las teorías sobre el reforzamiento de la conformidad”.

Dentro del primer eje, ingresa contemporáneamente la “control theory” de Hirshi, presentada hacia fines de los años 60 y de una persistente influencia en el ámbito académico y político anglosajón. Hirshi se plantea porqué las personas

---

<sup>97</sup> Ob. Cit. Ibidem. Pag. 113

conforman su comportamiento a determinadas normas sociales- y como consecuencia, a contrario sensu, porqué no lo hacen. La respuesta la ubica en el “control social”, a través del cual el individuo es motivado a dejar de lado sus apetitos egoístas y a respetar las reglas sociales. De esta manera, el grado de autocontrol que cada individuo posee en función de diversas variables sociales de control implica su habilidad para resistir o no la tentación de participar en la realización de delitos. El delito es en esta perspectiva el resultado de una socialización defectuosa. Las instituciones claves a través de las cuales se produce la socialización son la escuela y la familia, por lo que la prevención del delito debe apuntar a fortalecer las actividades de control social que ambas llevan adelante.

Dentro del segundo eje, ingresa la teoría de la anomía de Merton que también ha tenido una persistente influencia en el mundo anglosajón. Para Merton en la sociedad norteamericana se presenta una disociación entre las metas culturales que la estructura impulsa para todos sus miembros – éxito económico y prestigio social – y los medios económicos para alcanzarlas, de manera que una gran cantidad de personas deben enfrentar estos dos elementos con “tipos de adaptación individual” que asumen dichas disociaciones – dentro de los cuales se ubican los comportamientos delictivos.

También ingresa la teoría de las subculturas criminales de Cohen, en tanto corrección de la teoría de la anomía mertoniana, ya que este autor plantea que los procesos de adopción de adaptaciones divergentes a la situación de tensión entre metas culturales y medios institucionales para alcanzarlas, no es individual sino colectivo e involucra grupos de personas que le dan sentido al mundo de manera diferente a la cultura dominante.

Desde este eje, la prevención del delito debe apuntar a modificar la estructura de oportunidades, tanto legítimas como ilegítimas que son asequibles para los grupos de individuos que pertenecen a los sectores más bajos de la estructura social, intentando brindarles las vías para apoyar o reforzar la permanencia en el tipo de adaptación conformista.

En el ámbito anglosajón la táctica social se inclina a los jóvenes, en tanto potenciales ofensores, como “grupo de riesgo”, para lograr que “crezcan fuera del delito”.

Las técnicas de intervención se han asentado en dos operaciones básicas, realizadas a través de la investigación empírica por parte de las agencias gubernamentales: la identificación de los factores que probablemente impulsan a

los jóvenes al delito (factores de riesgo) y la identificación de los factores que pueden hacer desistir a los jóvenes de iniciar una “carrera criminal” (factores productivos).

Podríamos agrupar a los “factores de riesgo” en: el género, la personalidad y los comportamientos individuales (comportamiento hiperactivo, impulsividad, etc.), las influencias familiares (la pobreza familiar, familias de un solo progenitor, abusos físicos, etc.) las condiciones de vida (viviendas precarias, etc.) las influencias de la escuela (deserción escolar, etc.); las presiones del grupo de pertenecía y las oportunidades ocupacionales.<sup>98</sup>

En la segunda operación, que se refiere a los “factores productivos”, las investigaciones empíricas gubernamentales han construido un arco que incluye: fortalecimiento de las familias y apoyo para ser buenos padres; fortalecimiento y mejoramiento de la vigilancia paterna: fortalecimiento de la disciplina escolar; reducción de las inasistencias escolares injustificadas; reducción de la deserción escolar y desarrollo de la relación familia- escuela.

### **2-2-2-2 El Contexto Francés**

A diferencia del contexto anglosajón, cuya instalación en las políticas gubernamentales es más o menos fragmentaria y compite constantemente con las tácticas situacional – ambiental y comunitaria que son, predominantes; en Francia la misma se constituyó en el eje central de este cambio de paradigma en las políticas de control del crimen desde los últimos años de la década del 70, dando lugar a una estructura administrativa de alcance nacional.

El informe Bonnemaison planteaba el problema de la prevención del delito en torno a tres conceptos claves: “solidaridad, integración y localidad”, sugería que las causas del delito se enraizaban en complejos y profundos factores sociales: las condiciones de vida, las condiciones de trabajo, los cambios en la organización de la vida familiar, la pobreza y la exclusión social. Por ende, el estado debía promover estrategias de integración por las cuales aquellos grupos de individuos en los márgenes de la solidaridad social debían ser incorporados al juego de las interacciones sociales. Los problemas centrales, según Bonnemaison, en este sentido eran: los jóvenes, los desempleados y los inmigrantes. El informe enfatizaba la prevención del delito como una actividad por entero diferente a

---

<sup>98</sup> Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998 . En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 116

aquella de la represión, ya que esta última era estructuralmente incapaz de alcanzar las causas fundamentales de la cuestión criminal. Por eso mismo, la actividad preventiva no podía ser confiada a las agencias estatales que integraban el sistema de justicia penal, sino que se debía crear una estructura administrativa. Esa nueva estructura administrativa debía instalarse en la dimensión local, para ser flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias y contingencias de cada espacio urbano. En la dimensión local, todos los actores relevantes deberían cooperar e interactuar en el diseño y ejecución de las líneas de acción, tratando de generar soluciones “horizontales”, incluyendo no solo agencias estatales sino también actores de la sociedad civil.

A partir de este informe, en 1983, se estableció una nueva estructura administrativa dedicada a la prevención del delito dividida en tres segmentos: el “Conseil Nationale de Prevention de la Delinquance” y los “Conseil Communaux du Prevention de la Delinquance” (CCPD). Este último segmento fue central en el desarrollo de la táctica social de prevención del delito durante los años 80 y 90 y en la elaboración y puesta en funcionamiento de las diversas técnicas de intervención.

Estos CCPD recuperaban tres valores de la racionalidad política alentada por el gobierno socialista: la descentralización administrativa, la incentivación de la participación ciudadana y la cooperación e interacción entre agencias del estado y los actores relevantes de la sociedad civil. Los objetivos de estos CCPD son: coordinar la acción preventiva en el nivel local, definir los objetivos de la acción preventiva de acuerdo a las circunstancias locales y monitorear los procesos de implementación. En estos CCPD participaban tres tipos de actores: funcionarios electos popularmente, funcionarios de la administración de la justicia y grupos de ciudadanos (voluntariado, sindicatos, etc.) y eran presididos por el intendente municipal. También participaban funcionarios estatales de diversas reparticiones ministeriales involucradas: educación, bienestar social, justicia, etc.

Dos de las consideraciones críticas que se han realizado frecuentemente se relacionan con las estructuras administrativas establecidas en función de ellas y a su funcionamiento. En primer lugar, se ha señalado que los proyectos impulsados por los CCPD han sido por lo general vaga y ambiguamente dirigidos a poblaciones en general en lugar de a determinados sectores poblacionales en riesgo. En segundo lugar, que la compleja estructura administrativa muchas veces genera superposiciones de funciones y de esta forma se malgastan recursos materiales y humanos, desde el punto de vista de las agencias estatales y que,

por otro lado, esto ha impedido la activa participación del sector privado, reproduciendo la fuerte tradición estatista francesa<sup>99 100 101</sup>.

¿Cómo es la aplicación del programa fondos concursables?

Podemos aportar que relaciones con la comunidad al realizar prevención del delito desde con la puesta en práctica del programa fondos concursables, presenta una postura similar a la de la táctica social, logrando una fusión de los aportes del contexto anglosajon y el contexto francés.

De esta manera, encontramos que con el programa fondos concursables se prioriza la atención a los jóvenes, tal como sucede en el contexto anglosajon y el contexto francés, en tanto consideran a los jóvenes potenciales ofensores, como “grupo de riesgo”, y las organizaciones (ya sea escuelas, uniones vecinales, agrupaciones, cooperativas, etc.), realizan proyecto para lograr que “crezcan fuera del delito”.

El gobierno local, de manera semejante al contexto francés, a través de estos programas establece un acercamiento a la población, para dar solución a los problemas sociales de la desde sus propias vivencias y necesidades, pudiendo ser flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias y contingencias de cada espacio urbano.

---

<sup>99</sup>Robert, Philip: “Researchers and Prevention Policy”, Report to the International Conference on Urban Safety, Drugs and Crime Prevention, Paris, 1991. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

<sup>100</sup>Baratta, Alesandro: “Entre la Política Social y la Política de Seguridad”, en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

<sup>101</sup>Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 119

Siguiendo al contexto anglosajón, desde la aplicación de este programa se identifican los factores de riesgo y los factores productivos y se actúan sobre ellos.

- **profesional:** “es un concurso de propuestas que presentan las organizaciones sociales o grupos organizados para llevar adelante distintas actividades que puedan generar situaciones, que puedan disminuir situaciones de violencia en un barrio determinado por ejemplo... si la plaza hoy está tomada por chicos, que se juntan a hacer daño, a tomar alcohol, a drogarse, la idea es que a lo mejor desde la unión vecinal, desde un grupo de vecinos en esa plaza, se organice una feria americana.”

Podemos dar cuenta de cómo se trabajan los factores productivos, siendo en este caso un espacio público ocupado con organizaciones, que a su vez contengan proyectos, que puedan involucrar a estos jóvenes en situación de riesgo.

- **profesional:** “bueno lo que se realiza es premiar aquellas actividades que realizan los jóvenes en grupos, ya sea escuela en situación de vulnerabilidad, en defensa del medio ambiente, presentan un proyecto para ser evaluado y llevarse un premio, puede ser viajes, camperas, buzos, el fundamento es prevención de violencia en grupos de alto riesgo, en situación de vulnerabilidad”
- **empleada:** “...se destino cierta cantidad de dinero para comprar a esa escuela el material para que los chicos soldaran y hierro, para que los chicos hicieran los canastos, esos canastos iban a estar...em... para todos en alguna plaza, de la ciudad de Godoy Cruz, y los chicos como no tenían material en la escuela Alvarez Condarco para poder practicar les vino bien, entonces todos esos chicos tenían una tarea que hacer, terminar en el año cierta cantidad de, que fueran 100 canastos y mantuvo a los chicos permanente en la escuela porque tenían ese objetivo y además porque se iban a ganar un premio, que fue un viaje a Cacheuta, entonces no perdieron el año escolar, se redujo...em....”
- **empleada:** “y se reducen distintos problemas de conflictos dentro del grupo de chicos que habían y también la comunidad se ve beneficiada por el canasto, en... y eso es un programa que está dentro del concepto de seguridad ciudadana, una vez que esto prendió tanto, que todos los vecinos querían canastos”
- **empleada:** “directamente lo que hizo el municipio empezó a hacer canastos, que se usan ahora, las alarmas comunitarias también tiene este

fin, que los chicos de la escuela Gabriel del Mazo, para que no gasten, digamos que digan que no tienen para ir al taller, electricidad, les enseñan a fabricar las alarmas, cada vez más con el avance de la tecnología, porque antes era con un pulsor, después fue con un visor, ahora, ya directamente es con control remoto”

Se puede concluir, Según lo expuesto por los entrevistados, a través de la aplicación de este programa se logra contener a los alumnos en las escuelas, al entregarles material para que los alumnos puedan trabajar con ellos, e inclusive con el trabajo finalizado se les entrega premios. Esto permite que los alumnos permanezcan incentivados; se reduce la deserción escolar y probablemente el índice de repitencia y además la comunidad se vea beneficiada con lo que los alumnos realizan, ya sea canastos, alarmas, etc.

Siguiendo al autor<sup>102</sup>, encontramos que las críticas que él realiza a este contexto anglosajón, son las mismas críticas que debería tener en cuenta relaciones con la comunidad, la misma reside en la vieja advertencia de los teóricos del etiquetamiento: estos factores tal vez nos digan más acerca del proceso de criminalización de grupos específicos de personas que sobre los delitos que estos supuestamente realizan. La relación de estos factores de riesgos con complejos de relaciones económicas, sociales y culturales más amplias y profundas, queda totalmente fuera de esta operación de identificación.

Dentro del contexto francés se puede decir que desde relaciones con la comunidad se trabaja con otras áreas pertenecientes al municipio dentro de lo que es la comisión evaluadora, como ya hemos analizado anteriormente, también trabaja con diferentes agrupaciones, clubes, uniones vecinales y demás; lo que no se realiza es un trabajo en red, tan importante y necesario para poder abordar esta problemática, como así tampoco ha podido establecer relaciones con el gobiernos de la provincia. Esto lleva a que siendo tan compleja la estructura administrativa muchas veces genera superposiciones de funciones y de esta forma se malgastan recursos materiales y humanos.

---

<sup>102</sup> Sozzo, Máximo (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 116

¿Cómo define problemática del delito?

- **profesional:** “costo- beneficio, pero si uno lo ve , como algo que es parte de la sociedad que se viene gestando hace tiempo, que ha existido siempre pero que se ha afianzado más, digamos, desde el 90`, acá un quiebre muy fuerte en el tema del estado en la década del 90`, cuando el estado se retira de determinadas políticas, eso genera, mucha desidia respecto de la gente, respecto de lo que el estado realizaba hasta en ese momento en determinadas cuestiones y eso fue, con la pérdida del trabajo, la privatización de las empresas, la cultura del trabajo se referencia en otros métodos, con el avance del crimen organizado, muchas cosas que hacen que la problemática del delito, cada vez sea más compleja, que se deba estudiar profesionalmente, y se deba establecer políticas que fundamentalmente avancen hacia el control por parte del estado de determinadas actividades ilícitas que existen y que no hay control para nada”
- **profesional:** “claro, hay un cambio estructural que no se da, nosotros utilizamos paliativos y de ahí, muchos autores dicen que hay una conducta racional en el delito porque nosotros estamos hablando y nos interesa y nos interesa la problemática del delito de aquellos que no tienen acceso directo a determinados bienes y servicios, pero hay un delito que es social y hay un delito que es el denominado guantes blancos, que es un delito mucho más formal, que es el que no se ve, el que no se castiga o que se castiga poco que es el delito financiero, pero es otro tipo de delito, por eso por ahí, cuando uno habla de delito, solamente se está hablando de aquel que mata por...”
- **profesional:** “claro por un auto, o por, bueno, hoy el delito de la trata es un delito, el tema de la trata de personas”
- **profesional:** “el tema de los derechos humanos se, tiene que revisar, el tema de los derechos humanos, hoy están totalmente vulnerados ya sea por la falta de trabajo, falta de seguridad...em...el tema de que lo...”
- **profesional:** “he...bueno son varias creo yo...las variables, depende de las variables que uno utilice para analizar y va a ir encontrando las causas del delito, de un determinado grupo por que también hay que analizar grupos atareos, sociales”

Por lo expuesto encontramos, que el profesional, que es el encargado de llevar a cabo el programa de los fondos concursables, considera que la

problemática del delito tiene sus orígenes en el modelo de estado neoliberal, donde el estado se aleja de ciertas políticas públicas, en conjunción con las privatizaciones de empresas, el desempleo que esto acarrea, hace que la cultura del trabajo se refleje en otros métodos. Que es necesario un cambio estructural para poder mitigar estos problemas.

Se encuentra coincidencias entre la concepción de problemática del delito fundada por el profesional y la aplicación de la táctica social de prevención del delito, ya que dicho enfoque plantea una solución desde el gobierno municipal incorporando a la sociedad civil.

¿Se llevan a cabo registro estadístico de disminución de delitos?

- **profesional:** “no, lo que nosotros hacemos son análisis cualitativos, vamos a los barrios y ves que la gente se integra o que en el barrio y en las diferentes organizaciones se hacen cosas, pero tenemos que trabajar en eso.”
- **directivo:** “No”

Dadas las coincidencias de los entrevistados, se concluye que en relaciones con la comunidad no se realizan por el momento registros estadísticos para poder arribar en conclusiones de si los programas llevados a cabo por esta dirección ha logrado disminuir delitos.

### **3- INTERVENCION PROFESIONAL**

Los llamados “problemas sociales” surgen cuando se instala la cuestión social en la esfera pública y es legitimada por la acción social del Estado. En consecuencia, las acciones del Estado en materia social se basan en una tendencia a puntualizar, a clasificar y a establecer de manera estática los “problemas sociales”. Dicho de otro modo, el reconocimiento público de las desigualdades sociales como “problemas sociales” puntuales direcciona la institucionalidad del Estado en tanto existen definiciones y decisiones para la jerarquización y solución de dichos “problemas” y en tanto ella no afecta las condiciones de producción del capital. Esta concepción parte de la consideración que la cuestión social es apenas una disfunción superable y que, por lo tanto, las desigualdades sociales no constituyen un producto de la forma de organización de la sociedad, es decir, no comprometen el funcionamiento del sistema como tal, por ello se les atribuye un carácter transitorio y pueden ser “solucionables” en ese límite.

Por otro lado, el carácter estático o de “estatización” de los “problemas sociales”, tomados de manera transitoria ha sido subalternizado, minimizado y secundarizado, al mismo tiempo que la desigualdad social es naturalizada, partiendo del supuesto que una vez instalados los “problemas sociales” en la agenda política del Estado ellos son reabsorbidos por las virtudes del propio sistema. Por lo tanto, ello implicaría la posibilidad de solución de los mismos, tal como ocurrió de manera parcial en el Estado de Bienestar.

En este contexto la Intervención Profesional es producto de estas reglas de juegos teniendo como función la implementación de acciones que contribuyan a las condiciones necesarias al proceso de reproducción de las relaciones sociales.

En este sentido la “solución” de los llamados “problemas sociales” no depende de la voluntad individual de los profesionales, justamente porque la Intervención es parte de un trabajo colectivo en el marco del conjunto de las relaciones sociales marcado por su carácter de asalariados cuya relación contractual exige la prestación de determinados servicios.

#### Intervención profesional del trabajo social en las políticas públicas

- **trabajador social:** “creo que hay que ser lo suficientemente capaz para poder escaparse a ese sesgo, que vuelvo a lo mismo, no es bueno ni malo, es una impronta política que tiene que tener el municipio que yo creo que corresponde que la tenga”
- **trabajador social:** “realmente a ver, el trabajador social, desde el origen, el trabajador social, tiene una connotación de funcionalidad, a un determinado sistema”
- **trabajador social:** “por eso se genera la carrera, ¡sí!, la carrera se genera para ir paliando el mismo estado situaciones, de pobreza, vulnerabilidad, exclusión llamalo lo que vos quieras, entonces el estado dice bueno, hay que intervenir porque acá tengo todo este segmento de la población con la que no puedo avanzar”
- **trabajador social:** “sea porque estoy con un modelo en el que el estado tiene que intervenir, se tiene que meter o porque estoy en un modelo de estado que dice yo no tengo que intervenir, que el mercado lo haga todo, pero es una población con la que tengo que hacer algo”
- **trabajador social:** “uno se considera que uno trabaja en función de ese conocimiento que viene del origen de la carrera, que es funcional a las

políticas generales que tiene cada gestión, si eso es así, hay que reconocerlo, nosotros no somos seres independientes”

Tal como lo expresa el trabajador social, para poder enfrentar estos retos se hace necesario intervenir, como menciona Netto<sup>103</sup>, con una densidad teórica, no puede ser solamente un buen operador; tiene que poseer cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede. En una profesión como la nuestra no basta tener un cuadro de referencia teórica que me permita comprender el ahora, es necesario tener competencia interventiva, operativa, competencia técnica. Es necesario no sólo comprender la necesidad de la acción, sino saber cómo implementarla. Es necesario también tener una competencia política, que me permita discriminar fines y elegir entre fines.

- **trabajador social:** “claro, pero no corresponde, creo que hay que saber primero la entidad profesional para que pueda decir, si estoy en relaciones con la comunidad, voy a ser funcional, a los intereses de la comunidad, independientemente del sesgo político, que tiene la dirección de relaciones con la comunidad, que lo tiene que tener porque todo gobierno local, provincial, nacional, tiene instancias de improntas netamente políticas, y no está mal”

Esto implica claramente lo que Netto<sup>104</sup> afirma, “que es impensable hoy que un trabajador social no tenga competencia política, que no sepa evaluar relaciones de fuerza, identificar adversarios, que no esté capacitado para establecer alianzas profesionales, que no pueda comprender el impacto de sus programas”.

La intervención profesional del trabajo social desde relaciones con la comunidad se realiza mediante la evaluación de proyectos, la misma se realiza de la siguiente manera:

¿Cuáles son los criterios para la evaluación de proyectos?

- **trabajador social:** “de ahí o cualquier otro lugar, que eso a mi gusto, a veces va en desmedro de los que más trabajan, porque te lo comento esto, porque a veces con un criterio de objetividad, como un criterio tan sencillo como el de, distribuir lo poco que hay de manera igual, que es un principio a mi criterio falaz, mentiroso, porque los recursos están y los que determinan

---

<sup>103</sup> Netto, José Paulo (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional: Una mirada crítica desde el trabajo social. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pag 28

<sup>104</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 29

donde están los recursos, tienen nombre y apellido, los trabajadores sociales, siempre estamos, eh... como dispuestos a resignarnos a ese principio, lo poco que hay, hay que distribuirlo bien, pero el poco tiene nombre y apellido, porque eso se arma a través de un presupuesto, de dirigentes, y funcionarios que tienen nombre y apellido y es natural que siempre tengamos que distribuir lo poco, sin embargo, a que iba, que a veces, con este criterio de objetividad y de distribuir lo poco, castigas a los que más trabajan, porque si ya le has dado le restas puntos a veces”

- **trabajador social:** “exacto, porque siempre están esperando que hayan nuevas organizaciones, y en ese punto, es muy injusto a veces cuando evalúo proyectos, porque resulta que el que no trabaja, que el que no se organiza, o hace algo, muy sencillo es el que tiene más oportunidades y el que está trabajando el que siempre está laburando, que siempre está presente, es como le hemos dado, he... ya se le ha entregado y bueno, hay que seguir apoyándolo porque vos sabes que está trabajando”
- **trabajador social:** “eso pasa en todas las entidades cuando hay instancias de evaluación”
- **trabajador social:** “ese es otro de los puntos que hay que tener en cuenta y un poco de trayectoria de la entidad, si ha tenido una buena respuesta con un subsidio que se le ha entregado antes, eso de que la dinámica, y que la realidad es dinámica y a veces van cambiando, es cierto a veces formulas determinada manera, y cuando tenes los recursos te das cuenta, bueno no era tanto como lo habías diagnosticado, si que has tenido...he...un pequeño desfasaje en algunas partes , sin embargo creo que siempre cuando formulas un proyecto tenés que plantearlo como un planal, digo... pensar que podes modificarlo”

¿Cómo es el seguimiento de la puesta en práctica de los proyectos?

- **trabajador social:** “yo especialmente en la zona en que trabajo, sí”
- **trabajador social:** “no, esto es niñez y adolescencia, no, no, no, lo realizo porque yo estoy trabajando con todas estas organizaciones, y conozco la zona y de hecho siempre, el año que viene los proyectos tengo data, tengo datos de cuando, como, donde y”
- **trabajador social:** “puedo aportar porque conozco, pero no es un seguimiento que tiene que ver con una, la direccionalidad que relaciones

con la comunidad a mi me dice anda y hace ese monitoreo tenes que ir cada tanto y hacer informe de evaluación, no, eso no está pautado”

- **trabajador social:** “que me parece en un punto que no está mal, porque para eso están las comisiones en donde todos, nos presentamos, conocemos nuestras organizaciones y podemos y seguimos trabajando con ellos”
- **trabajador social:** “pero no, es que me den un mandato la dirección, el intendente o relaciones con la comunidad”

Se puede concluir que desde relaciones con la comunidad no se realiza supervisión de la puesta en práctica de los proyectos, ya que el trabajador social solamente cumple en relaciones con la comunidad una instancia de evaluación de proyectos, pero si realiza seguimiento desde el área de niñez en determinadas organizaciones particularmente las que están en la zona oeste del departamento de Godoy Cruz.

Y opina al respecto:

- **trabajador social:** “pero, yo vuelvo a esto, el ser y el deber ser y el deber ser sería que si hay una comisión formal por todas las áreas que están en la comunidad y trabajando con la comunidad, no haría falta un seguimiento, que se supone, que vos tenes un acercamiento, una proximidad a la entidad, al grupo entonces, no haría falta algo tan establecido, por ejemplo algo como hacen en las facultades, en las universidades donde tenés pautado cuantas veces te tenés que juntar, cuantas veces que tenés que evaluar, que instructivo aplicar, no sé si ese tampoco, esos extremos están buenos porque realmente agobias mucho a la gente tampoco que sea tan lacio como que le entrego los recursos y que hagan lo que quieran, creo, y vuelvo a lo mismo, yo lo digo porque me parece que es así, que yo tengo que ayudar a que se implemente ese proyecto porque yo trabajo en esa zona con esas organizaciones y lo mismo le tendría que pasar a cultura a deporte que de hecho lo hacen y educación”

Si seguimos a Carballada<sup>105</sup>, quien expresa que la necesidad de aproximarse a la subjetividad de ese “otro” que se presenta en el territorio de la

---

<sup>105</sup> Carballada, Alfredo (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Paidós. Pag. 96

intervención, a través de una serie de interrogantes, que van desde cómo se construye su mundo a como le da sentido, pasando por como lo explica. Es posible, entonces, acceder a una “explicación” de la vida social que se ubica en último término en las experiencias vividas por un individuo. Pero la experiencia social resulta ser, en definitiva comunitaria.

Desde la búsqueda de acceso a la subjetividad, lo que resulta de ese juego de articulación entre los órdenes de las presentaciones, lo real y lo simbólico, es lo que se denomina “registro”, y este se vincula a las imágenes anteriores que son retomadas, asimiladas y se resignifican. En definitiva, se encuentra en relación con un complejo de imágenes que se preceden y dan forma a una nueva impresión. Las simbolizaciones se van creando a través de las mediaciones entre sujetos, en un espacio tiempo que se comparte. Lo cual implica una comunidad que existe y se recrea a partir de símbolos mutuos. Las experiencias de las personas están mediatizadas por los modos de pensar y de sentir, que se transmiten a través de los lazos sociales.

La intervención, planteada desde este lugar, implica una necesaria búsqueda de significados en las instituciones, acciones, imágenes, expresiones, acontecimientos que en definitiva construyen lo cotidiano. Acontecimientos que de alguna manera se inscriben en un texto: así, el barrio, la vivienda, la institución, etc., se nos presentan como textos a develar e interpretar: textos que en definitiva remiten a un “orden gramatical”, fuertemente marcado por la singularidad de quienes escriben y reescriben las diferentes inscripciones.

Entonces, es necesario una intervención que parta desde “el relato” de los sujetos, lo cual no implicaría algo agotador para ellos, como menciona el trabajador social, si se realiza una intervención manera integrada, interdisciplinaria y participativa, con las diferentes áreas municipales, con otras instituciones externas, en conjunto con la población, ya que es una instancia que como profesionales del trabajo social nos permitiría comprender y explicar los fenómenos sociales e incidir en la transformación de situaciones deficitarias, conflictivas o situaciones de delito que padecen los barrios del departamento de Godoy Cruz.

# ***CONCLUSIONES***



## **CONCLUSIÓN**

En el siguiente apartado se podrán encontrar conclusiones a partir de las interpretaciones de las acciones que lleva adelante el gobierno municipal para poder prevenir el delito desde el área Relaciones con la Comunidad. Para facilitar una lectura de las mismas estas se estructuran en títulos que comprenden los diferentes aspectos trabajados en el desarrollo de la tesis articulando teoría y práctica.

### **REVISION DE LAS PRIMERAS INDAGACIONES**

A partir de la investigación realizada se pudo cumplir el objetivo general que guió la presente tesis el cuál comprendía “Conocer las condiciones asociadas a la prevención del delito en la municipalidad de Godoy Cruz desde el área Relaciones con la Comunidad en el año 2013”. Esto se fue logrando durante el desarrollo de las entrevistas realizadas a informantes claves, directivo, profesional, empleado y trabajador social de la dirección de relaciones con la comunidad de la municipalidad de Godoy Cruz y a un representante de una unión vecinal y un representante de una fundación. Esta técnica permitió recabar información pertinente respecto a esta problemática y al abordaje de la misma, enriqueciendo el bagaje teórico a partir del conocimiento alcanzado y análisis efectuado.

Durante el proceso de elaboración del instrumento de recolección de datos, entrevista semi-estructurada, se tomaron como referencia los objetivos específicos ya que al alcanzarlos en su conjunto permitiría el logro del objetivo general.

Retomando la hipótesis establecida en la estrategia metodológica, que sirvió para orientar el proceso de investigación, se confrontó con la realidad y se pudo corroborar.

La hipótesis planteada, “existe una relación directa entre las políticas municipales y la seguridad ciudadana basada en la prevención del delito en la

municipalidad de Godoy Cruz”. Fue demostrada a partir de la articulación entre el marco teórico y el análisis de la realidad, desde donde se pueden observar categorías de análisis estipuladas a priori y se visualizan otras nuevas, “emergentes”.

En la primera categoría conceptualizada *relaciones con la comunidad*, permitió advertir una coincidencia entre los entrevistados, en tanto lo que se busca desde esta dirección es generar procesos con distintos actores sociales que permitan una organización mínima elemental para que después, más vecinos se sumen a los reclamos, y a las soluciones de los problemas comunes, y que el municipio es un actor fundamental, porque la relación directa y permanente con la comunidad a través de la implementación de sus programas, le permite establecer nuevos lapsos de solidaridad, de vínculos vecinales. Y que es primordial la participación de los sujetos en los proyectos generados por ellos mismos, a partir del reconocimiento de sus necesidades, porque es parte de reconocer su calidad de ciudadanos.

La segunda es una categoría emergente definida como *problemática del delito como competencia municipal*, como se puede visualizar en las partes de la entrevista, destinadas a indagar sobre la relación con ámbitos provinciales, surge que el directivo no considera que la solución a los problemas delictivos sea de competencia municipal, esto le correspondería a los ámbitos provinciales y nacionales y lo que hace el municipio es una “atención a la gente a favor de que haya menos delitos”. Sin embargo sin descartar el pensamiento del directivo entrevistado, y a través de la articulación entre el marco teórico y el análisis de la realidad, el gobierno municipal trabaja en la prevención del delito considerándola como una de sus competencias municipales.

La tercer categoría también es emergente conceptualizada como *finalidad de los fondos concursables*, se encuentra que la propuesta de fondo concursable, es una posibilidad para que las organizaciones sociales o grupos organizados jurídicamente o no, por ejemplo escuelas, uniones vecinales, fundaciones, centro de jubilados, agrupaciones de mujeres, etc., presenten sus proyectos acerca de cómo desean o piensan que deben afrontarse diversas problemáticas que aquejan a la población y que piensan deben tener una resolución colectiva. Y que a través

de la puesta en práctica de estos proyectos se pueda disminuir situaciones de violencia.

La cuarta categoría denominada *comisión evaluadora*, se refiere a que para la aprobación de los proyectos presentados por las organizaciones sociales existe una comisión evaluadora, la misma está formada por representantes de distintas áreas del municipio, entre estos representantes se cuenta con trabajadores sociales, sociólogos, técnicos. Cabe destacar que esta comisión evaluadora sólo participa en la evaluación de proyectos.

La quinta categoría definida como *seguimiento*, se demuestra a través de las coincidencias de los entrevistados que desde relaciones con la comunidad, no se realiza seguimiento de los proyectos, pero si desde otras áreas, como ser el trabajador social, que realiza seguimiento pero desde el área donde trabaja.

La sexta y última categoría conceptualizada *abordaje en red*, ante la coincidencia de lo manifestado por los entrevistados se puede deducir que no se realiza un abordaje en red.

Si bien existen estas coincidencias mencionadas, a lo largo del desarrollo de las entrevistas desarrolladas al representante de la unión vecinal y al representante de la fundación se visualizan ciertas demandas.

Se manifiesta de manera explícita la demanda desde la unión vecinal de solución de conflicto, podemos destacar que el barrio se encuentra dividido en dos grupos, y que se debería poner en práctica estrategias de incorporación del conflicto, pudiendo incorporar al proceso de transformación de la calidad de vida del barrio los conflictos sociales existentes, y dar solución a los mismos a través de un trabajo en conjunto con la municipalidad.

Además resulta importante que se realice un abordaje en red, esta unión vecinal se encuentra trabajando en lo que podría ser un “sistema de estrella”, el cual implica que dicha institución se moviliza con cada área de manera particular, en la búsqueda de solución a sus demandas.

En cuanto a la entrevista realizada al representante de la fundación se concluye que, existe una demanda explícita desde la fundación de un seguimiento de la puesta en práctica de los proyectos. El mismo permitiría a través de acompañamiento, capacitaciones, asesoramiento, potenciar a los referentes de las diversas organizaciones e incentivar a quienes aún no participan, pudiendo ejercer una acción multiplicadora, desarrollando una práctica preventiva del delito. Obviamente estas acciones requieren de acción en terreno, planeación conjunta con cada grupo, teniendo en cuenta los problemas propios de cada zona. A modo de ejemplo como expresa el entrevistado, sería fortalecer cada proyecto del fondo concursable con capacitaciones a nivel laboral, para que las personas puedan tener una salida laboral.

## **COMPRESION DE LA PROBLEMÁTICA DEL DELITO**

Durante el proceso de desarrollo de la entrevista se fueron deduciendo ciertas contradicciones, ante la definición de problemática del delito efectuada por el directivo, como un problema cuyas causas (que el entrevistado enumera) se relacionan con dar soluciones desde los diferentes niveles del gobierno (educación, vivienda, economía, salud, etc.). Esta definición de la realidad en cuestión tiene que ver con un perfil democrático y con un cambio estructural en la búsqueda de solución al problema.

La contradicción se presenta en cuanto a que el programa llevado por él, “programa de alarmas comunitarias”, es de corte represivo, intervenir en los aspectos situacionales y ambientales, que serían actuar sobre los datos visibles del delito, ya sea colocando alarmas en las viviendas, cámaras de seguridad en espacio público, casillas de seguridad, etc. Es decir, no realiza intervenciones de tipo estructural como él plantea que debería ser la manera de abordar la problemática del delito.

Para poder interiorizarse acerca de la problemática del delito se utilizaron las tácticas de prevención del delito mencionadas por Maximo Sozzo<sup>106</sup>, se puede ultimar que desde la dirección de relaciones con la comunidad a través de la aplicación sus programas sólo se enfoca en dos táctica: la táctica situacional y ambiental y la táctica social. Quedando relegada la táctica comunitaria, por no ajustarse a la investigación ya que la misma hace referencia a comunidades de alto poder adquisitivo, empoderadas, que apuntan a un sistema de control social informal, que pueden costearse un sistema de seguridad propio, como ser: barrios cerrados, guardias de seguridad, cámaras de seguridad, etc.

Si bien desde relaciones con la comunidad se encuadran dentro de las tácticas mencionadas anteriormente (la táctica situacional y ambiental y la táctica social), lo ideal sería que ambas tácticas trabajaran de manera complementaria, de tal manera que no sólo se trabaje sobre lo “visible” de la prevención del delito, como ser el beneficio que otorgan aquellas cosas materiales (alarmas, cámaras de seguridad, casillas de seguridad), brindando sensación de seguridad en los vecinos, a través de la táctica situacional y ambiental. Sino en conjunto con los programas fondos concursables, prevención psicosocial, SOS joven, y de infraestructura comunitaria a través de las distintas organizaciones sociales, en lo que es la táctica social.

Estos programas trabajados cohesionados entre sí y en conjunto con la población, serían parte de un inicio que permitiría un abordaje en red, integrando las distintas áreas de la municipalidad e instituciones del gobierno provincial. De esta manera, dejaría de ser una política social autonomizada, trabajando de manera interdisciplinaria y participativa, conociendo las políticas públicas a nivel provincial, se lograría atenuar los problemas delictivos.

---

<sup>106</sup> Maximo Sozzo, Docente e Investigador de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. En [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo). Pag. 103

## COMPRESION DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL A LUZ DE LA TEORÍA

Durante el proceso de investigación se logro conocer y analizar la intervención profesional del trabajo social en el área de relaciones con la comunidad.

Retomando el supuesto establecido en la estrategia metodológica, que sirvió para orientar el proceso de investigación, se confrontó con la realidad y se pudo corroborar.

Dicho supuesto planteado, “El aporte del Trabajo Social ayudaría a prevenir de manera significativa el delito efectuando acciones de supervisión y evaluación de los proyectos preventivos en el Área Relaciones con la Comunidad”. Fue demostrado a partir de la articulación entre el marco teórico y el análisis de la realidad. Y ante lo expuesto en las categorías anteriormente señaladas, se puede concluir que se carece de una intervención profesional del trabajo social. Si bien se cuenta con un trabajador social en la instancia de evaluación de proyectos preventivos. No hay supervisión de la puesta en práctica de los proyectos.

Nuestro interés como profesionales de Trabajo Social debería remitirnos a comprender y explicar los fenómenos sociales pero sobre todo incidir en la transformación de situaciones deficitarias o conflictivas o poco saludables que constituyen la base de los problemas sociales y familiares.

La intervención del Trabajo Social se da en el escenario de interrelaciones que se entrelazan entre las prácticas de los sujetos y las trayectorias que recorren hasta situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Estas trayectorias por las que atraviesan los sujetos, grupos y familias expresan las modificaciones que se generan en el conjunto de las relaciones sociales por la fragmentación social que origina la actual cuestión social (vulnerabilidad, empobrecimiento, marginación, desocupación y precarización del trabajo, etc.). Estas trayectorias están instaladas

en la estructura social, constituyendo este, el campo problemático sobre el cual se inserta el trabajo social como disciplina (Rozas, Margarita; 2001)<sup>107</sup>.

Siguiendo a Margarita Rozas<sup>108</sup> asentamos que la Intervención como campo problemático invierte la lógica de una perspectiva individual, pragmática, rutinaria y autonomizada del conjunto de las relaciones sociales. Este proceso de inversión implica una ruptura con la lógica de su constitución, a su turno, ella se funda en bases teóricas que cambian los términos de dicha constitución, al mismo tiempo, restituye el carácter político de lo social que es necesario para toda acción profesional. Dichas bases teóricas señalan que la cuestión social debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y que tiene una implicancia directa en la vida de los sujetos a través de los cuales se desarrolla la Intervención.

Esta postura permite comprender que las manifestaciones de la cuestión social constituyen el despliegue de un conjunto de contradicciones que dicho sistema no resuelve, siendo el límite en el cual transcurre y se potencian dichas manifestaciones, éstas son las coordenadas que se entrecruzan en la intervención profesional y ellas se complejizan en la medida que dicha cuestión social se agrava y constituyen la forma como el neoliberalismo asume dicha cuestión. En tal sentido consideramos que estas manifestaciones operan a modo de coordenadas y que definen los términos en los que se debe problematizar las trayectorias de los sujetos que transcurren desde el empobrecimiento hasta los procesos de exclusión.

Entendemos que el campo problemático es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los

---

<sup>107</sup> Rozas Pegaza, Margarita. La intervención profesional en relación a la cuestión social. Editorial Espacio, Bs. As., 2001.

<sup>108</sup> Ob cit. Ibídem. Pag 223

sujetos. Él es el lugar donde se explican las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas. Dichas trayectorias, por otro lado, posibilita comprender su complejidad, sobre todo cuando se incorporan al conocimiento la perspectiva historia y la experiencia social de los sujetos. En estas trayectorias históricas se reconocen los daños y las marcas de una fractura social con características irreversibles. La visibilidad que adquieren esas marcas se va acrecentando por la magnitud y la cantidad de las contradicciones cada vez más agudas de una sociedad que está organizada en base a la desigualdad social.

Esto nos lleva a ratificar las condiciones de la cuestión social contemporánea, encarnada en la vida de los sujetos que marcan las coordenadas del campo problemático en Trabajo Social, cuyas manifestaciones deben ser aprehendidas en toda su complejidad. En esta dirección, la Intervención no es “sobre los problemas sociales” o “sobre la realidad”, es por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades. Entendemos que dichas necesidades no se reducen a la crisis de la materialidad de los sujetos sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana.

Teniendo en cuenta lo mencionado por el autor se debe realizar una intervención que permita analizar las contradicciones que se dan en el ámbito donde se trabaje, sea en organizaciones sociales, en las uniones vecinales, grupos, en las instituciones municipales, etc. Problematizando a partir del diálogo, estableciendo negociaciones, alianzas y fomentando participación. Permitiendo un análisis crítico y que apunten a una toma de conciencia social.

Una intervención que promueva las habilidades comunitarias, de organización, innovación, creatividad, autosuficiencia, uso de los recursos, consolidando lazos sociales.

Una intervención que propicie abordajes en red, con ámbitos gubernamentales municipales y provinciales en conjunto con la población.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Para arribar a estas consideraciones finales, es interesante invocar a la autora Silvia Fernández Soto<sup>109</sup>, quién contextualiza al gobierno local y las políticas públicas en torno a la cuestión social actual.

Es así como la autora manifiesta que lo que vivimos hoy no es producto de la coyuntura, sino de un cambio radical que se produce en el país a mediados de la década del 70, consolidándose en la década del 90 ( en el denominado “menemismo”), dando lugar a una reconversión total de los procesos de acumulación y legitimación social. Estos cambios expresan con respecto a las políticas sociales, el pasaje de un modelo o de un proyecto estructurado centralmente bajo la idea de seguro en la segunda posguerra, a un proyecto de estilo liberal, que comúnmente denominamos lógica neoliberal o proyecto neoliberal<sup>110</sup>.

A partir de esta contextualización, queda explicitado el escenario actual, que se remonta hacia tres décadas atrás, definiéndose desde entonces nuevos posicionamientos de los sujetos, nuevas correlaciones de fuerzas, nuevas estrategias institucionales para intervenir en la cuestión social. Así, este tipo de política social tecnocrática, dirigida exclusivamente a la pobreza, se ligó con lo que denominamos un estilo de intervención social del Estado liberal asistencial, vinculado con los procesos de debilitamiento y repulsión de la clase trabajadora.

En el actual proyecto de sociedad se articulan altas tasas de desocupación y subocupación, con desregulación económica y reconversión regresiva del sector público-estatal. La política social se reconvierte, definiéndose a partir de los principios de focalización, descentralización y privatización. Sabemos que la focalización implica múltiples procesos de selectividad: selectividad de sujetos,

---

<sup>109</sup> Fernández Soto, Silvia(2005) Políticas Sociales, ciudadanía y espacio público. En: Fernández Soto, Silvia (coord.) (2005). El trabajo social y la cuestión social. Crisis movimientos sociales y ciudadanía. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pag. 162

<sup>110</sup> Ob. Cit. ibidem. Pag. 162

selectividad de necesidades sociales, donde de alguna manera esto está permeado por la cuestión de la “eficiencia” y la “eficacia” del gasto público, por el problema de conseguir el “equilibrio” del gasto fiscal. La focalización actúa como un delgado filtro que restringe la zona de responsabilidad estatal. El Estado nacional, de esta manera, reconvierte su lógica regulacionista de carácter universalista, en estrategias de intervenciones puntuales dirigidas a los “focos poblacionales” denominados poblaciones en riesgo. Aquí podemos mencionar múltiples poblaciones denominadas y construidas por el Estado como poblaciones en riesgo: población materno-infantil, madres embarazadas solas, niños desnutridos, población NBI...todas las categorías que construye el Estado en términos de intervenciones puntuales. La descentralización transfiere la responsabilidad de la garantía de los servicios públicos (gasto, gestión, ejecución) a los niveles provinciales y municipales, y a organizaciones de la comunidad.

¿Qué da por resultado esto en términos de política social? Un mosaico fragmentado de programas focalizados gestionados por unidades provinciales y municipales. Este proceso lo terminamos denominando proceso de municipalización liberal. Es decir, este corrimiento territorial adquiere un fuerte componente liberal, que lo que hace es fortalecer este triple principio de la intervención social del Estado: se descentraliza sin recursos y se focaliza en sujetos de riesgo.

Se puede concluir que en este proceso de “municipalización liberal”, al que hace mención el autor; la municipalidad de Godoy Cruz si bien cuenta con recursos propios para llevar a cabo sus programas, se encuentra con escasa experiencia para llevar a cabo la implementación de los programas.

Actualmente los programas de relaciones con la comunidad, son parte de una política pública implementada por el municipio para poder prevenir el delito, dichos programas no tienen mucha antigüedad, y que si bien en la primera fase que estaría dada en la distribución de los recursos, en los lineamientos de los programas, el lanzamiento de los proyectos, la evaluación de proyectos y posterior entrega de beneficios, los programas se encuentran muy bien organizados, controlados y consolidados. Pero a posteriori de la entrega de beneficios, no hay seguimiento de la puesta en práctica de los proyectos y las relaciones con las entidades desde relaciones con la comunidad son efímeras. Esta es una instancia

en el que se debería poner énfasis para poder llegar al objetivo buscado por el municipio, el cual es disminuir situaciones delictivas.

De la misma manera se puede considerar que se requiere de una intervención profesional del trabajo social, no sólo en la instancia de evaluación y supervisión de proyectos, sino una intervención que parta desde “el relato” de los sujetos, una intervención de manera integrada, interdisciplinaria y participativa, con las diferentes áreas municipales, con otras instituciones externas, en conjunto con la población, ya que es una instancia que como profesionales del trabajo social nos permitiría comprender y explicar los fenómenos sociales e incidir en la transformación de situaciones deficitarias, conflictivas o situaciones de delito que padecen los barrios del departamento de Godoy Cruz.

# ***BIBLIOGRAFIA***

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CARBALLEDA, ALFREDO (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Paidós.
  
- FERNANDEZ SOTO, SILVIA (2005) Políticas Sociales, ciudadanía y espacio público. En: Fernández Soto, Silvia (coord.) (2005). El trabajo social y la cuestión social. Crisis movimientos sociales y ciudadanía. Buenos Aires, Espacio Editorial.
  
- JELIN, E. (1993): “¿cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe N° 55, Amsterdam, Países Bajos, Centro de Estudios Universitario de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA). En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio.
  
- KADUSHIN, ALFRED “La Entrevista en el trabajo social”. Ed. Extemporáneos. México. 1984
  
- KESSLER, G. (2010). Reconfiguraciones del mundo popular. El cono urbano bonaerense en la post convertibilidad. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
  
- MARSHALL, T. H. (1997): Ciudadanía y clase social. Ed. Alianza Madrid. En Aquín, N. (2003). En torno a la ciudadanía. En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social. Buenos Aires Espacio.
  
- NETTO, JOSE PAULO (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional: Una mirada crítica desde el trabajo social. Buenos Aires. Editorial Espacio.

- NUÑEZ, RODOLFO A. (2008). Redes Comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- PAROLA, RUTH (2001). Acción colectiva e intervención profesional. Consideraciones teóricas-metodológicas a propósito del Trabajo Social Comunitario. En: Boletín Electrónico Surá n° 59 ([www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)).
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. Buenos Aires, Espacio Ed. Cap. IV “la cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático”.
- SILVA, JUAN (2006) Desarrollo local. Módulo 4 de la Especialización de Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario. Bs As, UNLA-MDS. Cap. 2 “Gobiernos locales y el contexto político institucional”.
- FERNANDEZ SOTO, SILVIA (2005) Políticas Sociales, ciudadanía y espacio público. En: Fernández Soto, Silvia (coord.) (2005). El trabajo social y la cuestión social. Crisis movimientos sociales y ciudadanía. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- TAYLOR, S y BOGDAN, R. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ed. Paidós, Bs As, 1992.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. “Métodos cualitativo I: los problemas teóricos-epistemológicos”. Centro editor de América Latina. Bs As. 1992.
- Sitio Web: [www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo](http://www.selettigroup.com.ar/selesis/dephos/maximosozzo).

- Los autores citados en la obra de Maximo Sozzo están ubicados en:
  - Aniyar de Castro, Lolita: “La Participación Ciudadana en la Prevención del Delito. Antecedentes, Debates y Experiencias”, Mimeo, 1998
  - Baratta, Alesandro: “Entre la Política Social y la Política de Seguridad”, en: El Cotidiano, Mexico D. F., 1998.
  - Barr, R. y Pease, K.: “Crime Placement, Displacement and Deflection”, en Tonry, M. y Morris, N. (Eds): Crime and Justice. A Review of Research, Vol 12, University of Chicago Press, Chicago, 1990.
  - Christie, Nils: “Los Conflictos como Pertenencia”, en AAVV: De los Delitos y de las Víctimas, Ed. Ad-Hoc, Bs. As. 1992.
  - Clarke, Ron: Situational Crime Prevention. Successful Case Studies, Albany, New York, 1992.
  - Cohen, Stanley: Visiones del Control Social, PPU, Barcelona, 1998.
  - Crawford, Adam: Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow, 1998.
  - Creazzo, Giudita: “Le Politiche di Nuova Prevenzione: lo Stato dell Arte”, en Paravini , M. (Ed): Bologna: Fare

- Prevenzione alla Barca, Quaderni di Citta Sicure, 4, 1996.
- Danzelot, Jacques: "The Poverty of Political Culture", en Ideology and consciousness, 5, 1979.
  - Downes, David Rock, Paul: Understanding Deviance, Oxford University Press, Oxford, 3° Edition, 1998.
  - Fielding, Nigel: Community Politing, Clarendon Press, Oxford, 1995.
  - Garland, David: "The Limits of the Sovereign State. Strategies of Crime Control in Contemporary Societies", en British Journal of Criminology, Vol. 36, N. 4, 1996.
  - Garland, David: "Governmentality and the Problem of Crime", en Theoretical Criminology, Vol. 1, N. 2, 1997.
  - Hough, M., Clarke, R. y Mayhew, P.: "Introduction", en Clarke, R. y Mayhew, P.: Designing out Crime, London, HMSO, 1980.
  - Melossi, Dario: "State and Social Control á la fin de siècle: from the New World to the Constitution of the New Europe", en Summer, Colin y Bergalli, Roberto (Eds.), Social Control and Political Order. European Perspectives in the Ende of the Century, London, Sage, 1997.

- Melossi, Dario: “La Radicación (embededness) Cultural del Control Social (o de la Imposibilidad de la Traducción): Reflexiones a partir de la Comparación de las Culturas Italianas y Norteamericana con Respecto al Control Social”, en *Delito y Sociedad*, 9-10, 1997.
- Malley, Pat: “Risk and Responsibility”, en *Foucault and Political Reason. Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*, UCL Press, London, 1996.
- Malley, Pat: “Policing, Politics and Posmodernity”, en *Social and Legal Studies*, Vol. 6, N. 3, 1997.
- Paravini, Massimo: “Historia de la Idea de Pena. Entre Justicia y Utilidad. La Justificación Imposible?”, en *Delito y Sociedad*, N. 1, Bs. As., 1992.
- Paravini, Massimo: “Bisogni di Sicurezza e Questione Criminali”, en *Rassegna Italiana de Criminología*, Anno V – N. 4, Ottobre, 1994a, Giuffre Editore, Milano.
- Paravini, Massimo: “Introduzione a Primo Rapporto Annuale 1995: La Sicurezza in Emilia Romagna”, en *Quaderni di Citta Sicure*, 2, 1995.
- Pegoraro, Juan: “Inseguridad Urbana y los Delitos de la Autoridad y el Poder”, en Sozzo, Máximo (Ed.): *Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques*, Editorial UNL, Santa Fe, 1999.

- Pitch, Tamar: “¿Qué es el Control Social?”, en Delito y Sociedad, N° 8, 1996.
- Robert, Philip: “Researchers and Prevention Policy”, Report to the International Conference on Urban Safety, Drugs and Crime Prevention, Paris, 1991.
- Selmini, Rosella: “Nuovi Azioni: Sicurezza e Prevenzione nel Sistema delle Autonomie Locali in Italia”, en Quaderni di Citta Sicure, 5, Settembre 1996.
- Van Dijk, J. y De Waard, J.: “Crime Prevention Policy: Current State and Prospect”, en Kaiser, G y Albrecht, HJ: Crime and criminal policy in Europe, Criminological research report, Vol.43, Max Planck Institute, Freiburg, 1990.

# ***ANEXOS***